



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1988

III Legislatura

Núm. 89

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 86

celebrada el jueves, 25 de febrero de 1988

ORDEN DEL DIA

Comunicación del Gobierno:

— Debate de política general en torno al estado de la Nación (final) (número de expediente 200/000007).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

Comunicación del Gobierno 5590

Página

Debate de política general en torno al estado de la Nación (continuación) 5590

En nombre del Grupo Vasco (PNV) interviene el señor Anasagasti Olabeaga, manifestando que todos los intervinientes en la sesión del día anterior se refirieron de manera especial al problema del paro, frente al cual ninguna política, sea de derechas o de izquierdas, como alguien dijo, puede considerarse

adecuada mientras persistan los tres millones de parados. Nuestra democracia, más que formal o administrativa, tiene que ser hoy creadora y capaz de revolucionar lo que no funciona, comprendiendo que el parado no puede seguir aceptando esa pesadilla que se le brinda como futuro. Se necesita una teoría distinta a la que se ha venido aplicando, que pasa fundamentalmente por desacreditar el culto del dinero y procurar que el potencial humano se desarrolle al máximo, toda vez que no se puede seguir conviviendo con tres millones de parados, porque cada vez es más real la frase de que en nuestra sociedad hay una división fundamental entre los que tienen un puesto de trabajo y los que están en paro. Nuestra tasa de desempleo ha alcanzado el 22 por ciento de la población activa, la mayor de Europa, y tiene especial incidencia en Euskadi, donde se han acumulado los problemas como en ninguna otra zona industrial, porque a la crisis siderúrgica se ha unido la de la construcción naval, la de los grandes bienes de equipo, unida a la de la línea blanca, adobado todo ello con tiros y secuestros. A pesar de todo, no son pesimistas, y la mejor prueba es que no se han hundido y, al contrario, siguen creciendo, aunque sea más lentamente.

De entre las múltiples medidas que pueden existir para hacer frente al problema apuntado, cita la relativa a la formación profesional, considerando muy importante que el esfuerzo presupuestario se encamine primordialmente al establecimiento de los planes de formación, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades formativas, ajustando la oferta al mercado de trabajo y estableciendo una estrategia de futuro que contemple el reciclaje profesional, la formación de los desempleados de larga duración, programas de formación en alternancia y convenios con entidades que realicen actividades formativas. Pide al señor Presidente del Gobierno que declare una situación de emergencia para la lucha contra el paro, dado que, desgraciadamente, no se trata de una situación coyuntural y no se puede permitir que haya ciudadanos sin ningún tipo de ayuda social. Aquellos que deseen trabajar y no puedan tienen que disponer de lo más mínimo para subsistir y, en segundo lugar, sus hijos no deben renunciar a los estudios. En este sentido, considera necesario el establecimiento de una importante política de becas, ya que, de lo contrario, habría que decir que en esta sociedad no existe igualdad de oportunidades. Unido a ello, tiene que estudiarse la ampliación del delito económico en el Código Penal, pues no se debe permitir picaresca alguna alrededor del paro o que haya patronos que se aprovechen de estas circunstancias.

Recuerda a continuación el señor Anasagasti que hace ocho años las Cortes Generales aprobaron por amplia mayoría el Estatuto de Autonomía de Guernica, que asimismo contó con el respaldo de la gran mayoría de la población de aquella Comunidad Au-

tónoma. Al poco tiempo vino el 23 de febrero y, como consecuencia, los llamados pactos autonómicos, limitando el Estatuto con «loapas» y otras disposiciones y actuaciones administrativas, haciendo que haya quien diga que el Estatuto no sirve ya. El Grupo Vasco no está de acuerdo con esta postura, al entender que, aparte de muy importantes contenidos doctrinales, el Estatuto encierra una enorme capacidad de desarrollo autonómico. Sin embargo, el Estatuto contiene muchos puntos que son entendidos de manera diferente por una u otra parte, por lo que lo justo sería que en su interpretación hubiera continuado el sistema de consenso originario, lo que no está sucediendo en los proyectos que vienen a esta Cámara, obligando a recurrir en exceso a la vía del Tribunal Constitucional. Confían sobre este particular en que se inicie una nueva etapa que acabe con la corriente expansiva de la Administración central, que impide la consolidación de un Estado de las autonomías satisfactorio.

Agrega que la falta de tiempo le impide exponer el catálogo de proyectos que en 1987, a su entender, han vulnerado la capacidad competencial estatutaria, aunque reconoce la aprobación de dos leyes, como son la de Cooperativas y la de Transportes por Carretera, en las que se pudieron salvaguardar dichas competencias. Para no aportar una visión exclusivamente negativa, reconoce que gracias al Gobierno de coalición de Euskadi la política denunciada se ha visto compensada con acuerdos de tanta importancia como el logrado sobre el cupo vasco, que da estabilidad al Gobierno y permite cálculos diáfanos, terminando con una etapa de ocho años en que se ha estado funcionando con cupos provisionales. Entre los logros alcanzados, menciona también el acuerdo sobre el INSALUD y el INSERSO y la transferencia de medios económicos y materiales para la Administración de Justicia.

Alude a continuación a tres cuestiones que les preocupan y sobre las que no se han producido cambios. La primera de ellas se refiere a la objeción de conciencia, derecho constitucional cuyo ejercicio se considera casi como un castigo. El Grupo Vasco ha presentado una proposición de ley con el fin de que desaparezcan algunos agravios que sobre este derecho se vienen denunciando constantemente por los colectivos juveniles afectados. En el fondo, dicha proposición no es más que la plasmación de las ideas del Partido Socialista cuando estaba en la oposición.

Como segunda cuestión preocupante menciona el tratamiento de la Administración con el euskera, lengua que podría conocer su fin en breve de mantenerse la actual política. Para el Grupo Vasco el tema es muy importante, por ser la lengua el alma de las colectividades. No pretenden hacer del euskera una lengua internacional, ni tampoco hacer una guerra de lenguas, ni mucho menos barrer el castellano, sino simplemente que sobreviva y sirva de có-

digo de comunicación, ya que hoy, a pesar de los esfuerzos de la Administración vasca, el euskera está herido de muerte. Pide, por ello, que se aplique la ley vigente, sacando al euskera del estado de marginación en que se encuentra.

Como tercera cuestión preocupante a la que anteriormente aludía, plantea el tratamiento o enfoque de los medios de comunicación de titularidad pública al tema de la violencia y el terrorismo. Señala que están cansados de que se les presente siempre en la clave negativa de un país monoprodutor de malas noticias, cuando si bien es cierto que aquella sociedad vasca tiene problemas, ella misma no es un problema. Tiene violencia, pero no es una sociedad violenta; produce un alto índice de paro, mas no está inactiva. Pero se insiste de manera reiterada en dar una imagen que no se corresponde con la realidad, lo que agrava el problema.

En relación con la Comunidad Europea, tema al que el señor Presidente del Gobierno se refirió con amplitud el día anterior, y cuya presidencia nos corresponde ejercer el año próximo, expone que la Europa de hoy necesita de un nuevo entusiasmo político de sus dirigentes para superar sus problemas y los egoísmos nacionales de la burocracia y la diplomacia a través de la voluntad de progreso, en la vía que conduce a la unión europea, aunque sea sin la unanimidad. Sobre este particular, desea llevar al ánimo del señor Presidente, que dentro de un año presidirá también la Comunidad, que retome las ideas originales de los fundadores de la misma y que con atrevimiento impulse su unidad.

Finaliza el señor Anasagasti refiriéndose al tema del terrorismo, manifestando que, a pesar de una minoría violenta, lo que menos expresa a Euskadi es la sangre y que la criminalidad no puede cobijarse bajo ninguna bandera, aludiendo a los acuerdos de los partidos políticos, que han contribuido a dar un clima propicio para que pueda verse la luz al final del túnel. Transcurrido un año desde el debate anterior, puede decirse que estamos mucho mejor que hace un año, que hay estabilidad y gobernabilidad y se palpan motivos para la esperanza. De ahí que considere que no se debe perder este tren con discusiones que enturbien el ambiente. Muestra su convencimiento de que la sociedad vasca está en condiciones de renacer con los grandes valores de su historia, habiendo aprendido que nadie debe imponerse sobre nadie, siendo la búsqueda del acuerdo una tarea permanente, pues también han aprendido que nadie pierde su individualidad por unirse a otro en tareas comunes. Para triunfar no hace falta destruir a los demás, ya que nadie tiene toda la verdad, encontrándose ésta en el respeto de la opinión, el derecho ajeno y la palabra dada. Esta es la base de la paz y de la justicia. Con la probabilidad de hallarse en el umbral del fin de la violencia armada, solicita un proceso de reinserción amplio, generoso y rápido y voluntad política para elaborar una real estra-

tegia, con la seguridad de que el futuro depende fundamentalmente del esfuerzo de la democracia, de la inteligencia y de la fe en el proyecto.

En representación de la Agrupación del PDP interviene el señor **Rupérez Rubio**. Refiriéndose al señor Presidente del Gobierno, manifiesta que ha sido un creador de esperanzas, llevando a muchos españoles que no participan de su ideología a que depositaran su confianza en él en una fecha aún no lejana, concretamente en octubre de 1982. Piensa, sin embargo, que una de las primeras connotaciones que tendría que ver es que el paso del tiempo y el contraste un tanto desesperanzador con la realidad ha obligado a muchos españoles a rectificar aquella primera opinión. Entiende por ello que el Presidente del Gobierno no tiene hoy la misma capacidad de crear esperanza que tuvo hace unos cuantos años, a pesar de su inclinación a tratar la realidad con un tinte excesivamente rosáceo. Así, vino a decir el día anterior a la Cámara que se sentía feliz por la recuperación de la economía española, a pesar de que hay millones de españoles sin empleo que buscan ansiosamente el reflejo de esa prosperidad. Los democristianos piensan que el trabajo de la oposición, para ser digno y que tenga sentido político y parlamentario, debe ser la suma del reconocimiento de los logros del Gobierno y, al mismo tiempo, la denuncia de sus desaciertos, unido a una oferta de soluciones alternativas. Sobre este particular, lo primero que tiene que señalar es que en su análisis objetivo de la realidad chocan siempre con la constante limitación del Gobierno y del Grupo que lo apoya para la investigación de cosas propias de esta casa, al denegarse sistemáticamente las peticiones de creación de comisiones de investigación. Pregunta así en qué condiciones se han gestionado los bienes expropiados de RUMASA, o cuáles han sido las cifras reales de paro, o cómo se elabora el índice de precios al consumo, etcétera, preguntas que podrían sucederse igualmente en el ámbito de la economía, de la política exterior o la defensa y que carecen de respuesta, lo que hace a veces muy difícil diagnosticar cómo está de verdad España y les obliga a suponer, como mejor hipótesis, que está simplemente en situación regular.

Una segunda consecuencia de lo apuntado es que el Parlamento hoy no tiene el prestigio que necesita para que la democracia sea realmente una plenitud ni cubra todo el papel institucional que la Constitución le asigna para progresar hacia una sociedad democrática avanzada. No cree que sea deseo del Presidente ni de su Gobierno el intimidar al Parlamento o al Poder Judicial, pero sí piensa que hay una tendencia peligrosa a concebir estas instituciones como una prolongación de la acción del Gobierno. Nuestra democracia, tal como fue diseñada por los redactores de la Constitución, es sustancialmente parlamentaria y modularmente judicializada, por lo que si el Parlamento se devalúa y la Justicia se

desacredita, el sistema padece muy profundamente, con consecuencias que pueden ser muy negativas a corto, medio y largo plazo.

Sin entrar en muchos detalles, en política exterior, donde tienen un marco general de referencia y acuerdo, tiene que decir que mantienen también importantes matices de divergencia, ante algún tipo de fórmula abusiva del Gobierno consistente en mantener a la vez la tesis y la antítesis, como sucedió en gran parte en el caso del referéndum. Sobre este asunto se dice que se ha cumplido un referéndum en el que se hablaba de ausencia de integración militar y, al mismo tiempo, están proponiendo un sistema —no demasiado malo— de integración militar. Se dice que se ha reducido de manera radical y sustancial la presencia militar norteamericana en nuestro país y, sin embargo, ofrecen un preacuerdo en el que, entre otras cosas, se observa cómo los plazos de presencia de los norteamericanos van a ser notablemente más largos.

Acerca de la situación económica, que el Presidente del Gobierno considera casi excelente, tiene que manifestar que tampoco coinciden con esa apreciación, aun valorando algunos de los logros obtenidos. En primer lugar, desea señalar que esta Cámara no puede afirmar con fiabilidad total que las cifras económicas aportadas por el Gobierno sean las que corresponden a la realidad de nuestra economía y además, y fundamentalmente, existe la cuestión importante de los tres millones de españoles sin trabajo, respecto de los cuales tiene la impresión de que la sensibilidad social del Gobierno es prácticamente nula, al encerrarse de tal manera en los números que se olvida de las personas. Si el Gobierno reitera que se ha alcanzado la recuperación económica y superado la crisis, parece lógico que los ciudadanos se pregunten por qué no comienzan ya las traducciones sociales del crecimiento económico. Añade que la política macroeconómica desarrollada en estos años ha configurado una sociedad dual, al concentrarse la recuperación sobre el sacrificio de muchas personas, que aquí no observan síntomas de que se avcine una política de redistribución que suavice las condiciones de vida que han sufrido como consecuencia del ajuste. Los democristianos propusieron no hace mucho la creación de una comisión parlamentaria para cuantificar y comenzar a devolver lo que llaman deuda social contratada con aquellos que han pagado de manera más directa y dura el ajuste, pero se les negó su constitución. La sensación de su Agrupación parlamentaria es que el Gobierno, con su política, está favoreciendo sólo a una parte de la sociedad, y no precisamente a la más pobre, lo que ha conducido a una profundización en las desigualdades y en las insolidaridades que tan negativamente han marcado, una vez más, nuestra historia. Está convencido de que el señor Presidente del Gobierno no ha buscado el efecto apuntado ni tampoco lo ha querido, pero la realidad es la des-

crita y hace que el estado de la nación bajo su gobierno comienza a ser un estado de enfado y también de incertidumbre.

Hablando de incertidumbre, expone que la seguridad pública es requisito necesario, aunque no suficiente, para la puesta en práctica y el desarrollo de nuestras libertades. Sobre este particular cree que ha de reconocerse por todos que la situación a la que están llegando prácticamente todas nuestras ciudades y muchos de nuestros pueblos es difícilmente soportable. Siendo este terreno donde las capacidades o incapacidades del Gobierno se manifiestan de manera muy directa, anuncia que pedirá la celebración de un debate sobre la seguridad ciudadana para reflexionar conjuntamente sobre este problema y procurar acabar con el estado actual de cosas.

Termina señalando el señor Rupérez Rubio que el Gobierno, al disponer de los datos de la situación, tiene que saber que el país hoy en día funciona poco y mal, lo que sin duda tiene que preocuparle, como preocupa a todos, hecho que ha redundado en la baja calificación que los partidos y los políticos merecen a la opinión pública.

*En nombre de la Agrupación Liberal hace uso de la palabra el señor **Segurado García**, que comienza exponiendo la necesidad de resolver la gran asignatura pendiente que constituye el agujero negro de nuestro proceso democrático, consistente en la consecución de una televisión plural, con libertad de antena, único sistema que les permitiría llegar a todos con sus mensajes, realidades y deficiencias directamente a los votantes. Dado que Televisión Española es la única fuente informativa de más del sesenta por ciento de nuestros ciudadanos y en ella se produce una ausencia clamorosa de la oposición, cree que se da lugar a un falseamiento del juego democrático.*

Fija su atención seguidamente en el estado de salud de nuestro sistema representativo, de nuestra democracia parlamentaria, señalando que dicha salud no es la deseable, como consecuencia de una conducta del partido mayoritario y del Gobierno que desfigura la fisonomía y debilita el vigor de dicho sistema parlamentario. Ello hace que el Congreso de los Diputados, y nada se diga del Senado, languidezcan y que en la escala de estima de los ciudadanos las Cámaras aparezcan en los puestos más rezagados. Es cierto que se está ideando una reforma del Reglamento para corregirlo parcialmente, pero entiendo que tal reforma proyectada no es suficiente ni satisface a las plurales minorías de la Cámara. Considera también que sería deseable para la salud de la democracia que se apoyara por el Gobierno y el Grupo Socialista la constitución de tantas comisiones como responsablemente se han pedido por la oposición.

Pasando al Poder Judicial, afirma que la situación de la justicia ha sufrido desde el año 1982 un deterioro creciente en la percepción social, estando qui-

zá una de las causas fundamentales en la desatinada reforma del Consejo General del Poder Judicial y la tendencia de este órgano a extralimitarse invadiendo el dominio del libre arbitrio jurisdiccional, a todo lo cual se unen los titubeos, yerros y rectificaciones de las políticas legislativa, penal y procesal y el cruel despilfarro que supone la jubilación de jueces y magistrados mayores de sesenta y cinco años.

En materia de seguridad ciudadana, la expresión social más plástica de la situación es la criminalidad creciente en nuestras ciudades que, en su opinión, es la consecuencia lineal de una lamentable política penal y procesal. Debe tenerse muy en cuenta en este apartado que este ascenso lo sufren especialmente los sectores populares, los habitantes de los barrios periféricos, los usuarios de los transportes públicos, los que, en definitiva, no pueden soñar con procurarse servicios de seguridad públicos o privados. Piensa, por consiguiente, que tanto el Gobierno como la oposición tienen que hacer un esfuerzo inmenso para conseguir que se pueda circular con tranquilidad por nuestras ciudades.

En relación con la droga, llama la atención sobre el hecho de que ni la acción del Gobierno ni las recientes reformas legislativas dan base cierta para desalojar el escepticismo. Considera que la lucha del Gobierno contra la droga sigue adoleciendo del vacío ideológico de centrar exclusivamente sus esfuerzos contra los grandes canales de importación y distribución y manteniendo una cierta permisividad con el pequeño tráfico, cuando los estudios modernos y la experiencia de otros países demuestran que los resultados más alentadores se producen con el hostigamiento sistemático e implacable de los pequeños suministradores callejeros. De ahí que proponga el que se reprima duramente este pequeño tráfico.

Respecto al famoso propósito o pretensión de que España funcione, al cabo de cinco años de Gobierno socialista cree que el saldo de su acción es francamente deficiente, lo que ha dado lugar a una extendida sensación de ineficacia y deterioro, con despilfarro generalizado y un crecimiento de la burocracia que no se traduce en mejores servicios. En cuanto a la situación de la Administración autonómica, tiene que denunciar, por un lado, la existencia de desajustes y duplicidades que encarecen el funcionamiento sin beneficio para nadie y, por otra parte, la larvada resistencia a otorgar competencias a aquellas comunidades que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143. Acerca de las Administraciones locales, personalmente cree que los ayuntamientos no han visto resueltos sus problemas económicos por la falta de una ley de haciendas locales, lo que cercena claramente su autonomía teórica.

En materia de política exterior, reconoce que España goza en este momento de una consideración cre-

ciente en el ámbito internacional, aplaudiendo esfuerzos que se vienen realizando por el señor Presidente del Gobierno, aunque exponiendo, a la vez, su preocupación por determinados elementos de ambigüedad en su conducta y el abuso que representa la utilización de la política de gastos exteriores como material de consumo para la política democrática. Se refiere por último el señor Segurado García al tema económico, con la utilización de numerosas cifras relacionadas con la evolución de nuestra economía y alusiones al paro y la presión fiscal, para finalizar afirmando que no compensa al ciudadano español el brutal desequilibrio entre las cargas que satisface y los servicios que recibe.

En nombre de la Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana interviene el señor **Iglesias Argüelles**, que comienza preguntándose si para el Gobierno significa lo mismo estado de la Nación que estado o situación de los ciudadanos españoles. Izquierda Unida desearía que el debate sirviera para realizar un esquema riguroso de la situación social y económica de nuestros ciudadanos para, en consonancia con el diagnóstico, adoptar las medidas pertinentes para cambiar las políticas que reiteradamente persisten en sus efectos gravosos hacia la mayoría de los españoles. Pero parece que el Gobierno no entiende así el debate. Cuando el Gobierno presenta en términos de éxito la política económica y a la vez no puede negar la existencia de tres millones de parados, es evidente que el Gobierno no asocia estado de la Nación con estado o situación de los ciudadanos. Personalmente desearía que su visión pesimista del debate no fuera fundada y que al final el Gobierno les dijera que iban a cambiar radicalmente algunas políticas que ventan siendo muy negativas para millones de nuestros ciudadanos. Se refiere seguidamente a la política de paz y seguridad, respecto de la cual empieza saludando el acuerdo logrado con los Estados Unidos para la retirada de los F-16 de Torrejón en el plazo de tres años. Considera, sin embargo, que el cumplimiento de las tres condiciones del referéndum de 1986 está aún muy lejos de realizarse. En efecto, a pesar de la retirada mencionada es más importante lo que retiene Estados Unidos en suelo español, siendo la base de Rota la pieza clave de la estrategia nuclear norteamericana en el Mediterráneo, lo que la convierte en un elemento cualitativo mucho más importante y peligroso que la base de Torrejón. Olvida asimismo el Gobierno, al presuponer cumplidas las tres condiciones del referéndum, la permanente presencia de decenas de armas y sistemas nucleares instalados en la VI Flota que transita por nuestras aguas territoriales y fondea en nuestros puertos militares y civiles.

En relación con nuestra participación en la Alianza Atlántica las cosas están muy poco claras, y donde están claras es para reafirmarse en que el Gobierno no cumple las condiciones del referéndum. El

Gobierno ha comunicado a esta Cámara una nota telegráfica que contiene una serie de imprecisas misiones, considerando insólito que el Ejecutivo niegue a la máxima representación de la soberanía popular el conocimiento de los aspectos más importantes de nuestros compromisos en materia de defensa. Concluye afirmando el señor Iglesias, en relación con el tema de la defensa, que aunque se pretenda hacer creer lo contrario, la realidad es que el Gobierno nos ha metido hasta el cuello en la OTAN y también en la estructura militar.

Respecto a la política española hacia el norte de África, observa el completo olvido de la misma en el discurso del Presidente del Gobierno, lo que no le produce extrañeza habida cuenta de que no es bueno hablar de lo que no se tiene. Entiende que nuestras relaciones con el Reino de Marruecos se desarrollan en base a una subordinación clara hacia los intereses de Rabat, en tanto que el Ejecutivo se desentiende del conflicto que enfrenta a este país con el pueblo saharauí, no apoyando el derecho a la autodeterminación de éste en las condiciones establecidas en las resoluciones de los organismos internacionales. Reclama en este sentido del Ejecutivo que defiende en el seno de la Comunidad Económica Europea, al discutir el acuerdo pesquero entre la Comunidad y Marruecos, el respeto escrupuloso a la soberanía del pueblo saharauí sobre las aguas territoriales y los derechos de los pescadores españoles.

En relación con el próximo Oriente recuerda que el Gobierno decidió establecer relaciones diplomáticas con Israel argumentando que lo hacían considerando que contribuirían así a un arreglo pacífico del conflicto de la zona. Personalmente cree que la medida fue un absoluto error, y así desea reiterarlo ahora. En cuanto a Centroamérica, otro punto importante de nuestra política exterior, se congratula del apoyo y la mediación de nuestro Gobierno al proceso de pacificación de la zona, pero al mismo tiempo solicita una actitud más enérgica de condena del intervencionismo norteamericano.

A continuación aborda un tema que considera fundamental para su Grupo, cual es la política económica y social del Gobierno, acerca de la cual comienza por manifestar que la Moncloa se aleja mucho de la realidad social. Se ha afirmado por el Presidente del Gobierno que nos encontramos en un momento de tránsito del período de crisis hacia la recuperación. No va a entrar en una polémica sobre los resultados macroeconómicos ni sobre la fiabilidad estadística española, pero sí desea decir que las afirmaciones triunfalistas no las cree en absoluto. Existe ciertamente recuperación en los beneficios de las empresas, la banca y las multinacionales, con posibilidad de hacerse en España más ricos en menos tiempo. A cambio, no hay más igualdad, sino al contrario, pues los datos revelan que la política económica no es un instrumento para encontrar el

bienestar social de la mayoría de los españoles sino para una minoría. Pregunta al Gobierno que, si piensa que su política económica es tan justa, por qué cree que los sindicatos no aceptan concertar con él. A su juicio, la razón de la crítica sindical está sencillamente en que el Gobierno ha demostrado ser incapaz de resolver los problemas sociales y del empleo. Ello es así porque el tipo de inversiones que se están haciendo en el país es puramente especulativo y no para la generación de empleo. Frente a la afirmación de que se crean 1.000 puestos de trabajo diarios, está el hecho incontestable de la existencia de un millón más que en 1982 y 300.000 más que en enero de 1986, y ésta es la realidad que viven los ciudadanos españoles. Hay también más precariedad porque los contratos que se realizan son fundamentalmente temporales, habiendo desaparecido el contrato fijo del mapa laboral español.

Acerca del mayor gasto público señala el señor Iglesias que éste no se traduce en una mejor calidad de vida, como lo demuestra claramente la fotografía de la realidad social. Existe una baja tasa de cobertura del desempleo y las pensiones acogidas a la Ley de 1985 son inferiores a las antiguas, y si la situación social no es aún peor se debe a que el movimiento obrero y sindical ha impedido con su lucha la ofensiva patronal y del Gobierno y que ésta triunfe plenamente.

En cuanto al tema de la inseguridad ciudadana, lo único concreto que se ha ofrecido es poner más policías, cuando somos ya el país de Europa con más policía «per capita». Personalmente considera que la cuestión no va por este camino, sino fundamentalmente por la incapacidad del Gobierno para resolver los derechos económicos y la calidad de vida. En su opinión, la inseguridad ciudadana, que a todos preocupa, es el producto de la injusticia social. La Administración convierte a la víctima en culpable y prefiere criminalizar a la juventud en lugar de rectificar su política adoptando medidas sociales y educativas. El Gobierno responde con operaciones espectaculares frente al tráfico de drogas, en lugar de proceder a desarticular las bases del poder criminal y la corrupción denunciada.

Manifiesta a continuación el señor Iglesias que nos encontramos, en definitiva, con una política que es ineficaz porque no es justa, al preferir mantener la marginación de la juventud y recurrir a la actuación policial indiscriminada, pareciendo ignorar que la policía, si bien es necesaria, no sirve para resolver por sí todos los problemas. El Gobierno rechaza las patrullas ciudadanas como las rechazan todos, pero al tiempo estimula la contratación pública de compañías privadas cuyo volumen de beneficios triplica los daños ocasionados por una delincuencia desesperada. Enlaza este tema con el relativo a las libertades, para significar que en este país funcionarios de los cuerpos de seguridad se han dedicado a espiar a los partidos políticos, pertur-

bando y violando el desarrollo normal de los derechos de asociación reconocidos en nuestra Constitución. En este tema de derechos y libertades también tiene que decir que el desarrollo legislativo no presenta un balance positivo.

En cuanto al fenómeno del terrorismo, comienza por exponer el secuestro que acaba de tener lugar, lo que no le va a impedir decir que hay que seguir adelante y no caer en la trampa de los terroristas. Piensa que con el esfuerzo de todos se ha creado una nueva situación positiva de la que su Grupo se siente muy satisfecho. Esa nueva situación favorable se crea después de los acuerdos firmados por los partidos políticos, lo que demuestra el valor de los mismos en esta materia. Desea manifestar al Gobierno que podrá seguir contando con el apoyo de Izquierda Unida en todas las medidas que caminen hacia la resolución de este grave problema.

Finaliza señalando el señor Iglesias que este país necesita una verdadera política de izquierdas, esto es, un Gobierno de izquierdas. Modestamente intentará contribuir a ello desde Izquierda Unida.

En nombre del Grupo Mixto interviene, en primer lugar, el señor **Bandrés Molet**, que agradece al Presidente del Gobierno las palabras pronunciadas al día anterior sobre los Acuerdos de Madrid y Vitoria, al manifestar que tales acuerdos son la fortaleza y el límite de la actuación del Gobierno, al mismo tiempo que frenaban un quizás excesivo optimismo. Sobre este tema desea decir que el Gobierno tiene la plena confianza de todos los partidos democráticos que firmaron los documentos, y que él ratifica ahora en nombre de Euskadiko Ezkerra. Piensa que, avanzando en este camino, pronto la violencia será un mero recuerdo histórico.

En materia de política internacional Euskadiko Ezkerra ha escuchado también con satisfacción las palabras del Presidente del Gobierno sobre los problemas de los territorios ocupados de Cisjordania y Gaza. Personalmente ha tenido ocasión de vivir recientemente la situación terrible en que allí están y coincide con el Presidente del Gobierno en que la solución sólo se conseguirá con la sumisión del Estado de Israel a las exigencias del Derecho y los acuerdos internacionales. En cuanto a la intervención pacificadora española en Centroamérica, está de acuerdo con la política del Gobierno y sólo desea aconsejarle que no siga la doctrina de Monroe y sí, quizá, la doctrina de Estrada. Cree que tampoco debe seguirse la doctrina de García-Tizón, y mucho menos aún la doctrina Tocino, que conduciría a declarar inmediatamente la guerra a Cuba y Nicaragua, que imagina que nadie quiere. Alude también a nuestra deuda con el pueblo saharauí, a la que nadie se ha referido hasta ahora, pidiendo el envío de gramáticas españolas por ser el único pueblo árabe que tiene como segunda lengua el español. Solicita igualmente el restablecimiento lo antes posible del

«status» diplomático o cuasi-diplomático del Frente Polisario, como paso para el reconocimiento de esta República Árabe Democrática.

En cuanto al tema relacionado con la seguridad ciudadana, cree que el Presidente perdió el día anterior una magnífica ocasión de hacer autocrítica y que pudo aprovechar el momento para acusarse de haber mantenido al país durante tres años en la ilegalidad constitucional con la Ley Antiterrorista. Sobre este tema de la seguridad ciudadana desea, asimismo, expresar su preocupación por las recientes palabras del Ministro del Interior, afirmando que se protegían más los derechos del delincuente que los del agraviado. Piensa que esto no es cierto y, por el contrario, constituye expresión sumamente peligrosa que abre las puertas a la excepcionalidad. Personalmente no rehúye la dura realidad por conocer la gravedad de la situación de la delincuencia en la calle y haber sido víctima de la misma. Aun así, va a seguir defendiendo los derechos del justiciable, por estar amparados en la Constitución y en la Ley de Enjuiciamiento criminal. Añade que el Estado de Derecho tiene un coste alto a costa de la propia seguridad personal, pero nuestra democracia quiere ser perfecta y no puede renunciar a conquistas innegables respecto a los derechos humanos recogidos perfectamente en el Título I de la Constitución. Considera, en cambio, que la democracia que estamos construyendo trabajosamente tiene algunos aspectos no presentables, enumerando una serie de los que considera como tales.

Termina aludiendo brevemente al proceso autonómico y a la situación económico-social del país, para manifestar que necesitamos un proyecto social más solidario y eficaz que sirva para legitimar la política de modernización económica acometida por el Gobierno.

Por alusiones, interviene la señora **Tocino Biscarola-saga**, rechazando las manifestaciones que sobre ella ha realizado el señor Bandrés en relación con Cuba y Nicaragua.

El señor **Bernárdez Álvarez**, también del Grupo Mixto, reconoce que la solución al problema del terrorismo y la eliminación de sus penosas consecuencias es hoy más factible que hace un año, sin que pueda decirse lo mismo respecto de la seguridad ciudadana.

Acerca de las líneas de reactivación económica comprende, y en términos generales apoya, la actuación del Gobierno, que está dando sus frutos, incluso con la cara vergonzante de los tres millones de parados. Valora igualmente los éxitos en política exterior, ya ampliamente citados en la Cámara. Sin embargo, existe un gran desafío nacional, expresamente impuesto por nuestra Constitución, que el Gobierno no ha sabido aceptar o, al menos, afrontar con todas las armas de que dispone y que consiste en tratar de asentar la convivencia nacional dentro de unas reglas más justas y solidarias. Desde su ópti-

ca, quizás un poco deformada por la realidad gallega, tiene que señalar que es precisamente el ejemplo gallego el que con más desnudez pone a la vista que la construcción del Estado de las autonomías está muy lejos de acercarse a las exigencias de nuestra Constitución y de los Estatutos de cada nacionalidad o región. No se trata de señalar que los procesos de transferencias languidecen ni que no se intenta nivelar en todo el territorio nacional los servicios mínimos fundamentales, sino de que estamos asistiendo a un proceso de distanciamiento económico y social entre los territorios más desarrollados y los menos dinámicos, sin que se note ninguna voluntad de justicia redistributiva por parte del Estado, que debería ser la garantía de la igualdad entre todos. Lo más grave de todo, a su juicio, es que el modelo definido en el Título VIII de la Constitución sigue falto de las medidas que hagan posible su construcción. Siguen faltando las provisiones materiales, las programaciones, el reparto de tierras y, sobre todo, la voluntad.

Termina refiriéndose a la situación concreta de Galicia, en línea con la exposición anterior.

El señor Zarazaga Burillo, igualmente del Grupo Mixto, expone que, desde su experiencia aragonesa, tiene que mostrar al Presidente del Gobierno su disconformidad con el retrato que éste hizo del país, ya que, en su opinión, España sigue sin funcionar, con algunos graves problemas preocupantes, de los cuales señala, como botón de muestra, la falta o descenso de credibilidad del Parlamento, cuando debería constituir la fuente de información verdadera del país, por lo que, lógicamente, habría de comenzarse por aceptar la creación de comisiones de investigación.

En economía se viene hablando del mejor año de la década insistentemente, cuando en su transcurso se ha llegado a sobrepasar la cifra de tres millones de parados y ocho millones de pobres, lo que no deja de sonar a sarcasmo.

En política exterior tiene que aludir a la base de Zaragoza. La pregunta sería si tiene futuro y qué compensación va a reportar, ya que, hasta el momento, sólo se ha hablado de la de Torrejón.

En materia estatutaria y de financiación autonómica, al cabo de cinco años se les dice que el Gobierno no es partidario de su reforma, mientras que otros miembros del Partido gobernante la exigen en los Parlamentos autonómicos. Sobre este particular pregunta cuál es la situación verdadera y pide que el Gobierno sea fiel cumplidor de la Constitución, toda vez que las medias tintas se pagan caras. Hablar, por otro lado, de autonomía sin contraprestaciones financieras equivale a una trampa que no debe continuar. Igualmente se hace precisa la transformación de los fondos comunitarios, ya que el modelo vigente no es satisfactorio.

El señor Mardones Sevilla, asimismo del Grupo Mix-

to, comienza haciendo referencia a un proyecto regional que se llama Canarias en la suma de un proyecto común de convivencia y solidaridad llamado España. Desde esa perspectiva, se pregunta en qué medida el pueblo canario, como parte componente de la nación española, se puede sentir reflejado, con sus problemas específicos, en este debate. Personalmente cree que de modo muy escaso, y tal vez diría que marginado. Aun reconociendo que los asuntos de Estado y de gobierno abruma, considera que Canarias sigue siendo una peligrosa asignatura pendiente para el conjunto del Estado español, y sólo la mayoritaria y sentida españolidad de sus gentes y la responsabilidad política de sus representantes en las instituciones puede evitar convertirla en un problema de Estado. No va a exponer ninguna lista de agravios comparativos, sino que, con talante crítico y constructivo, va a hacer una reflexión sobre las valoraciones estatales realizadas por el Presidente del Gobierno.

Comenzando por la relacionada con la situación económica y social, tiene que expresar su desacuerdo con algunas afirmaciones hechas y reclamar una postura clara que sirva para reducir las diferencias existentes entre las diversas regiones, apoyando expresamente a las menos favorecidas. A este respecto facilita algunos datos sobre el paro juvenil o falta de equipamientos sociales, como es la vivienda, que sirven para poner de relieve la situación preocupante en que se encuentra el archipiélago canario. En cuanto al desarrollo de las instituciones, considera que las palabras son unas y los hechos otros. Concretamente en el tema de las comunidades autónomas la sensación que tiene es que se ha pasado como sobre ascuas acerca del proceso de consolidación y asentamiento económico del Estado. En este tema lamenta el presunto desprecio que se comete con la figura del Presidente del Gobierno autonómico canario, al no recibirle a pesar de los gravísimos problemas que tiene que afrontar, algunos de los cuales expone a la Cámara.

En el tema de la defensa de las libertades y la lucha contra el terrorismo señala que el Gobierno puede contar plenamente con la aprobación de las agrupaciones independientes canarias, que también firmaron, en su día, el pacto antiterrorista.

Alude finalmente a la política exterior para mostrar, en general, su conformidad con la línea seguida por el Gobierno, con alguna salvedad respecto al asunto de la OTAN, acerca del cual en Canarias son muy sensibles.

Finaliza el turno de representantes del Grupo Mixto con la intervención del señor **Ramón Izquierdo**, quien manifiesta, en primer lugar, que el grado de credibilidad de este debate depende del acercamiento sincero a los problemas que están en la calle y que preocupan a los ciudadanos. En este sentido destaca el problema del paro, en relación con el cual nadie concede crédito a la creación de mil puestos

de trabajo diarios, aunque es posible que sea verdad. Ello es así porque difícilmente se encontrará en España una familia donde no haya al menos una persona sin empleo, como también resultará difícil encontrar alguna familia en la que no se haya producido algún fenómeno de inseguridad por acciones delictivas externas. Sobre este particular cree innecesario acudir a coeficientes de cálculo sobre el ritmo de la delincuencia, toda vez que los hechos son más reveladores que las cifras y éstos muestran que los ciudadanos sienten la necesidad de crear sistemas de autoprotección y vigilancia, circunstancia que no conoce en ningún otro país de nuestro entorno europeo.

Respecto a los servicios públicos, poco se ha dicho sobre la posible mejora de los mismos, a pesar de haber sido suficientemente denunciadas sus deficiencias por los portavoces de la oposición, hablando de correos, sanidad o justicia, por citar sólo algunos de ellos.

Alude también a la agricultura como la gran ausente del debate, sin entender las razones por las que se han limitado a hacer únicamente alguna ligera referencia a la misma, a pesar de estar pagando las consecuencias de una mala negociación con el Mercado Común. Algo semejante cabría decir respecto al tema industrial, acerca del que no es válido el argumento de que ha decrecido el número de suspensiones de pago, después de haber desaparecido más de 300.000 empresas y cuando, por otro lado, muchas de las sobrevivientes habrían sido entregadas al capital extranjero, produciéndose un fenómeno de colonización económica que debiera merecer especial atención por parte del Gobierno.

Interviene, por último, el señor **Martín Toval**, en nombre del Grupo Socialista, para manifestar que, en su opinión, la verdadera potencialidad y virtualidad de estos debates generales radica en que permiten determinar con precisión y conocer, tanto en el Parlamento como en la sociedad en general, cómo valora cada uno de los grupos parlamentarios la situación del país y hacia dónde quiere caminar. Los contrastes parlamentarios entre las diferentes opciones políticas y ante los ciudadanos es bueno para la profundización de la democracia y la clarificación de las alternativas del Gobierno y de la oposición. El Grupo Socialista tiene la convicción de que, por lo que respecta a las razones más generales y fundamentales de la situación de la nación, la sociedad española percibe que el Gobierno está cumpliendo las decisiones soberanas del pueblo en el referéndum sobre la OTAN, que la lucha contra el terrorismo está teniendo resultados y que la situación económica general del país manifiesta claros signos de recuperación y avance, jugando España un papel decisivo en la configuración de una Europa más cohesionada social y políticamente. Aunque sólo fuera por esto, cree que el diagnóstico habrá de ser ne-

cesariamente favorable, aunque no triunfalista ni autocomplaciente.

Son, por otro lado, conscientes de la necesidad de un continuo ajuste en las actuaciones para resolver unos problemas que permanecen y otros que emergen como consecuencia de la solución de los anteriores. En ese proceso de búsqueda de soluciones idóneas se encuentran hoy, por ejemplo, el empleo y su incidencia en la población más joven, la seguridad ciudadana y la definitiva extirpación de la la-cra terrorista, así como el acomodo de los servicios públicos a la demanda de una sociedad profundamente transformada. Estas son prioridades hoy, como lo fueron, en su día, la lucha contra el terrorismo, la adhesión a la Comunidad Económica Europea o la puesta al día de sectores económicos extranjeros, y en esto consiste la actuación que el Partido Socialista tiene comprometida con la sociedad, convencidos, por otra parte, de que el Gobierno ha acertado en líneas generales.

Termina el señor **Martín Toval** manifestando que en la continuidad de los logros obtenidos, en la prosecución de una tarea ardua y en la búsqueda permanente de una sociedad más igualitaria, justa y solidaria, en la que el Gobierno y la gran mayoría de la sociedad están empeñados, no faltará nunca el apoyo ni el esfuerzo solidario del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación interviene el señor **Presidente del Gobierno** para contestar a todos los anteriores intervinientes.

En turno de réplica hacen nuevamente uso de la palabra los señores **Anasagasti Olabeaga**, **Rupérez Rubio**, **Segurado García**, **Iglesias Argüelles**, **Bandrés Molet**, **Bernárdez Álvarez**, **Zarazaga Burillo**, **Mardones Sevilla** y **Ramón Izquierdo**.

El señor **Presidente** informa a la Cámara que el plazo para presentación de mociones subsiguientes a este debate terminará a las cuatro de la tarde, reuniéndose el Pleno a las cinco.

Se suspende la sesión a las tres de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

Para defender las diversas mociones presentadas subsiguientes al debate y explicar su contenido intervienen, sucesivamente, los señores **Calero Rodríguez**, en representación del Grupo de Coalición Popular; **Rodríguez Sahagún**, en nombre del Grupo del CDS; **Roca i Junyent**, en nombre de Minoría Catalana; **Olabarría Muñoz**, en representación del Grupo Vasco (PNV); **Fraile Poujade**, en nombre de la Agrupación del PDP; **Bravo de Laguna Bermúdez**, en nombre de la Agrupación del Partido Liberal; **Espasa Oliver**, por la Agrupación Izquierda Unida-Esquerria Catalana; **Bernárdez Álvarez**, **Zarazaga Burillo** y **Mardones Sevilla**, del Grupo Mixto, y **Martín Toval** en representación del Grupo Socialista.

Intervienen repetidamente, de manera breve, diversos portavoces parlamentarios para manifestar su postura en torno a las mociones presentadas y las votaciones de las mismas.

Seguidamente se procede a las votaciones de las numerosas mociones presentadas por los distintos grupos parlamentarios de la Cámara.

Se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

COMUNICACION DEL GOBIERNO:

— DEBATE DE POLITICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACION (Continuación)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, media hora es muy poco tiempo para analizar en profundidad lo que ha ocurrido en 1987 y cuál es la situación a futuro, pero media hora es quizá suficiente para comentar dos o tres ideas que nos preocupan de su intervención de ayer. Dado lo reducido del turno, permítame utilizar la referencia vasca con la que, sin caer en localismos monocordes, pueda abordar aspectos generales desde la especificidad de esa piedra en el zapato del Estado, como se nos ha denominado, porque en ella van implícitas muchas cuestiones de constante actualidad que quizá permitan comprender unas claves determinadas.

Tanto usted como los distintos portavoces ayer se han referido de manera especial al problema del paro. Con contundencia, un dirigente de su partido comentó que ninguna política, ni de derechas ni de izquierdas, se puede considerar adecuada mientras existan tres millones de parados.

Nuestras democracias ya no pueden ser meramente formales o administrativas; nuestras democracias tienen hoy que ser conductoras, creadoras, capaces de revolucionar lo que ya definitivamente no funciona. El parado no puede seguir aceptando esa pesadilla de aire acondicionado que se le vende como futuro. ¿Qué estímulos pueden tener los jóvenes cuando saben que existe una lápida que les impide participar?

La sensación que se va adquiriendo finalmente es la de un problema anclado, como un viejo barco que, día a día, se enmohece, se deteriora por los efectos desquiciadores del tiempo. Se necesita, por tanto, una teoría distinta, que

pasa fundamentalmente por desacreditar el culto al dinero, tratando de que el potencial humano se desarrolle al máximo.

No se puede seguir conviviendo con tres millones de parados, porque cada vez es más real la frase de que en nuestra sociedad hay una división de clases fundamental entre los que tienen un puesto de trabajo y los que están en paro. En nuestro caso, la tasa de desempleo alcanzó el 22 por ciento de la población activa. Por edades, el colectivo más vulnerable es el de los más jóvenes, entre 16 y 25 años, que presentan una tasa de paro de casi el 50 por ciento, la mayor de Europa, con lo que esto significa. Pero, a pesar de ello, no somos en absoluto pesimistas.

En Euskadi se nos han acumulado los problemas como en ninguna otra zona industrial, porque a la crisis siderúrgica se han añadido la de la construcción naval, la de los grandes bienes de equipo y la de la «línea blanca», adobado todo ello con tiros y secuestros. Y, a pesar de ello, no nos hemos hundido. Crecemos más lentamente, pero crecemos.

En Europa, las tasas de paro de las zonas industriales con respecto al resto de los países es mayor que la diferencia existente en Euskadi con respecto al resto del Estado. Y ya sabemos que la violencia ha restado muchas oportunidades de inversión extranjera. Sólo un 3 por ciento de dicha inversión va a Euskadi, y pensamos que a su Gobierno le ha faltado una política de reindustrialización audaz. Allí está como ejemplo dramático lo que está ocurriendo con Astilleros de Euskalduna. Tenemos la sensación de vivir un Plan Marshall, pero al revés. Por eso en Guipúzcoa se nota menos la crisis que en Vizcaya. Como en Italia, esa revolución de las hormigas, de las pequeñas y medianas empresas, sin dependencia excesiva del Estado, unido a la transformación de las grandes empresas, está contribuyendo al repunte italiano.

Dentro de las múltiples medidas que pueden existir apuntamos una: la formación profesional. El Ministro de Trabajo anunció esta transferencia para 1988. Independientemente de las muy variadas acciones coyunturales que palién la situación de desempleo, creemos que es muy importante trabajar a futuro, dirigiendo el esfuerzo a la puesta en práctica de acciones estructurales, de tal forma que gran parte del esfuerzo presupuestario se encamine fundamentalmente al establecimiento de planes de formación, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades formativas, ajustando la oferta al mercado de trabajo, en base a establecer una estrategia de futuro que contemple el reciclaje profesional, la formación a desempleados de larga duración, programas de formación en alternancia, convenios con entidades que realicen actividades formativas, tanto en áreas de las instituciones públicas como de la empresa privada.

Señor Presidente, en su calidad de Jefe del Gobierno le pedimos declare una situación de emergencia para la lucha contra el paro, una situación de emergencia apelando a su condición de socialista, porque sabe que tendría a la mayoría del país detrás de usted, porque el paro no es una situación coyuntural; va para largo. Y como esto es así, no se puede permitir que haya ciudadanos sin nin-

gún tipo de ayuda social. Aquellos que quieren y no pueden trabajar tienen que tener lo mínimo para subsistir y no sólo con subsidios. Los periódicos están llenos de citaciones judiciales para embargos de las modestas viviendas de aquellos que, habiendo comprado su casa, se han quedado en paro, no pueden pagar y son desahuciados.

En segundo lugar, los hijos de los parados no deben renunciar a sus estudios. Hay que establecer una importante política de becas. De lo contrario, habría que decir que en esta sociedad no hay igualdad de oportunidades. Esta sociedad tiene que hacer sacrificios en favor del parado, vía fiscal o lo que fuera, pero el drama no puede seguir con los mismos perfiles. Y, frente a esto, hay que estudiar la ampliación del delito económico en el Código Penal. No se puede permitir que, en beneficio propio, haya una picaresca alrededor del paro: patronos que se aprovechan de las circunstancias, trabajadores que cobran el subsidio y trabajan, administraciones que hacen la vista gorda y desaprensivos que se lucran con el dolor ajeno. Pensamos que esto hay que corregirlo cuanto antes. Inversión, situación de emergencia, ayuda al parado y no permitir el fraude son planteamientos que, sin ser varitas mágicas, son palancas para seguir cogiendo por los cuernos este angustioso problema, enfrentándolo con la mentalidad de que el ciudadano no debe pedir favores, sino exigir derecho. No podemos conformarnos con entregar esta responsabilidad a las generaciones futuras.

Señor Presidente, hace ocho años las Cortes Generales aprobaron el estatuto de autonomía de Guernica. Todas las fuerzas políticas, menos una, votaron a favor y fue aprobado, asimismo, por la gran mayoría de la población de la Comunidad Autónoma. Al poco vino el 23 de febrero, con su obsesión vasca, y vinieron, como consecuencia de aquello, los llamados pactos autonómicos, que no fueron otra cosa más que buscar el modo de embridar las autonomías sin acudir a la reforma de la Constitución y del Estado, por la puerta de atrás, laminando el estatuto con LOAPAS, Leyes orgánicas, Decretos, Ordenes ministeriales y actuaciones administrativas.

Hay quien dice que el estatuto no sirve ya, y nosotros no estamos de acuerdo. El actual estatuto, aparte de muy importantes contenidos doctrinales, encierra, enlazándola con la adicional y el 150.2 de la Constitución, una enorme capacidad de desarrollo autonómico. Pero el estatuto fue un texto redactado en una mesa mixta de negociación. Contiene muchos puntos que tiene entendidos de manera diferente por una u otra parte. Lo justo es que, luego, en su interpretación hubiera continuado el sistema de consenso originario, pero no está siendo así en los proyectos que vienen a esta Cámara. Hace dos meses el portavoz de nuestro Grupo en el Senado le decía que tenía la relación de conflictos que se le suscitaban al Gobierno vasco, nada menos que catorce, y que estaba deseando resolverlos por la vía del diálogo para evitar que terminara en el Tribunal Constitucional. Confiamos en que ahora se inicie una nueva etapa, ya que notamos con preocupación que hay una corriente expansiva de la Administración central que no consolida un Estado de las autonomías satisfactorio, como si los estatutos no fueran leyes orgánicas aprobadas

en referéndum y, por tanto, bloque constitucional. Y nos preocupa que a los estatutos en este momento se les arroje el material inflamable de una visión distinta que les aleja del momento histórico en el que fueron aprobados.

En este año 1987, objeto del presente debate, hemos comprobado cuán pesada es la herencia de una forma vieja de hacer política. La falta de tiempo me impide exponer el catálogo de proyectos que, a nuestro entender, han vulnerado la capacidad competencial estatutaria en 1987, aunque también hay que decir que gracias a dos leyes, la de cooperativas y la de transporte por carretera, se pudo salvaguardar la competencia.

Este breve enunciado no pretende aportar una visión negativa ni enfatizar en demasía las lógicas tensiones competenciales de un Estado autonómico joven y sin referentes históricos inmediatos. Pero estimo que no es fácil rebatir los problemas que cito y que, no obstante, se ha de reconocer que, gracias al Gobierno de coalición en Euskadi, esta política se compensa con acuerdos de tanta importancia como el logrado sobre el cupo, como usted, dijo ayer, que da estabilidad al Gobierno y permite cálculos diáfanos. Durante ocho años se ha estado funcionando con cupos provisionales, y en este momento, y por primera vez, se ha despejado el camino y se puede trabajar con gran seguridad. Tampoco podemos olvidar el acuerdo sobre el INSALUD y el INSERSO y la transferencia de los medios económicos y materiales para la administración de justicia y logros varios que denotan que, pese a todos los conflictos existentes, se ha avanzado de forma considerable en algunos ámbitos, y confiamos que, a partir de ahora, recobremos el pulso necesario.

Carezco de tiempo y, por tanto, permítame plantearle tres cuestiones que nos preocupen, en las que no ha habido cambio, sino más de lo mismo. Más de lo mismo ha sido el planteamiento que ha hecho el Gobierno sobre la objeción de conciencia, al considerar el ejercicio de este derecho constitucional casi como un castigo. Dicen que no hay fuerza mayor que la de una idea cuando su momento ha llegado. Nosotros, sin entrar en los problemas de fondo que plantea el servicio militar obligatorio, hemos presentado una proposición de ley sobre la objeción de conciencia, con el fin de que desaparezcan algunos agravios que sobre la ejecución de este derecho ciudadano están denunciando constantemente los colectivos juveniles afectados. En el fondo no es más que la plasmación de las ideas que el Partido Socialista presentó cuando estaba en la oposición. Nos quedamos más con aquella visión que tenía su Partido hace unos años y con el gesto del señor Vicepresidente del Gobierno cuando el mes de noviembre, en Costa Rica, asistió a la conmemoración de la abolición de su ejército.

Más de lo mismo es el tratamiento de la Administración con el euskera. A esta lengua, cuyo origen se desconoce, con esta política en breve se le podría conocer su fin. Porque la Administración central también tiene obligaciones para con el euskera, también para con el catalán y también para el gallego. El año 1800, el gran ilustrado prusiano Von Humboldt decía con pesar que el euskera iba a desaparecer en cincuenta años. Pero han pasa-

do ciento ochenta y ocho y todavía vive, aunque no en una situación de receso, sino de agonía, en el sentido unamuniano del término. Y para nosotros esto es algo muy importante, porque, como decía Castela del gallejo o Pujol del catalán, la lengua es el alma de nuestras colectividades. Y nosotros no pretendemos hacer del euskera una lengua internacional, sino simplemente que viva y que no muera y que sirva de código de comunicación. Bajo ningún concepto queremos una guerra de lenguas, ni mucho menos barrer el castellano, lo que constituiría una solemne majadería. El castellano, con el considerable aumento de la demografía iberoamericana, lo utilizarán en el año 2010 más de seiscientos millones de personas y será uno de los idiomas más hablados del mundo. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos de la Administración vasca, el euskera está herido de muerte. No se puede desconocer que el euskera y el castellano son las lenguas oficiales de las Administraciones públicas radicadas en Euskadi; y, sin embargo, no lo es en Correos, en la Telefónica, en los aeropuertos, en la Renfe, en la Televisión, en la radio, en la Administración y allí donde se encuentra la representación del Estado. Y pensamos que esto no puede ser; por eso le pedimos que se aplique la ley para sacar al euskera del estado de marginación en que se encuentra.

Más de lo mismo es lo que hemos percibido en 1987 sobre el tratamiento de los medios de comunicación de titularidad pública en el enfoque dado a la violencia y al terrorismo. Estamos cansados de que se nos presente siempre en la clave negativa de ser un país monoprodutor de malas noticias, de que se hable de terrorismo vasco. El propio lehendakari Ardanza se quejaba de esta simplificación que se da diciendo que aquella sociedad tiene problemas, pero ella misma no es un problema; tiene violencia, pero no es una sociedad violenta; padece un alto índice de paro, pero no está inactiva, porque tiene, más allá de sus innegables problemas, recursos propios para resolverlos. Y esto lo decía en la inauguración del Congreso Mundial Vasco, un congreso organizado para tomarle el pulso a la situación del país, oxigenarlo, y que discutiera científicamente durante tres meses todas las disciplinas. Pues bien, ese esfuerzo ingente fue ignorado olímpicamente por los mismos que ponen la lupa ante cualquier incidente e ignoran todo lo cultural que produce aquella sociedad. Sin embargo, y a pesar de nuestras denuncias, no contra los profesionales, sino contra la dirección de la política informativa de un ente público, se insiste de una manera reiterada en dar una imagen que no se corresponde con la realidad, lo cual agrava el problema. Y no olvidemos que, por suerte o por desgracia, aquello que no está en los medios no existe, y también que el noventa por ciento de la población se nutre informativamente de la televisión.

Usted, señor Presidente, tras el brutal atentado de Zaragoza, pedía que no se diera ningún margen al terrorismo. Una de las causas de propagación del terrorismo es su éxito en el logro de una publicidad masiva. Sin embargo, no equilibrar las malas noticias con las positivas institucionales que produce también aquel país y el nombrarlos continuamente, tiene como consecuencia reafir-

marlos como referencia y como imagen. No olvidemos que a algunas mentes afibradas, el olor a pólvora les hace hervir la sangre, y mientras lo institucional no tenga prestigio de eficacia democrática, mal vamos a andar. No se puede retroalimentar informativamente a la violencia, aunque sea involuntariamente.

Es evidente que para que la opinión pública no reciba el mensaje negativo que para Euskadi supone un asesinato, la fórmula precisa es que las pistolas dejen de actuar. Pero es preciso reconocer que el impacto que encierra este alud de información negativa, no equilibrada por la positiva, es absolutamente aterrador, porque se trata desde los medios públicos de la parte inferior del hecho social, del dolor, del sufrimiento. Y no decimos que no exista, pero pienso que, involuntariamente, se está haciendo perder la esperanza en la gente, la imaginación, aquella vieja aspiración del hombre limpio de luchar por un mundo mejor.

Comprendo que hoy estamos sujetos a un bombardeo de imágenes que hace difícil recobrar la paz, serenar los ánimos, atraer la inversión, pero es preciso sacar esperanzas de la realidad. Y eso se puede hacer, señor Presidente, sin manipular nada. Por eso estamos preocupados por el trato que se da al fenómeno, porque la comunicación guarda profundas y esenciales relaciones extratecnológicas con la sociología, con la cultura, con la política, con el poder, con los códigos y formas expresivas, con el Derecho y, en general, con todas las ciencias y disciplinas antropológicas.

Señor Presidente, una de las alusiones reiteradas de su intervención de ayer tiene que ver con esa Comunidad Europea, víctima de los egoísmos nacionales, como ha señalado el Presidente de la Comisión, Jaques Delors. Usted mismo lo denunció en su conferencia en el Instituto Universitario de Florencia, en octubre, cuando señaló que las instituciones de la Comunidad Económica Europea son inoperantes y carecen de la necesaria autoridad, destacando que la opinión europea cada vez pesa menos internacionalmente, dejando el campo libre a la influencia de las grandes potencias. Usted, señor Presidente, tiene el temor de que se consolide esa Europa con dos tipos de países: los que aportan, sobre todo, masas de consumidores y los que dominan los procesos productivos, controlan los capitales e impulsan el desarrollo tecnológico.

Hace un mes, en París, al recibir el premio europeo Louis Michel, usted abogaba por un espacio único europeo que permita desarrollar todas las potencialidades de las sociedades libres. Dentro de un año, cuando, presumiblemente, se celebre otro debate sobre el estado de la Nación, usted será Presidente de la Comunidad. El calendario ha querido que España ostente en 1989 las presidencias de dos grandes instituciones europeas: la Comunidad y el Consejo de Europa. La Presidencia del Consejo no es meramente honorífica. El Presidente del Consejo dirige los debates ministeriales, fijando la Presidencia el orden del día y la fecha de las reuniones, lo que permite dar prioridad a los problemas que considere más importantes. Usted, reiteradamente, ha enunciado cuáles serán las prioridades que piensa impulsar, y no es el caso repetirlas. Us-

ted sabe que su Presidencia se espera para rejuvenecer a la vieja Europa, sacudiéndola de su ancestral modorra, en sus palabras, porque no se trata sólo de llegar, sino de llegar a tiempo, porque la Europa de hoy necesita de un nuevo entusiasmo político de sus dirigentes para superar sus problemas. No se puede seguir con una Europa anestesada, teniendo quince años, un Consejo de Ministros que se comporta como una instancia intergubernamental y no como una institución comunitaria, sometida al espíritu y a la letra de los tratados. Esa Comisión, en tanto que ejecutivo de la unión, debe ser reforzada, entre otras iniciativas, por la elección de su Presidente y de su investidura por el Parlamento Europeo.

Los egoísmos nacionales de las burocracias y de la diplomacia no podrán ser superados sino por la voluntad de progresar en la vía que conduce a la unión europea, incluso sin la unanimidad. Los adversarios de la idea no serán conducidos a compromisos inteligentes más que por un proceder firme que haga más caso a los que quieren poner a galopar a Europa que a los que la desean frenar. Esto liberará a los procesos de unificación europea, bloqueados y amenazados por tentaciones de vuelta atrás. El peligro de reducir la Comunidad a una zona de libre cambio existe, un tal desarrollo no es aceptable en unos momentos donde las políticas comunitarias nuevas en la cultura, el transporte, la energía, la seguridad y la defensa son indispensables.

Por eso, señor Presidente, creo que ha llegado de una vez un tiempo para el atrevimiento. Usted, por lo menos, así lo anunció en el prólogo a las Memorias de Jean Monnet, y de ese prólogo me quedo con una idea que ahora, junto con otras, puede llevar a la práctica. Es cierto, decía usted, que hoy el estado nación se ha hecho demasiado pequeño para ciertas funciones y, al mismo tiempo, demasiado grande para otras, como el síntoma de una doble crisis del estado nación, crisis de supranacionalidad, crisis de internacionalidad, y en Florencia usted abundó en la idea al decir que estamos viviendo la crisis del estado nación tal y como fue configurado en la Edad Contemporánea.

Animado por este concepto, deseo llevar a su ánimo lo siguiente. Dentro de un año y siendo usted Presidente se cumplirán cuarenta años de aquel 1 de febrero de 1949, en que se creó el Consejo Federal del Estado Español del Movimiento Europeo. Del Movimiento Europeo surgieron todas las actuales instituciones comunitarias. Hace cuarenta años, un grupo de exiliados, considerados chiflados, en la Delegación del Gobierno Vasco en el exilio de París, formaron un Consejo y eligieron a don Salvador de Madariaga como su Presidente. Allí había socialistas republicanos y nacionalistas catalanes y vascos. Posteriormente se integraron otros grupos. Es decir, usted será Presidente de la Comisión cuando se celebren los cuarenta años de una reunión en la que aquellos hombres planteaban una Europa federal en línea con los enunciados de Schuman, De Gasperi, Adenauer, Spaak y Monnet. Por eso me atrevo a sugerirle que, además de sus planteamientos técnicos sobre Europa, retome la idea original de aquellos hombres, que jamás hubieran pensado que cuarenta años

después usted tendría la magnífica oportunidad, por lo menos, de plantear en democracia sus ideas, donde, como usted dice, la agricultura no lo es todo, y es que esta idea está en el viento de la historia si de verdad creemos que ha llegado un tiempo para el atrevimiento.

Termino, señor Presidente. Hace un año denunciábamos a los violentos que han sembrado sistemáticamente odio y venganza y denunciábamos a quienes degradaban con el tiro en la nuca, la extorsión, el secuestro, la tortura, el terror y la prepotencia que les dan las armas. Pero, a pesar de esta minoría, lo que menos expresa a Euskadi es la sangre. La criminalidad no puede cobijarse bajo ninguna bandera, ni ETA ni GAL, pero, además de otros atentados, vinieron Hipercor en Barcelona y la Casa-Cuartel de Zaragoza; la actitud de Francia, las conversaciones en Argel, las deportaciones, la reinserción demasiado gota a gota, el hastío de una sociedad y los acuerdos de Madrid y Ajuria Enea, que gritaron una vez más y fuertemente a ETA que dejara de matar, y ETA ha pedido una tregua mientras conversa con su Gobierno, y vaya desde aquí nuestro apoyo en sus gestiones en orden a encontrar un dialogante final. Sería indecente un lenguaje retador que, sin desearlo, convocara para el contraataque a todos los demonios del pasado inmediato.

Los acuerdos de los Partidos han contribuido a crear un clima propicio para que pueda verse luz al final del túnel. Usted habló ayer de que el límite a unas conversaciones son estos acuerdos, y eso está bien. Hace un año, todavía la víspera del anterior debate, yo no sabía cuál iba a ser el nudo de mi intervención. Dos días antes se discutía un pacto de gobierno en Euskadi; un año después, a pesar de todos los conflictos propios del único gobierno de coalición existente en el Estado, podemos decir que estamos mucho mejor que hace un año, hay gobernabilidad, hay estabilidad y se palpan motivos para la esperanza. Nuestros Partidos, que están en esta Cámara desde principios de siglo, tienen ante sí el reto de la convivencia. No hay que perder ese tren con discusiones que enturbien el ambiente. Los esfuerzos no pueden parecer no ser recompensados con los éxitos. Así nace el desencanto que se expresa en desconfianza y en desprestigio de las instituciones democráticas, a las que hay que potenciar como única vía de paz para que no nazca una amargura que sólo se conmueve con la promesa de falsos milagros.

Como decía Gabriel Valdés, lo primero que hemos aprendido es que no hay ninguna idea, modelo o conversación que reemplace a la confianza del país. Por ello estamos absolutamente convencidos de que la sociedad vasca está en condiciones de renacer con los grandes valores de su historia. Hemos aprendido que nadie debe imponerse sobre nadie. La búsqueda del acuerdo es una tarea permanente. Hemos aprendido que nadie pierde su individualidad por unirse a otro en tareas comunes. Todos somos personas o movimientos con ideas, ilusiones y destinos propios, pero ninguno logra realizarse si no va de la mano con otros y, sobre todo, si no se margina a nadie. Para triunfar no hace falta destruir a los demás. Aprendimos que es mejor escuchar la voz del pueblo que callar para que nos oigan. Nadie tiene toda la verdad, ella sólo

se encuentra en el respeto de la opinión, el derecho ajeno y la palabra dada. Esta es la base de la paz y de la justicia.

Termino, señor Presidente. Muchos ahora tienen una visión cerrada de Euskadi; una visión mezquina de Euskadi; una visión triste y vieja de nuestra nacionalidad porque los ecos no dejan oír a las voces. Nos hallamos, probablemente, en el umbral del fin de la violencia armada. ETA ha dejado atrás su tesis de la espiral de la violencia, del levantamiento del pueblo trabajador vasco y de la subversión popular. Presenciamos también un período de golpes y de contragolpes, de rumores, treguas, celos por protagonismos y rentabilidades políticas. Un período tal vez duro y desagradable, pero que pasará. Traerá consigo tensiones, divisiones y reajustes políticos y también iras, acusaciones y radicalización; pero algo se está fermentando. Parecería que vivimos en una gran confusión, pero no es así. Creemos, como el proverbio, que más vale encender una vela que maldecir las tinieblas para que se comprenda que una nación, antes que nada, es un ente moral. Sin valores éticos no tiene sentido esa categoría, ni los pueblos tienen dignidad. De forma mayoritaria, absolutamente mayoritaria, el pueblo vasco está por la labor de construir mirando con fe hacia adelante. No queremos recluirnos en un gueto vasco, sino seguir con nuestro empeño añejo de construir una convivencia democrática; pero tampoco somos fáciles de amedrentar o desanimar. Somos parte de un pueblo con el que es muy fácil convivir por las buenas, pero al que es muy difícil conducir por las malas.

Nuestro camino es el paso a paso, con el corazón caliente, la cabeza fría y los pies en el suelo, con la tranquilidad de quien sabe que, poco a poco, todos los hijos de la ira volverán a las vías políticas, probadas por los golpes de la experiencia, o quedarán al borde del camino.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anasagasti, le ruego concluya.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Por eso pedimos un proceso de reinserción amplio, generoso y rápido. Somos conscientes de que estamos abriéndonos camino entre zarzas; pero tenemos fe y le solicitamos voluntad política para elaborar una real estrategia, con la seguridad de que el futuro depende, fundamentalmente, del esfuerzo, de la democracia, de la inteligencia y de la fe en el proyecto.

Sólo así, señor Presidente, el año que viene, en el próximo debate sobre el estado de la nación, podremos decir que esta página, afortunadamente, se habrá pasado. Ese día habrá comenzado el futuro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. Por la Agrupación del PDP tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, señoras y señores Diputados, escuchando el debate de ayer me venía a la memoria una

frase que había pronunciado el Presidente Johnson cuando tuvo que sustituir en la Presidencia al Presidente Kennedy. Al hacer el canto del Presidente desaparecido dijo que había sido un gran creador de esperanzas.

Señor Presidente del Gobierno, creo que es justo decir que usted ha sido también un gran creador de esperanzas, que muchos españoles, que no han participado ni participaban en aquel momento de su ideología, que no estaban y no están en su Partido, en fecha ya un poco lejana —octubre de 1982— creyeron que usted era un gran creador de esperanzas y depositaron en usted muchas de esas esperanzas. Sin embargo, creo que una de las primeras constataciones que tendríamos que hacer es que el paso del tiempo y el contraste un tanto desesperanzador con la realidad, ha obligado a muchos de los españoles a rectificar aquella primera opinión.

Señor Presidente del Gobierno, creo que hoy no tiene usted la misma capacidad de crear esperanzas que tuvo hace unos cuantos años, y por eso, a pesar de que usted haya corregido todo lo que daba la impresión de un tinte excesivamente rosáceo por parte del Gobierno al remitirnos a esta Cámara la comunicación correspondiente que sirva de base a este debate, aunque usted ayer corrigiera ese tinte excesivamente rosáceo, siempre le queda en sus palabras esa inclinación a tratar la realidad con el color que es el propio de la instalación en el poder: el color de rosa. **(El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.)**

Usted nos vino a decir que en gran parte se sentía feliz por la recuperación de la economía española; y en la parte en que eso pueda ser cierto, nosotros también vamos a participar de esa felicidad, pero al mismo tiempo tenemos que decirle que nosotros, los democristianos en la oposición, nos sentimos bastante infelices, seguramente como también usted, porque constatamos que millones de españoles sin empleo buscan ansiosamente el reflejo de esa prosperidad, buscan la manera en que esa prosperidad les llegue también a ellos.

Por eso, nosotros creemos que lo primero es preguntarnos de una manera directa cómo está España; al fin y al cabo, el sentido del debate sobre el estado de la nación es tan simple como eso. Sepamos primero cómo está el país, qué país tenemos. Tengo la impresión de que muchos de esos españoles, que quizás depositaron sus esperanzas en usted hace algunos años, señor Presidente, piensan que hoy está lejos —como usted también apuntó—, tan lejos del triunfalismo gubernamental como del catastrofismo irreductible de algún sector de la oposición. Quizá, de una manera un tanto simple y un tanto castiza, cupiera decir que España está sencillamente regular. Nunca hemos creído que se deba negar al Gobierno el pan y la sal; nosotros, los demócratas-cristianos, creemos que el trabajo de la oposición, para ser digno, para ser un trabajo que realmente tenga sentido político y parlamentario, debe ser una suma de reconocimiento de los logros del Gobierno, debe de ser al mismo tiempo también la denuncia de sus desaciertos y una oferta de soluciones alternativas.

Nos parece que el análisis objetivo de la realidad choca, muy a nuestro pesar, con la constante limitación del

Gobierno y del Grupo Parlamentario que le apoya a las razonables capacidades de investigación que son propias de esta casa, propias del Parlamento, y que ustedes muchas veces, desde una cierta arrogancia —la arrogancia que les da la mayoría absoluta—, no han permitido.

A veces, cuando el Gobierno, cuando el Grupo Parlamentario Socialista, no permite que el Parlamento investigue, uno tiene la impresión, quizá, sólo la impresión, de que su Partido imagina la democracia más como una profesión de fe —en ustedes— que como un sistema de Gobierno de la nación. Nos podríamos preguntar, siguiendo simplemente los títulos de muchas de las peticiones de comisión de investigación que se han realizado en esta Cámara, lo siguiente: ¿En qué condiciones se han gestionado los bienes expropiados al grupo Rumasa? ¿Cuáles son las cifras reales del paro? ¿Cómo se elabora el índice de precios al consumo? ¿Cuáles son los términos en que se concedieron determinadas administraciones de lotería? ¿Cómo se ha reintegrado el patrimonio sindical? ¿Cuántas empresas españolas han participado en el tráfico internacional de armas? Las preguntas sin respuesta podrían sucederse también en el ámbito de la economía, de la política exterior, de la defensa, de las relaciones internacionales. Preguntas sin respuesta que, a veces, hacen muy difícil diagnosticar de verdad cómo está España y nos obliga a suponer, como mejor hipótesis, como le decía, que España está simplemente en situación regular.

También, señor Presidente, encontramos que la consecuencia de los recelos de la mayoría parlamentaria en esta Cámara es que el Parlamento hoy no tiene el prestigio que necesita para que la democracia sea realmente una plenitud, y tampoco cubre todo el papel institucional que la Constitución asignó a las Cámaras legislativas para servir con eficacia el objetivo de progresar hacia una sociedad democrática avanzada. Esas carencias es evidente que no se pueden cubrir una vez al año, por largo, complejo y profundo que sea el debate.

Ciertamente, señor Presidente, no creo que usted ni su Gobierno quieran intimidar al Parlamento o al Poder Judicial. Desde luego que no. Pero me parece que hay una tendencia peligrosa a concebir esas instituciones —el Parlamento y el Poder Judicial— como una mera prolongación de la acción del Gobierno.

Ustedes, señor González, muchas veces se comportan como si creyeran que lo que esta sociedad necesita es mucho Gobierno y poco o nada de Parlamento; mucho Gobierno o poco o nada de Poder Judicial.

Querría decirle, señor Presidente —y seguramente coincido en muchas de sus apreciaciones— que la democracia española tal como la diseñaron los redactores de la Constitución, es sustancialmente parlamentaria y medularmente judicializada. Que si el Parlamento se devalúa y la justicia se desacredita el sistema padece muy profundamente, y que las consecuencias de este padecimiento pueden ser muy negativas a corto, medio y largo plazo.

En definitiva, señor Presidente, lo que querría también es que entráramos, dejando de lado las estadísticas de los problemas, en las caras, los nombres y los apellidos de esos problemas en tres o cuatro áreas que usted mismo

ayer definió con bastante precisión. La primera es la política exterior.

No voy a entrar en mucho detalle en política exterior, porque es cierto que en este momento tenemos un marco general de acuerdo, que no es exactamente el consenso que muchas veces piensa el Grupo Socialista, porque el consenso es realmente la negociación, no simplemente la expresión matemática de una mayoría, pero que duda cabe que hay un marco común de referencia y de acuerdo. ¿Que subsisten matices importantes de divergencia? Qué duda cabe. ¿Que hablaremos en esta Cámara, como ya hemos hecho, de esos problemas? Qué duda cabe. Ayer, por ejemplo, salía un tema que es importante, quizá no para formar la columna vertebral de nuestra política exterior, cual era una divergencia sobre una interpretación de unas lenguas extranjeras en un texto internacional, pero que demuestra, desde nuestro punto de vista, una notable capacidad de cierta torpeza negociadora y diplomática, si el señor Presidente me lo permite, al tratar el tema de Gibraltar.

Creemos también que tenemos que hablar claramente de lo que es la política que el Gobierno mantiene sobre los derechos humanos, una política global de derechos humanos. Creemos que tenemos que hablar también de la política con respecto a Iberoamérica, pero qué duda cabe de que esa noción básica de un marco común de referencia existe y no conviene tampoco en este momento inventarnos divergencias que realmente no se dan.

Por otra parte, señor Presidente, lo que sí quería decir sobre la política exterior, es que nosotros tenemos la impresión de que para ustedes a veces la política exterior ha dejado de ser un problema. Tienen una fórmula evasiva que consiste en sostener a la vez la tesis y la antítesis. Es en gran parte el caso del referéndum.

Recuerdo unas palabras tuyas, por demás sinceras, pronunciadas públicamente y reproducidas en una revista hace todavía pocos meses, en donde usted decía que el referéndum fue, quizá, el mayor error político de su vida.

En cualquier caso, por una parte, tiene la obsesión de decirnos que se ha cumplido un referéndum en donde se hablaba de una ausencia de integración militar y nos está proponiendo un sistema, y no demasiado malo, de integración militar. Quieren decirnos que han sustituido de una manera radical y sustancial la presencia de las fuerzas militares de los Estados Unidos en este país y, sin embargo, nos ofrecen un preacuerdo en donde, entre otras cosas, nos encontramos con que los plazos sucesivos de presencia de los americanos en este país van a ser notablemente más largos en los plazos pactados que antes.

Quería decirle al respecto que para nosotros, los demócratas-cristianos, resultaría mucho más adecuada, y por ahí podríamos encontrar, incluso, más canales profundos de acuerdo, una política exterior que tuviera menos recursos al nacionalismo inmediato y que se construyera con más coherencia entre las afirmaciones y las realizaciones. Quiero decirle, señor Presidente, que quizá el estado de la nación de lo que se ve aquejado constantemente en este terreno y en otros es de permanente dualidad de sus políticas, permanente dualidad por no decir do-

blez, que ustedes permanentemente también marcan en muchas de sus actuaciones gubernamentales.

Me permitiré también sugerirle, señor Presidente, que en estos temas y en otros permitan ustedes un juego más plural y menos manipulador de los medios informativos de propiedad estatal.

Sobre el tema de la política exterior querría simplemente resumirle lo que es nuestra impresión negativa. Nosotros querríamos que el país tuviera una política exterior que no fuera la que, con frase feliz, y por demás ominosa, un humorista español, Máximo, hace poco tiempo escribía y dibujaba en un diario de esta capital, cuando decía que esto se podía convertir en el flanco estrambótico de la OTAN. Eso es precisamente lo que a nosotros nos gustaría por todos los medios evitar.

Nos dice usted sobre la situación económica, señor Presidente, que esa situación es punto menos que excelente. Nosotros no coincidimos con esa apreciación, aunque parcialmente valoremos algunos de los logros obtenidos. Pero tenemos que dejar constancia también de la reserva expresa, y es que esta Cámara no puede afirmar con fiabilidad total que las cifras económicas aportadas por el Gobierno, sean las que correspondan a la realidad de nuestra economía, y porque, además, lo importante es una cuestión que se plantean a diario muchos españoles, singularmente tres millones de españoles sin trabajo: saber cómo se traduce socialmente la política económica. Se trata, dicho de otra manera, de articular el progreso social que el crecimiento económico permite o debe permitir.

En estos momentos tenemos la impresión de que la sensibilidad del Gobierno es al respecto prácticamente nula, que se han encerrado ustedes de tal manera en los números que se olvidan de las personas, que se olvidan de los ciudadanos. Las gentes se preguntan de manera perfectamente lógica cómo esas grandes cifras macroeconómicas —que si son ciertas seremos los primeros en celebrar— van a acabar por influir de forma positiva en su vida diaria. Porque si ustedes afirman que se ha alcanzado la recuperación económica, que hemos salido de la crisis, y les conviene ciertamente afirmarlo a efectos políticos y a efectos, incluso, electorales, y nosotros estaríamos encantados en participar de esa convicción, si todo ello es cierto, por qué no empiezan ya a ofrecer las traducciones sociales del ajuste y del crecimiento.

La política económica desarrollada en estos años, al margen de cuál sea su grado de éxito macroeconómico, ha configurado una sociedad dual. Así, la recuperación puede ser un dato cierto, pero es un dato frío y deshumanizado. La recuperación se ha conseguido sobre el sacrificio, voluntario o no, de muchas personas, y no quiero dramatizar con las cifras de la marginación o con las cifras del paro, pero tampoco podemos dejar de destacar el significado terrible de las mismas. La política de ajuste ha creado subproductos sociales que continúan formando parte de la vida de España sin síntomas de que se avicene una política de redistribución que suavice las condiciones de vida de muchos españoles que han sufrido de manera primordial el ajuste. Quizá, como usted dice, se-

ñor Presidente, las cifras del paro no sean fiables, quizá la situación no sea tan negra, pero yo recuerdo haber leído hace poco una entrevista que le hacían a la mujer española que tiene el dudoso título de ser el parado tres millones, en donde se le preguntaba si ella creía que los parados eran tantos como decía el INEM o tan pocos como decía el señor Presidente del Gobierno, y la respuesta era elemental y clara: lo que decía la mujer española parada tres millones es que no le constaba con exactitud la cifra, pero lo que sí sabía es que los parados españoles eran muchos. Y siguen siendo muchos y casi todos ellos desesperanzados e insuficientemente cubiertos en sus necesidades, y lo que es peor, señor Presidente, prácticamente institucionalizados.

Nosotros, los democristianos, propusimos hace algunas semanas la creación en esta Cámara de una Comisión para investigar, cuantificar y comenzar a devolver lo que llamamos la deuda social, aquella deuda que la nación tiene contraída con todos aquellos que han pagado de una manera más directa y más dura el ajuste, y era una manera también de imaginar exactamente cuál era ese tipo de retribución que se tenía que realizar, cuál era el tipo de deuda contraída con esa parte de la nación. Tristemente, su Grupo, en este caso apoyado por el Grupo conservador, se negó a la constitución de esta Comisión.

Por encima de cualquier otro tipo de consideración, señor Presidente, lo que querría transmitirle, en nombre de nuestro Grupo, es esta preocupación por la constitución de la dualidad social, de una sociedad organizada en dos polos prácticamente incomunicados, prácticamente constituidos ya, como si se tratara de núcleos culturales sin comunicación entre ellos y sin capacidad de transmitirse mutuamente ideas.

Nosotros, señor Presidente, a veces, tenemos la sensación de que usted y su Gobierno, con sus políticas, están favoreciendo sólo a una parte de la sociedad y no precisamente a la más pobre. Y, desde luego, no es porque las circunstancias no les ayuden. Pocas veces en la historia reciente de España los factores internos y externos ajenos a la voluntad del Gobierno han sido tan favorables. Todos ellos susceptibles de ser aprovechados por un Gobierno que disfruta, además, de una mayoría notablemente confortable. Sin embargo, señor Presidente, tenemos la impresión de que en el curso de este año el estado de la nación se ve aquejado por una profundización desgraciada en las desigualdades y en las insolidaridades que tan negativamente han marcado muchas veces nuestra historia.

Dicen los anglófonos, muchas veces, cuando hablan de la situación política, que las situaciones políticas y los políticos necesitan —necesitamos— compasión. Utilizan la palabra compasión en un sentido que no es el patético que nosotros le damos, sino uno más próximo al origen latino de la palabra, de comprender, de participar en los sufrimientos de los demás. Yo tengo, a veces, señor Presidente, la sensación de que usted está practicando una política económica que no tiene el menor rasgo compasivo, y eso se nota mucho.

Estoy convencido de que usted no ha buscado ese efec-

to y que tampoco lo ha querido, pero la falta de compasión, la consagración de las desigualdades, la generalización de la insolidaridad hace que el estado de la nación bajo su Gobierno comience a ser un estado de enfado. Un estado de enfado y también de incertidumbre. Incertidumbre, por supuesto, por razones económicas, pero también de incertidumbre ante la seguridad personal.

Todos, a estas alturas, sabemos —y usted también, señor Presidente— que la seguridad pública es requisito necesario, aunque no estrictamente suficiente, para la puesta en práctica y desarrollo de nuestras libertades. Y tan es así que nuestra Constitución lo que afirma fundamentalmente, como dato prioritario de la vida española, es precisamente la libertad. Y si le decimos las cosas que le vamos a decir sobre el tema de la seguridad ciudadana, es precisamente porque nos preocuparía que los españoles comenzaran a trastocar su orden de prioridades y pensarán que es más importante la seguridad que la libertad.

Hace algunos años, precisamente en una frase que le honró y le sigue honrando, usted dijo que prefería vivir en la inseguridad neoyorkina que en la seguridad de Moscú. Y ayer, cuando usted se manifestaba sobre algunos planteamientos que le habían hecho desde el otro lado de estos bancos sobre sus reacciones frente a los comunismos varios o frente a las dictaduras varias, aquella frase sirvió de premonición para lo que usted dijo ayer, y eso le honra. Lo que ocurre es que si la frase se toma estrictamente en términos de seguridad ciudadana habrá muchos españoles que piensen que ya no necesitan ir al metro de Nueva York para saber lo que es la inseguridad ciudadana, puesto que lo tienen aquí mismo, ese tipo de excitante experiencia la tienen a la puerta de la casa.

También recuerdo que, en otros momentos, hubo algunos compañeros de su Partido que calificaron de reflejo un poco fascistoide cualquier advertencia o preocupación que se hiciera sobre la seguridad ciudadana. Este es un tema ciertamente resbaladizo para la discusión teórica e, incluso, para la consideración práctica, pero me parece, señor Presidente, que todos tenemos que reconocer a estas alturas que la situación a la que al respecto estamos llegando en muchos sectores de la sociedad, prácticamente en todas las ciudades y en muchos de nuestros pueblos, es difícilmente soportable.

Sucede, además, que nosotros, en la oposición, podemos hacer poco al respecto. Parecía desprenderse ayer de sus palabras como si hubiera una responsabilidad compartida. Hay una preocupación compartida, pero usted sabe perfectamente que en este terreno precisamente es en donde las capacidades o incapacidades del Gobierno se manifiestan de una manera muy directa.

Vamos a pedir que se celebre en esta Cámara un debate sobre la seguridad ciudadana, vamos a reflexionar conjuntamente, vamos a recabar información, vamos a permitirnos, incluso, hacer recomendaciones al Gobierno; pero acabar con la inseguridad ciudadana es responsabilidad y obligación del Gobierno, que es el que tiene los instrumentos y los medios para ello. Cabe siempre argumentar que hay pocas o muchas fuerzas de seguridad, que se pueden aumentar, que se puede, incluso, mejorar su do-

tación o mejorar su entrenamiento. Creo que nos estamos encontrando ya en una situación en la que ese tipo de reflexión ya no es el meollo del problema, ya no es realmente la discusión básica; hay fondos suficientes para la seguridad ciudadana y hay medios suficientes para dotar adecuadamente a todas las fuerzas de seguridad del Estado de la capacidad adecuada de respuesta.

El problema creo que es algo más profundo, y es que la seguridad ciudadana se ha deteriorado, en gran parte, por la misma duplicidad que ustedes a veces mantienen en sus esquemas; es el caso de la droga, por ejemplo, la raíz de la mayoría de las acciones delictivas. Al principio de su mandato ustedes apostaron por la permisividad y luego, asustados por las consecuencias, tuvieron que hacer, tarde y mal, una contrarreforma legislativa; pero lo que no han rectificado son los supuestos éticos y morales que les impulsaron inicialmente a la permisividad. Ustedes han dado marcha atrás en lo jurídico, pero no en las actitudes y mensajes que transmiten; no ha fracasado tanto la respuesta policial y gubernativa como, sobre todo, la respuesta ética, la propuesta ética.

El problema es que la marginación social y cultural que muchos círculos de su partido todavía propugnan es incompatible con un entendimiento democrático de la seguridad ciudadana. Le consta, señor Presidente, que tiene usted, y tendrá siempre, nuestro incondicional apoyo para todo aquello que se refiere al terrorismo y a la lucha contra la delincuencia común, incluso nos alegramos profundamente y participaremos siempre en lo que parecen ser primeros éxitos reales de la capacidad gubernativa y de la nación en la lucha contra el terrorismo. Pero eso no nos puede hacer olvidar que tenemos hoy a la nación un tanto desmoralizada.

Este es un Gobierno que hoy parece poco afecto a realizar propuestas morales, aunque en su momento realizara gran parte de su exitoso camino hacia el poder cabalgando en el peligroso corcel de la ética. Hoy resulta, señor Presidente, que esa ética anda un tanto mal parada y que ustedes, o así me lo parece, se han instalado en lo que yo llamaría la doble moral. El problema es que al final del camino la doble moral ni siquiera sirve, ni siquiera es eficaz. Este es un país que, a pesar de las buenas intenciones con que ustedes llegaron al Gobierno, hoy funciona poco y mal, usted lo sabe, y yo estoy seguro, señor Presidente, de que además le preocupa; poco y mal.

Ustedes tienen los datos de la situación. Tienen, al mismo tiempo, los datos que a todos nos preocupan, que revelan la peor calificación que en estos momentos tiene la sociedad con respecto a todos nosotros, los partidos políticos y los políticos mismos, y esa opinión pública nace de que ustedes no dejan funcionar a este Parlamento de la manera adecuada, lo han convertido en una oficina para hacer leyes.

Ustedes saben, por otra parte, que la opinión pública conoce que muchas veces en las instituciones se encuentran más funcionarios dóciles que hombres con prestigio y con austeridad. También sabe, señor Presidente, las diferencias de opinión que en este momento están surgiendo con respecto a los procesos autonómicos; y sabe tam-

bién que la explosión de la delincuencia no se ha limitado a las ciudades y no es, por tanto, la consecuencia penosa pero natural del desarrollo económico, sino el resultado de su política respecto a las drogas, a la marginación, vacilando entre el interés social y el electoralismo.

Sería una broma hablar de desarrollo en el campo, en la agricultura, igualmente asolado por el delito, mientras tenemos a los agricultores en un abandono que en este país parece, desgraciadamente, endémico.

Por todo ello, señor Presidente —voy terminando—, nos parece que la mejor descripción que podríamos hacer del estado de la nación, después de haber dicho que es un estado regular, es decir que la nación está instalada en la incertidumbre. Ustedes, en gran parte, perdieron el aliento ético con el que llegaron al poder; no son ya, en gran medida, capaces de crear esperanzas porque, confortablemente instalados en el pragmatismo, han perdido mucha de la credibilidad inicial.

Le digo también, señor Presidente —y con ello acabo—, que a nosotros no nos alegra, en absoluto el deterioro del Gobierno. Nosotros, los demócratacristianos, en la contienda partidista sabemos que al final todos nos perjudicamos o nos beneficiamos del acierto o del error del Gobierno, y que lo que realmente importa es el bienestar de los españoles; y que si para ese bienestar de los españoles es importante el acierto del Gobierno, por ese acierto siempre apostaremos. Lamentamos tenerle que decir, señor Presidente, en estas circunstancias, que ese estado regular de la nación, ese estado de la nación en incertidumbre, no se corresponde precisamente con el acierto del Gobierno que todos hubiéramos deseado en bienestar de todos.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Rupérez.

Tiene la palabra el señor Segurado, por la Agrupación de Diputados del Partido Liberal.

El señor **SEGURADO GARCIA**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, señorías. Hace cinco años que usted ha inaugurado la costumbre que consideramos francamente positiva del debate sobre el estado de la nación. Por otra parte, tengo que decirle que no podré abarcar todos los temas por limitación de tiempo, y que será desgraciadamente inevitable que repita algunos conceptos que se han manifestado antes.

Es la segunda oportunidad que tiene la Agrupación del Partido Liberal para intervenir en un debate sobre el estado de la nación. Somos plenamente conscientes de que nuestra Agrupación ha sufrido una disminución en el número de sus miembros y que ello nos obliga a efectuar un esfuerzo de objetividad aún mayor, si cabe, del que siempre hemos realizado en esta Cámara.

He creído siempre que la validez de los argumentos depende de un correcto análisis de los hechos y de un examen frío y a fondo de la base documental disponible.

Cuando, como usted, señor Presidente, se está en una posición de mayoría absoluta, respaldado por un partido

disciplinado y enfrente se contempla un espectáculo de mezclas ideológicas y cambios de proyecto político que evidencian una dudosa capacidad de alternativa, a pesar de los continuos esfuerzos que se han realizado por algunos para mejorarla, se puede tener la tentación de oír, con la cortesía habitual en usted, pero de no escuchar, y yo observé ayer —ojalá hoy no lo sea— que en algunos temas concretos usted oyó con su habitual cortesía, pero tal vez no quiso escuchar. Evite esa tentación, señor Presidente, porque usted tiene la responsabilidad del Gobierno de España y esto le obliga ante la historia de esta maravillosa nación.

En nuestra opinión, una parte importante de la falta de conocimiento por parte del pueblo español de las ofertas e iniciativas de los partidos de la oposición se debe a que usted no desea resolver esa gran asignatura pendiente, ese agujero negro de nuestro proceso democrático: una televisión plural, con libertad de antena, único sistema que nos permitiría llegar con nuestros mensajes, realidades y deficiencias directamente al volante.

Cuando usted, señor Presidente, reconoce en privado —tal vez con enorme generosidad— la seriedad, coherencia y documentación de algunas personas en sus informes e intervenciones, le contestamos que sería magnífico que esas características pudiesen ser apreciadas por el pueblo español en Televisión Española, única fuente informativa de más del 60 por ciento de nuestros ciudadanos. Usted acepta la validez del argumento, pero pasan los meses y los años y la información e imágenes que recibe el telespectador, transmitidas por el monopolio, siguen igual: presencia exhaustiva del Gobierno, la situación política es una balsa de aceite, el acierto de la política gubernamental continuo, ausencia clamorosa de la oposición y, sobre todo, inexistencia de programas sobre los grandes temas con contraste entre Gobierno y oposición. Todo ello, señor Presidente, falsea el juego democrático.

Cuando usted deje las responsabilidades del Gobierno, bien por un proceso electoral adverso, bien por decisión propia, habrá algo importantísimo en su deber: no haber implantado un sistema de televisión similar al de la prensa y radio españolas, que funcionan, en su conjunto y en un régimen de plena competencia y libertad, francamente bien.

Su proyecto de televisión tutelada, vigilada, intervenida y limitada es incompatible con la técnica que va a romper ese monopolio, aunque sea de manera tan parcial y sospechosa como significa ese Canal 10 titularizado por el ayer paladín del monopolio.

Creo poder hacer esta reflexión y esta crítica con plena autoridad, pues con la misma fuerza se la hice, desde una representación social absolutamente distinta, a los dos anteriores presidentes de gobierno democrático, uno de los cuales exige hoy lo que en su día, tal vez por olvido, no hizo, o probablemente por la misma razón, por un cierto miedo a la libertad.

Si continuamos así, señor Presidente, los inmensos esfuerzos de trabajo que hacemos serán totalmente desconocidos para el votante español. Desde la realidad de un partido pequeño, pero con la coherencia y convicción que

nos da la consecuente profesión de nuestra ideología liberal, voy a plantearle nuestras opiniones y alternativas.

Poder Legislativo. En un orden de relevancia he de fijar primero mi atención en el estado de salud de nuestro sistema representativo, de nuestra democracia parlamentaria, que tiene en esta institución, en este concreto recinto, la piedra angular de toda su arquitectura de libertades. Pues bien, la salud política de nuestra democracia no es la deseable, y por mucho que ustedes, señores del partido en el poder, en un ejercicio que tiene algo de legítimo y bastante de desenfadada apropiación, repitan que la consolidación de la democracia significa el principal de sus éxitos, no cabe aceptar esta afirmación sin matizarla de inmediato con la denuncia de las actitudes y conductas que desfiguran la fisonomía y debilitan el vigor de nuestro sistema parlamentario.

El Congreso de los Diputados, y no digamos el Senado, señor Presidente, languidecen. En las escalas de estima de los ciudadanos, las Cámaras aparecen en los puestos más rezagados. Un síma de indiferencia, cuando no de rechazo, distancia a la sociedad de sus representantes. Se está ideando una reforma del Reglamento de este Congreso para corregirlo parcialmente. Pues bien, sepa usted, en su condición de líder del Grupo Parlamentario mayoritario, que las reformas proyectadas con el apoyo de su Grupo ni son suficientes ni satisfacen a todas las plurales minorías de esta Cámara. Y, además, probablemente lo más grave, es que ninguna reforma reglamentaria podría valer sin ni siquiera suplir la ausencia de auténtica voluntad política de que ustedes, de verdad, quieran restituir al Congreso el papel institucional.

Usted podrá rechazar este diagnóstico, inscribirlo en el contexto histórico que yo admito, de la evolución de la democracia y de la primacía de los ejecutivos, o disculpar su responsabilidad haciéndola recaer, en todo o en parte, sobre la oposición. Pero S. S. podrá admitir que sería deseable para la salud de nuestra democracia que fuéramos los Diputados, y no la prensa extranjera, los que escuchásemos muchas de sus iniciativas y reflexiones políticas. Que sería también deseable para la salud de la democracia que apoyaran ustedes la constitución de tantas comisiones que responsablemente ha pedido la oposición y, sobre todo, que conociéramos las razones, de verdad, para decisiones tan peculiares —como no fuera por un ejercicio simple de la autoridad— como no renovar el antiguo Defensor del Pueblo.

En definitiva, señor Presidente, usted y su partido tendrían muchas cosas por hacer. Desde 1982 han echado ustedes mano de un argumento absolutamente incontestable: tenemos la mayoría de los votos populares. Efectivamente, la tienen ustedes. Pero en un régimen de libertades, señor Presidente, creemos sinceramente que el respeto a las minorías, el poder considerar, de verdad, que algunas de las múltiples intervenciones, mociones y proposiciones podrían haber sido admitidas por ustedes, era un síntoma de verdadero respeto al Parlamento. Créame usted que la vitalidad del Parlamento no depende, en absoluto, del número de respuestas escritas, sino de la capacidad de recepción de las iniciativas.

Poder Judicial. Cuando el señor Vicepresidente del Gobierno denunció lapidariamente la muerte de Montesquieu, yo no creo que estuviera formulando un diagnóstico histórico, ni muchísimo menos, sino que creo que había el decidido propósito de evitar esa referencia y lo que Montesquieu significa. Y si miramos ahora hacia la situación del Poder Judicial, me temo que llevan camino de conseguirlo. Y digo, señor Presidente, con intención plena, Poder Judicial como dice nuestra Constitución, y no servicio público de la Administración de la Justicia, como con un claro sesgo ideológico suelen decir a veces ustedes.

Ni la Justicia, como dice el comunicado del Gobierno, puede reputarse un servicio relativo al bienestar social —como desde nuestro punto de vista, conceptualmente tosco, se dice—, ni son visibles los resultados de ese supuesto incremento de los esfuerzos gubernamentales, ni sus problemas pueden remitirse solamente, con ser importantes, a un tema presupuestario. Sencillamente, desde 1982 la situación de la Justicia ha sufrido un deterioro creciente en la percepción social. El camino por el que debemos indagar las causas fundamentales de la degradación nos llevaría probablemente hacia la desatinada reforma del Consejo General del Poder Judicial, hacia las tendencias de este órgano a extralimitarse invadiendo el sagrado dominio del libre arbitrio jurisdiccional, hacia los titubeos, yerros y rectificaciones de las políticas legislativas penal y procesal, hacia el cruel despilfarro de las jubilaciones de jueces y magistrados mayores de sesenta y cinco años. En definitiva, el deterioro puede enraizar en la perversión ideológica de aceptar una politización de la administración de la Justicia como opción preferible a la neutralidad, que ustedes siempre hacen y sospechan que es corporativismo.

El 1 de julio de 1985, la Ley Orgánica del Poder Judicial determinaba que en el plazo de un año el Gobierno enviaría a las Cortes los proyectos sobre reforma de la legislación de menores, procedimiento contencioso-administrativo, conflictos jurisdiccionales, demarcación y planta, y jurado. Se trataba de cinco leyes; sólo una de las cinco, y con retraso, ha sido aprobada. Es un clamor entre las instituciones —tal y como se expone en la Memoria del Defensor del Pueblo—, del Ministerio Fiscal y del Tribunal Supremo, de las Asociaciones de Jueces y Magistrados y en los colegios de abogados y profesionales de todos los campos, la necesidad de realizar estas reformas con una cronología y celeridad muy superior a la puesta en práctica por el Gobierno.

Seguridad ciudadana. La expresión social más plástica de esta situación es la criminalidad creciente de nuestras ciudades. ¿Pero qué podemos decir nosotros que no hayan dicho ustedes ya? ¿Cómo vamos a contradecir a su Delegada en Madrid, quien ha reconocido que 2.000 delincuentes, constantemente libres, convierten a la capital de España en una ciudad temerosa? ¿O las declaraciones de su Ministro del Interior, que no repito porque ayer se citaron? Pues bien, este efecto no se ha producido como una contingencia imprevisible de la Naturaleza ni como una existencia de la libertad; para nosotros es una consecuencia lineal de una lamentable política penal y procesal.

Ustedes, señor Presidente, han pasado por todas las actitudes. Han negado los hechos, como por ejemplo el Director General de Instituciones Penitenciarias; han hecho malabarismos algunas veces con las estadísticas oficiales; han despachado algunas denuncias con imputaciones al catastrofismo o, desde la invocación, a que la invocación al orden era una bandera de la derecha. Pues bien, la invocación del orden hoy, para nosotros, es una propuesta claramente progresista, porque su ausencia es un serio obstáculo para el ejercicio de la libertad. Y aún más, tenga la certeza, señor Presidente, que son los sectores populares, los habitantes de barrios periféricos, los usuarios de servicios de transporte público, los que no pueden soñar con procurarse servicios de seguridad públicos o privados, los que sufren en sus bienes, en su integridad física, en su propia vida, este azote.

Desde mi convicción liberal de que el Estado mejor es el Estado mínimo, pienso también que en aquellos dominios como la defensa, la justicia y la seguridad, en los que el Estado encuentra su propia razón de ser, su presencia tiene que ser de una eficacia incontestable. Se ha citado por el portavoz anterior su famosa frase sobre Moscú y Nueva York. A mí no me gustaría que lleváramos la metáfora hasta su peligrosa literalidad, entre otras cosas porque ni S. S. ni yo viajamos ahora en metro aunque los dos hemos viajado antes. Yo creo que tanto Gobierno como oposición tenemos que hacer un esfuerzo inmenso para que se pueda circular con enorme tranquilidad por todas nuestras ciudades.

Ya sé que la crisis del Gobierno es de su incumbencia exclusiva. Sin pretender inmiscuirme en ella, si algún día la hubiere, permítame —en mi legítimo ejercicio del derecho a la sugerencia— suscitarle, como hicimos en Presupuestos, la conveniencia de integrar en uno solo los departamentos de Justicia e Interior para el mejor diseño de una concepción global de la seguridad y el respeto a la Ley.

Droga. Hablar de criminalidad, señor Presidente, es tanto como hablar de drogadicción, omisión que también lucía escandalosamente en el comunicado del Gobierno, aunque sin embargo luego se ha referido usted a ello. Queremos alzar nuestra voz frente a la más radical forma contemporánea de esclavitud que es la droga, porque tampoco en esta materia la acción del Gobierno ni las recientes reformas legislativas nos dan una base cierta para desalojar el escepticismo. Mayor confianza nos merecen las decididas iniciativas sociales que empiezan a desplegar su actividad y para las que reclamamos el máximo apoyo gubernamental.

La lucha del Gobierno contra la droga, señor Presidente, sigue adoleciendo del vicio ideológico de centrar exclusivamente sus hipotéticos esfuerzos contra los grandes esfuerzos de importación y distribución, y, sin embargo, tener una cierta permisividad con el pequeño tráfico.

Los estudiosos modernos (Sorreki, Giorgio Merlo) proponen un camino inverso, y el país, que contemporáneamente ofrece resultados más alentadores en la lucha contra la drogadicción, que es Gran Bretaña, ha partido de la estrategia inversa de hostigar sistemática e implacable-

mente a los pequeños suministradores callejeros para provocar el desplome de las redes urbanas de distribución. No propongo que se retire la despenalización del consumo porque el drogadicto es o un enfermo o al menos alguien que tiene las facultades intelectuales y psíquicas fuertemente disminuidas; lo que sí sostenemos es que se reprima durísimamente el pequeño tráfico y se revise a fondo la presunción legal de que el destino de la droga aprehendida en pequeñas cantidades es el consumo propio y no el tráfico. Esta inflexión de la política actual contribuiría tal vez a disipar el desaliento y restituir a la sociedad española la creencia de que la victoria frente a la droga es posible.

Cuando en vísperas de las elecciones generales de 1982, usted, como candidato a Presidente de Gobierno, quiso sintetizar en una palabra el objetivo de sus planes de gobierno, dijo que pretendía que España funcionase.

Después de cinco años, el saldo de la acción de gobierno (no soy yo el que lo dice, son todas las encuestas que se han publicado en estos días; ha sido la completa oposición la que lo ha dicho) es, desde nuestro punto de vista, francamente deficiente. Hay una extendida sensación de ineficacia y deterioro, con despilfarro generalizado y con un crecimiento de la burocracia que no se traduce en mejores servicios.

¿Cree usted, señor Presidente, que sobrevive algún español que confíe sus envíos urgentes al servicio estatal de Correos? ¿Imagina cuántos miles de españoles, en cuanto a sus medios se lo permiten o a costa de un enorme sacrificio eluden las interminables listas de espera de los hospitales públicos? No han abordado ustedes la reforma y la simplificación de las estructuras de la Administración del Estado, que exigían razones funcionales y, además, la lógica transferencia a las comunidades autónomas.

La remisión en el último Consejo de Ministros de un proyecto de ley que, valga la redundancia, es la reforma de la reforma, parece ser que nos da la razón a los que criticamos este área.

Comprendo que el Presidente del Gobierno se mostrara ayer orgulloso de haber promovido elecciones sindicales en el mundo de la función pública. Pero, señor Presidente, lleva usted cinco años, no es el primer año de gobierno. Lo ha hecho a los cinco años.

En cuanto a la situación de la Administración autonómica, tenemos que denunciar, por un lado, la existencia de desajustes y duplicidades que encarecen el funcionamiento sin beneficio para nadie y, desde luego, la larvada resistencia de otorgar competencias a aquellas comunidades que accedieron a la autonomía por el artículo 143.

La declaración del Gobierno, de proceder con un criterio de alto consenso en esta segunda fase del proceso autonómico, no debe servir de freno ni de resistencia a las aspiraciones de un mayor grado de descentralización política. Esta intención de consenso me reconocerá usted, señor Presidente, que convendría no se hiciese por telepatía, y por lo tanto sería preciso que encontrase usted tiempo en su agenda para recibir a los presidentes de comunidades autónomas.

Personalmente, creo que la Administración local, los ayuntamientos, cuyos problemas económicos no han sido resueltos por la inexistencia de una ley de haciendas locales, esta inexistencia cercena claramente su autonomía teórica.

Voy a terminar con los dos grandes temas, señor Presidente, que usted trató ayer: política de paz y seguridad y situación económica. No voy a dejar de reconocer que España goza en este momento de una consideración creciente en el ámbito internacional, y que se va a plasmar claramente, señor Presidente, en su Presidencia de la Comunidad Económica Europea. Yo defiendo, como S. S., una política exterior universalista y activa, soberana, con un otorgamiento de clara prioridad a los intereses nacionales y saludablemente ambiciosa, sin caer en el olvido de nuestras limitaciones de potencia media. Aplaudo sus esfuerzos, pero me preocupan los elementos de ambigüedad de su conducta y el abuso que representa la utilización de la política de gestos exteriores como material de consumo para la política doméstica.

Es abusivo, por ejemplo, aludir al cumplimiento de la política de paz y seguridad diseñada por S. S. en febrero de 1986, cuando esta política suponía un todo y se ha producido el rechazo a su pretensión de ingresar en la Unión Europea Occidental. Creo que se debería haber reconocido la ventaja y el inconveniente.

El acuerdo sobre la modalidad de la contribución de España a la Alianza Atlántica sirve sobre todo para poner de manifiesto que la Alianza es efectivamente esto, una alianza, un pacto libre de países libres, por lo que la expresión política de bloques no es inocente y responde a lo que se ha llamado con fortuna síndrome de equidistancia, desconocedor de que bloque propiamente tal no existe sino el del Este. Pero ese acuerdo, señor Presidente, pone también de manifiesto que diferenciar los grados de integración o no integración en la estructura militar de una Alianza, que tiene en la dimensión militar su razón de ser, es un ejercicio bizantino de sexología angélica. Quede claro, señor Presidente, que desde mis convicciones plenamente atlantistas yo no reprocho la intensidad de los grados de integración; reprocho la oscuridad en la que, desde el Gobierno y desde sus terminales informativas, algunas veces se ha sumido a la opinión pública española en la materia.

Y análogas reflexiones me suscita el acuerdo alcanzado con los Estados Unidos. Moneda de cambio de la permanencia en la Alianza, la reducción de las fuerzas norteamericanas suministra algunas perplejidades. Ayer ha contestado usted cumplidamente, pero a mí me queda una pregunta clara: ¿Qué considera usted fuerzas de combate? Porque yo personalmente, tras escuchar a su Ministro de Defensa y a usted algunas veces, he creído que la reducción progresiva no significaba la totalidad de las fuerzas de combate, pero me interesaría saber —que defina usted, si puedo apelar a su cortesía— lo que para usted significan fuerzas de combate.

Y voy a terminar con economía, pero lo voy a hacer utilizando cifras, porque creo sinceramente que se le han regateado algunos elogios que la política económica del Go-

bierno merece. Yo creo que se ha crecido en el producto interior bruto en el 4,7 por ciento, y que ese crecimiento es importante. Creo que un dinamismo de inversión productiva del 14,4 por ciento es el segundo dato francamente importante de la economía española en este año. Creo que mucho más importante que haber reducido la inflación, incluso por debajo de lo que ustedes la han reducido, es haber reducido de 6 puntos a 1,1 el diferencial de inflación. Creo que no se ha citado el fuerte incremento de reservas; casi 17.000 millones de dólares, para alcanzar los 30.000 millones y creo —usted lo ha dicho— que se han creado 330.000 nuevos empleos, y me estoy refiriendo estrictamente al año 1987. Usted lo ha dicho por activa y por pasiva. Yo no quiero citar nada más que esos cinco grandes hechos positivos.

Creo que hay también cinco hechos negativos. Se ha citado el fuerte deterioro de la balanza comercial; pasar de un billón a 1,7, con incremento de un 70 por ciento. No se ha mencionado, sin embargo, el crecimiento del 21 por ciento de las importaciones frente a un crecimiento sólo del 7 por ciento de las exportaciones. Usted ha reconocido ayer, sin citar la cifra, la inflación subyacente del 5,2. Y no se han citado tampoco las perturbaciones tremendas de una política monetaria que ha creado, como efectos claros, tener el dinero más caro de todo el mundo occidental en términos reales. Estamos pagando 11 y 12 puntos en términos reales de interés.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Le ruego que vaya concluyendo, señor Segurado.

El señor **SEGURADO GARCIA**: Lo voy a hacer, señor Presidente.

El aumento de paro registrado en el año, señor Presidente: 121.000 parados más. En los últimos cinco años de su gestión, 1.197.000 parados más; en el último mes de enero, 45.000 parados más. Pero como usted ayer preguntó qué se puede hacer, le voy a contestar inmediatamente (sobre todo, sé que usted no me va a contestar, como lo hizo el Ministro de Economía, dudando de las cifras del INE, cuando todas las demás cifras las produce el INI y coinciden matemáticamente con las del INEM), y es con comportamiento del gasto público. Aquí, señor Presidente, ha habido un silencio de todos y cada uno de los Grupos sobre el gravísimo problema estructural de la economía española. Ustedes durante cinco años han hecho crecer el gasto público claramente por encima del crecimiento del producto interior bruto, y esto en unas cifras espectaculares: en pesetas constantes de 1980, el PIB, la riqueza nacional, en cinco años de gobierno, ha crecido el 15 por ciento; el gasto público el 45 por ciento; es decir, tres veces más deprisa. Eso ha significado que el gasto público era el 38 por ciento sobre el PIB, claramente, cuando usted toma el poder, y hoy es el 45 por ciento.

Pero eso, que es pasado, no me preocupa tanto como el futuro, y es que tienen ustedes unas desviaciones espectaculares entre previsiones y gastos: este año la friolera de 1,1 billón de pesetas entre lo que se previó y lo que se gastó, de 7,8 a 8,9, señor Presidente. Y en el presupuesto

de 1988 no solamente hemos aprobado —con sus votos, no con el mío— un presupuesto que sigue haciendo crecer mucho más el gasto público que el PIB, sino que ya empiezan a tener ustedes desviaciones. Por tanto, este tema estructural es muy importante.

Lo que diga el Partido Liberal tiene una importancia relativa, ya me he autolimitado a lo que yo represento en esta Cámara. Pero le voy a leer lo que dice el Fondo Monetario Internacional: «En lo que se refiere al déficit público, solamente se puede conseguir su reducción efectiva mediante la reducción del gasto, porque a pesar de que es factible un aumento gradual de los tipos impositivos esto no es probable debido al brusco incremento de la presión fiscal en los últimos años». Han subido ustedes la presión fiscal en el último año 2,27 sobre el PIB; han recaudado ustedes en impuestos directos, es decir Renta y Sociedades, un 40 por ciento más.

Vuelvo al Fondo Monetario Internacional: «Por lo tanto, se trata de conseguir la reducción del déficit mediante una férrea disminución del gasto público», o, en otros términos, señor Presidente, lograr que el gasto crezca a un ritmo menor que el producto interior bruto.

Al Partido Liberal le encanta y se alegra de que todas sus intervenciones, mociones y propuestas coincidan exactamente con la opinión leída del Fondo Monetario Internacional, y destaca una vez más que fue el único partido que en esta Cámara luchó en la discusión de presupuestos contra el gasto público.

Para terminar, ¿cómo se podría mejorar nuestra competitividad? Usted nos lo ha preguntado. Reduzca usted el gasto público, señor Presidente, no lo hagamos crecer y verá usted cómo podremos reducir los tipos de interés, supeditar la política monetaria a un tipo de cambio realista con nuestra entrada en el sistema monetario europeo, crear incentivos fiscales —inexistentes en estos momentos— para la inversión, esforzarnos en la inversión pública, contener la presión fiscal.

Cuando usted sube el gasto público se producen dos cosas automáticamente: un incremento de la presión fiscal y un endeudamiento; este año, señor Presidente, han subido el endeudamiento del conjunto en 1,7 billones de pesetas. Tenemos 3 millones de parados que van a tener que pagar además nuestras facturas, porque no hemos sido capaces de darles trabajo, pero tampoco vamos a ser capaces de pagar facturas.

En resumen, señor Presidente, nuestra enhorabuena más cordial por los logros importantes del Gobierno en los índices macroeconómicos expuestos, así como en su política de lucha antiterrorista, que todos apoyamos dentro de los límites estrictos de la Constitución; nuestra preocupación por la evolución a medio plazo de la economía internacional; nuestra profunda discrepancia con su política estructural de continuo incremento del gasto público; nuestra afirmación, compartida por todas las encuestas existentes, de que educación, sanidad, transportes, seguridad ciudadana y, en general, los servicios públicos, funcionan francamente mal; nuestra denuncia más firme de la inexistencia de una televisión libre y nuestro

desacuerdo con su forma de entender el ejercicio de la mayoría parlamentaria.

Han transcurrido trece años desde la muerte de Franco, once desde la reforma política, diez desde la Constitución, más de cinco desde que ustedes están en el poder; en épocas tan cambiantes como la que vivimos, esos plazos son largos. ustedes ya no pueden justificar permanentemente sus acciones con las grandes palabras instaladas en el Olimpo de la macropolítica o de la historia. Todos nos complacemos con la consolidación de la democracia, pero esta complacencia no compensa al ciudadano español del brutal desequilibrio entre las cargas que satisface y los servicios que recibe.

Creo que el equipo de gobierno socialista no hace funcionar bien a España. Creo que es la hora de la libertad y de la eficacia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Segurado.

Por la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida-Esquerra Catalana, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Señorías, a los miembros de mi Agrupación nos gustaría saber si para el Gobierno significa lo mismo «estado de la nación» que «estado o situación de los ciudadanos españoles». En Izquierda Unida nos gustaría que este debate sirviera, de verdad, para un examen riguroso de la situación social, económica de los ciudadanos; esto es, un examen que nos diga claramente cuántos ciudadanos tienen empleo y cuántos no lo tienen; en qué grado y calidad se ven atendidos por la sanidad, la educación, la justicia; en qué medida intervienen en sus destinos y en qué medida el Poder les impide ser protagonistas de sus propios destinos. Esto, en tanto que ciudadanos a secas. En tanto que ciudadanos españoles, cuál es el grado de soberanía y su contribución a un mundo en paz y en desarrollo. Y, consecuentemente con el diagnóstico, adoptar finalmente las medidas pertinentes para cambiar aquellas políticas que reiteradamente persisten en sus efectos gravosos hacia la mayoría de los ciudadanos.

Parece que el Gobierno no entiende así este debate. Cuando el Gobierno presenta en términos de éxito, por ejemplo, la política económica y, a su vez, no puede negar la existencia de 3 millones de trabajadores en paro, evidentemente el Gobierno no asocia «estado de la nación» con «estado o situación de los ciudadanos».

A mí me gustaría que esta visión pesimista del debate no fuera fundada y que, al final de este debate, del quinto debate sobre el estado de la nación, el Gobierno nos dijera que va a cambiar radicalmente algunas políticas que vienen persistentemente siendo muy negativas para millones de ciudadanos españoles.

Dicho esto, entro a abordar puntualmente algunas de las cuestiones importantes, y empiezo por la política exterior, de paz y de seguridad.

Respecto a la política de paz y seguridad, el Gobierno ha manifestado aquí por boca de su Presidente satisfac-

ción en lo que se refiere a sus relaciones o a nuestras relaciones militares con los Estados Unidos, y también satisfacción en cuanto a nuestros vínculos defensivos con la OTAN. No quiero ser en absoluto cicatero, y empiezo, empezamos, saludando, de entrada, el acuerdo logrado con los Estados Unidos que permite la retirada de los F-16 estacionados en Torrejón, en el plazo de tres años. Sin embargo, consideramos, señores del Gobierno, que el cumplimiento de las tres condiciones del referéndum de marzo de 1986 están aún muy lejos de realizarse.

La retirada norteamericana del Ala-401 de Torrejón es un hecho importante, en efecto; pero aún es más importante lo que retiene Estados Unidos en suelo español. La Base de Rota, como conocen perfectamente el Gobierno y todas SS. SS., es la pieza clave de la estrategia nuclear norteamericana en el Mediterráneo, y esta situación, junto con las múltiples misiones que tiene asignadas en los planes del mando norteamericano, la convierten en un elemento cualitativo mucho más importante y peligroso que la Base de Torrejón.

Olvida, asimismo, el Gobierno, al presuponer cumplidas las tres condiciones del referéndum, la permanente presencia de decenas de armas y sistemas nucleares instalados en buques de la Sexta Flota norteamericana, que transitan nuestras aguas territoriales y fondean en nuestros puertos militares y civiles. El Gobierno no ha despedido si con el nuevo acuerdo con Estados Unidos desaparecerá el riesgo de una probable implicación pasiva de nuestro país en conflictos hacia el norte de África y Oriente Próximo, como ya ha ocurrido en anteriores ocasiones.

Lo cierto es que en la actualidad no existen los suficientes mecanismos jurídicos ni de control para ejercer nuestra plena soberanía sobre las instalaciones del ejército de Estados Unidos en nuestro país, a pesar de que el señor González decía ayer que las bases americanas no son —en concreto, la Base de Rota y otras— de los americanos ni de la OTAN. Me gustaría saber de quién son, señor González. Yo demando sobre estos temas respuestas precisas.

En relación con nuestra participación en la Alianza Atlántica, las cosas están muy poco claras, señores del Gobierno, y donde están claras es para reafirmarnos que el Gobierno no cumple o incumple las condiciones del referéndum. El Gobierno ha comunicado a esta Cámara una telegráfica nota que contiene una serie de imprecisas misiones. Aun respetando el carácter militar de su desarrollo concreto, creemos que es insólito que el Ejecutivo niegue a la máxima representación de la soberanía popular los aspectos precisos y suficientes de nuestro más importante compromiso en materia de Defensa. Pero, a pesar de las imprecisiones y desinformaciones, algo está claro en la nota que nos ha entregado el Gobierno y que viene firmada por Jaime de Ojeda, entregada al señor Carrington: primero, cuando se habla del carácter preferente pero no único del papel de España en la defensa de su territorio se está aceptando que soldados españoles puedan realizar misiones fuera de España, cosa que ustedes, señores del Gobierno, han negado siempre; segundo, la posibilidad de colocar fuerzas españolas bajo el control operativo del mando aliado, salvo con los de Gibraltar, desmien-

te la afirmación del Gobierno de que fuerzas españolas no estarán bajo mando aliado.

Como no dispongo de tiempo para extenderme en comentarios sobre la nota en cuestión, termino este apartado con algunas preguntas y una afirmación final.

¿Cuáles son los límites, señor Presidente, de nuestra área de actuación naval y aérea en el Atlántico oriental y en el Mediterráneo occidental? ¿Qué implica, de coste económico y de utilización de nuestro suelo por parte de la Alianza, el ser zona de retaguardia y de repliegue en los planes de la OTAN? Y una pregunta que incorporo sobre la marcha. Parece que usted ayer ha afirmado que saldrían de España todas las fuerzas de combate de Estados Unidos. Nos gustaría que esto lo aclarara, aunque ya nos han dicho que había sido desmentido, pero se lo hemos escuchado y aparece en la prensa. La afirmación que quería hacer es la siguiente: aunque pretendan hacernos creer lo contrario, ustedes, señores del Gobierno, nos han metido hasta el cuello en la OTAN, también en la estructura militar.

Señor Presidente, usted se ha olvidado por completo, ayer, en el discurso de la política española hacia el Magreb, hacia el norte de África. A mí no me extraña; no es bueno hablar de lo que no se tiene. Mientras las relaciones con el Reino de Marruecos se desarrollan en base a una subordinación clarísima a los intereses de Rabat, el Ejecutivo se ha desentendido claramente del conflicto que enfrenta a ese país con el pueblo saharauí. Más allá de meras declaraciones, el Gobierno no se decide a actuar en base a un criterio de justicia y de interés político y económico para España como es apoyar sin reservas la consecución del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí en las condiciones indicadas en las resoluciones de los organismos internacionales. Reclamamos del Ejecutivo que en el seno de la Comunidad Económica Europea el Gobierno español defienda en el proceso de discusión del acuerdo pesquero entre la Comunidad y Marruecos el escrupuloso respeto a la soberanía del pueblo saharauí sobre las aguas territoriales y a los derechos de los pescadores españoles.

Y quiero decir algo también en relación con el próximo Oriente, a lo cual se ha referido en su discurso el Presidente del Gobierno. Cuando el Gobierno decidió establecer relaciones diplomáticas de nuestro país con Israel argumentó que lo hacía considerando que esa decisión contribuiría a un arreglo pacífico del conflicto que existe en esa zona. Nos parece que ha sido un craso error y queremos reiterarlo. De todas maneras, yo quiero saludar desde aquí la condena del Gobierno español, que ha reiterado su Presidente ayer, a la brutal represión ejercida en los territorios ocupados por el ejército israelí y su apoyo a la conferencia internacional de paz. Pero quiero subrayar una ausencia en el discurso del señor Presidente ayer: no ha habido ninguna referencia en su discurso al legítimo derecho del Estado palestino.

En relación con Centroamérica, que sin duda es otro punto importante de nuestra política exterior, también quiero hacer algunos comentarios. Nos congratulamos, y lo decimos con claridad, del apoyo y la mediación de este

Gobierno en el proceso de pacificación de Centroamérica, a la vez que solicitamos una actitud más enérgica de denuncia hacia el intervencionismo norteamericano.

Y paso ya a abordar un capítulo que es, para mi Grupo, fundamental. Se refiere a la política económica y social. He de empezar diciendo que el conjunto del discurso del Presidente ayer ante esta Cámara demuestra, una vez más, que La Moncloa aleja mucho de la realidad social. No sé por qué será, pero el alejamiento es mucho mayor, más grave, cuando el Presidente trata las cuestiones sociales y económicas.

El señor González ha afirmado que nos encontramos en un momento de tránsito de un período de crisis a un período de recuperación. Yo no voy a entrar aquí en una polémica sobre los resultados macroeconómicos, ni siquiera sobre la fiabilidad de las estadísticas españolas, más bien dudosa. Pero déjenme decirles, señores del Gobierno, que ni el contexto internacional ni la estructura española permiten tales afirmaciones triunfalistas. O en todo caso les diré que la mayoría de este país no se lo cree en absoluto. ¿Recuperación para quién, señor Presidente del Gobierno? Se han recuperado, en efecto, los beneficios de las empresas, de la banca, de las multinacionales; se ha recuperado la posibilidad de hacerse más rico en menos tiempo en España, y se han recuperado, en efecto, las ventajas de las inversiones especulativas. En definitiva, la sensación que hay en la calle es que ustedes, y usted sobre todo, señor Presidente González, han permitido que la derecha recupere el Ministro y el Ministerio de Economía y Hacienda. **(Rumores.)**

En verdad, señor Presidente, no hay más igualdad; muy al contrario. El aumento de la pensión asistencial mínima a la que usted aludía aquí ayer no es un indicador de bienestar, es más bien un sarcasmo; sobre todo es un sarcasmo para los que cobran 17.000 pesetas, claro. Está bien que usted diga que la política económica es un instrumento; ciertamente lo es. Pero los datos revelan que su política económica no es un instrumento para aumentar el bienestar social de la mayoría de los españoles, sino para una minoría; la mayoría está perpleja, porque mientras hay empresarios que en muy poco tiempo ganan 75.000 millones de pesetas, como venía en la prensa hace bien poco, un trabajador, para lograr medio punto de aumento de sueldo, tiene que hacer una huelga. Esta es la situación.

Yo quiero hacerle la siguiente pregunta al señor Presidente del Gobierno, y le ruego que me conteste: si su política económica es tan justa, ¿por qué cree usted, señor González, que los sindicatos no aceptan concertar con el Gobierno? En todos los debates anteriores, usted siempre se ha dirigido a Comisiones Obreras, diciendo que Comisiones Obreras no quiere concertar con el Gobierno porque es socialista. Le pregunto, y que me perdonen los compañeros de la UGT, si cree que la UGT no quiere concertar porque ustedes son socialistas. Creo es que más bien por todo lo contrario, señor Presidente del Gobierno.

¿Cuál es la razón de la crítica sindical? Sencillamente que usted ha demostrado ser incapaz de resolver los problemas sociales y del empleo. Aquí ha repetido el mismo

esquema de siempre: a más crecimiento, más inversión; igual a más empleo. Lo que ha ocultado es que ese esquema comienza, según su política, en los beneficios empresariales y que ese crecimiento no tiene precisamente el objetivo de crear bienestar general en España.

¿De qué crecimiento se habla, señores del Gobierno? En esencia, la situación económica debe buena parte de sus resultados a factores externos favorables, como la caída del dólar, la bajada del petróleo, los tipos de interés que han permitido el control de la inflación y el aumento de la actividad. No es ocioso reconocer y recordar este factor, ya que revela la incapacidad española de crecimiento autosostenido cuando concluya la favorable coyuntura exterior.

¿Qué tipo de inversión se está haciendo, señores del Gobierno, en este país? Hay que decirlo: se trata de una inversión especulativa, especialmente la extranjera, que no está concebida para la generación de empleo; lo dice hasta el señor Cuevas, representante de la patronal.

¿Qué empleo se está creando en España? Ese cálculo, del que usted ya ha hablado en el congreso de su partido, de los mil empleos nuevos diarios no es sino una medida aritmética carente del menor rigor. Es una simple cifra que usted presenta para eludir el hecho incontestable de que hay un millón de parados más que en 1982, cuando asumieron el Gobierno, y 300.000 más que en enero de 1986. Esta es la realidad y todo lo demás es abstraerse de la situación que viven los ciudadanos españoles. Hoy hay más paro y también más precariedad. Los contratos que se realizan son fundamentalmente temporales. El contrato fijo, el que garantiza el empleo ha desaparecido del mapa laboral español en este último período.

Usted ha afirmado que la sensibilidad social se demuestra con acciones y no con discursos. Está bien, señor Presidente. Pero usted nos ha venido aquí ayer con otro discurso, si me lo permite, bastante viejo y muy lejano a cualquier sensibilidad social. Ejemplo de sensibilidad social, desde nuestro punto de vista, son las propuestas y los acuerdos de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, que, por cierto, ustedes se empeñan en desoír.

No es cierto que el mayor esfuerzo en el gasto de las Administraciones públicas se traduzca en mayor bienestar social; no es cierto, señor Presidente del Gobierno. El mayor gasto público no se traduce, como diré en otro momento, en mayor calidad de vida. La fotografía social indica una realidad bien distinta. Y aunque ya se ha dicho aquí mil veces, no está de más repetir algunos datos: la cobertura al desempleo es del 27 por ciento aproximadamente —muy lejos de aquel 48 por ciento contemplado en el ANE—, el paro registrado supera los 3 millones de personas. Pero hay un dato que quiero subrayar: si tuviéramos la misma tasa de actividad que en la Comunidad Económica Europea, sería cuatro millones de trabajadores en paro. Esta es la realidad. Las pensiones acogidas a la Ley de 1985 son inferiores a las antiguas, tal como señalábamos todos los que nos opusimos a aquella reforma, que no era más que un recorte de las pensiones.

Si la situación social no es peor es porque el movimiento obrero y los sindicatos han impedido, con su lucha, el

que la ofensiva patronal y del Gobierno triunfara plenamente, quiero subrayarlo ante esta Cámara. Y, sobre todo, difícilmente puede hablarse de bienestar general si los jóvenes no encuentran en su discurso alternativa alguna. Y ayer no ha habido alternativa alguna, en primer lugar porque no se puede priorizar el empleo juvenil si ello se realiza contra otros colectivos. La tendencia que se prevé en el proyecto que ustedes anuncian consiste en que los jóvenes trabajen por menor salario, lo que perjudicará a los trabajadores con empleo. En segundo término, porque ustedes pretenden la sustitución del empleo fijo por el temporal, y esto es un grave atentado a la lucha histórica del movimiento obrero; es condensar, en definitiva, a los jóvenes al trabajo temporal. En el fondo, se trata de algo muy elemental: no hay otra política de empleo juvenil que no sea una política de empleo en el marco de una política global coordinada, señores del Gobierno.

Paso directamente a referirme a un tema que ha ocupado una buena parte de este debate: la seguridad ciudadana. El señor Presidente habló en su discurso de la seguridad ciudadana, así como muchos otros señores Diputados, **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)** Pero el señor Presidente yo creo que se ha ido bastante por las ramas en este tema, como en otros, o lo que es peor, yo creo que se ha deslizado por un terreno que, en mi opinión, es peligroso, porque lo único concreto que nos ha ofrecido es poner más policías. Señor Presidente, somos el país de Europa con más policías «per capita». Usted nos ofrece más policías; ¿Para qué? La cuestión no va de policías, sino fundamentalmente de la incapacidad de su política de resolver la cuestión de los derechos económicos y de la calidad de vida. Hay que ir al fondo de los problemas, no quedarse en la superficie. La inseguridad ciudadana, que a todos nos preocupa, es el producto de la injusticia social. ¿O no es acaso la situación de la juventud en el Estado español un signo claro de delito social? Me refiero al hecho de que uno de cada dos parados es joven, a que en esta nación existen 800.000 menores trabajando ilegalmente, por ejemplo. Y sin embargo su Administración, señor Presidente, convierte a la víctima en culpable, prefieren criminalizar a la juventud en lugar de rectificar su política adoptando medidas sociales y educativas. Nuevos especuladores se han adueñado de los barrios populares; esta vez no sólo especulan con la propiedad, sino también con las personas; son los miembros activos y pasivos del tráfico de drogas. Pero no se han enfrentado a ello, han priorizado un enfoque policial de su política, y eso no sirve. Hace un año, cuando la Coordinadora de Barrios denunciaba esta situación, ustedes lo único que hicieron fue responder con operaciones espectaculares, en lugar de desarticular las bases del poder criminal y la corrupción denunciada, en algunos casos relativa a miembros de la propia seguridad.

Su política es ineficaz porque no es justa, señor Presidente; prefiere mantener la marginación de la juventud y recurrir a la actuación policial indiscriminada. La policía es necesaria, pero no resuelve todos los problemas. Quiero decir, y perdón, que el cinismo caracteriza la política del Gobierno al respecto, porque al tiempo que re-

chazan las patrullas ciudadanas, como las rechazamos todos, estimulan la contratación pública de compañías privadas, cuyo volumen de beneficios triplica los daños ocasionados por esta delincuencia desesperada. Invirtiendo esos recursos probablemente viviríamos más libres y además más seguros. Para Izquierda Unida el tema de la seguridad ciudadana supone un frente de lucha que reclama un compromiso de la sociedad y del Estado, un compromiso que debe conducir a aunar la participación social en un tema de tanta gravedad.

Algo quiero decir brevísimamente, señorías, sobre el tema de las libertades, aunque sólo sea para significar que en este país funcionarios de los cuerpos de seguridad se han dedicado, o han dedicado su tiempo, a espiar a los partidos políticos, entre otros al partido en el que yo milito, perturbando y violando el desarrollo normal del derecho de asociación reconocido en nuestra Constitución. En el desarrollo legislativo, en especial en materia de derechos y libertades, no presenten ustedes un balance positivo, porque no lo hay, señores del Gobierno. Como se han dicho ya muchas cosas, paso de largo sobre este tema.

Pero no quisiera, sin embargo, dejar de referirme a que ustedes han rechazado proposiciones como la presentada por Izquierda Unida sobre la interrupción voluntaria del embarazo, lo que acarrea situaciones tan esperpénticas como que más de dos tercios de los abortos que se practican en España son en condiciones ilegales.

He de referirme al fenómeno del terrorismo empezando con una enérgica condena al secuestro que acaba de tener lugar. No voy a cambiar el hilo de nuestras reflexiones por este secuestro. Me voy a limitar a una enérgica condena, porque entiendo que hay que seguir adelante y no caer en la trampa de los terroristas. El terrorismo ha ocupado una buena parte de este debate. Lo que quiero decir al respecto es que con el esfuerzo de todos —por supuesto también del Gobierno y probablemente en primer lugar— en principio se ha creado una nueva situación positiva. Nosotros nos sentimos muy contentos de ello y quiero decirlo. Nos sentimos satisfechos por lo menos de algunos de los términos en los que fue abordado el problema ayer por el Presidente del Gobierno ante esta tribuna. Cito uno de esos extremos, aquel que se refiere a una negociación política con todas las fuerzas populares. Esto nos parece un hecho importante. Porque hablando de terrorismo y de una nueva situación, como digo en principio más favorable, cabe subrayar que esta nueva situación se crea tras los acuerdos firmados entre las fuerzas políticas, tanto a nivel de Estado español como en el País Vasco, lo que demuestra el valor de las medidas políticas en esta materia. El respeto al desarrollo de estos acuerdos y a medidas como la reinserción son básicas para el buen fin de esta grave cuestión. El Gobierno podrá seguir contando aquí firmemente con el Grupo de Izquierda Unida en todas aquellas medidas que caminen hacia la resolución de este grave problema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, le ruego concluya.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Termino con un

apunte brevísimo, señor Presidente, sobre un tema que ni siquiera ha sido abordado en esta Cámara. Que no haya sido abordado por portavoces de la derecha no me extraña en absoluto, pero que no haya merecido una sola referencia en el discurso del Presidente del Gobierno me preocupa mucho más. Me refiero a los problemas del medio ambiente y de la ecología.

La ausencia de una ley-marco de medio ambiente o de protección de la naturaleza es una seria dificultad. El Partido del Gobierno acaba de rechazar en el Congreso de los Diputados la proposición de ley general de medio ambiente ofrecida por Izquierda Unida.

El accidente del «Cason» ha puesto de relieve un serio desinterés político en estos temas y ante los crecientes riesgos de contaminación. Fue el clima de terror que se generó en torno al transporte de los productos del «Cason» el que produjo la situación de Alúmina-Aluminio. Y quiero reiterar aquí nuestro apoyo a la petición de que se forme una comisión de investigación, tal como ha planteado el comité de empresa y Comisiones Obreras. Como no tengo tiempo no me extendo más en esta cuestión y paso directamente a una conclusión brevísima.

Señores del Gobierno, el estado real de la nación es un divorcio entre las estadísticas genéricas y una parte de la sociedad cada vez más importante que no se siente precisamente identificada con esta especie de hipnosis que el Presidente nos ha presentado. Ni los trabajadores ni los sindicatos comparten el optimismo económico, ni el movimiento social percibe las innumerables ventajas que usted, señor González, ha relatado aquí.

No hay que darle más vueltas. España es hoy un país con más responsabilidades militares y de defensa. Es un país más dependiente del exterior. Es un país más injusto socialmente, con unos servicios públicos deficientes, incapaz de generalizar la calidad de vida. En este cuadro, las tendencias al recorte de las libertades o la primacía del Ejecutivo sobre el entramado de las instituciones democráticas no son, precisamente, buenas noticias. Hay que cambiar esta política si se desea articular un tejido social y político que garantice en el futuro el apoyo a un proyecto de izquierdas; si se desea evitar que sobre las limitaciones e incapacidades de la gestión de este Gobierno se abra paso el reaccionario e insolidario discurso de la derecha española. Este país necesita una verdadera política de izquierdas, esto es, un Gobierno de izquierdas. Nosotros, modestamente, intentaremos contribuir a ello desde Izquierda Unida. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iglesias.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bandrés, en nombre de Euskadiko Ezquerria.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, en la tarde de ayer, usted, desde esta misma tribuna, hizo una afirmación cierta y es que todos los grupos de la Cámara lo que desean es tener la mayoría, y desde aquellas alturas topográficas que ocupan los Diputados de Euskadiko Ezkerra se le hizo un gesto que yo creo que enten-

dió, porque inmediatamente rectificó diciendo: casi todos los partidos políticos de esta Cámara desean la mayoría, y es cierto. Le voy a decir —ya lo sabe usted— que yo no le disputo la Moncloa. Casi todos los que han subido aquí hasta ahora quisieran quitarle a usted de allí y ponerse ellos, pero eso no ocurre con Euskadiko Ezquerria, como sabe muy bien. Sin embargo yo, aunque no debiera prometer, prometo que algún día no lejano, algún afiliado de Euskadiko Ezquerria le recibirá a usted como Presidente del Gobierno en Ajuria Enea, como Lehendakari, eso sí, aunque repito que no le debiera prometer, pero le prometo.

Esta posición, señores Diputados, hace al Diputado y representante de Euskadiko Ezquerria más libre, porque esta libertad parlamentaria le permite no regatear el aplauso al Gobierno cuando uno cree que el Gobierno lo merece. Nosotros, señor Presidente, le vamos a felicitar siempre que usted haga —o su Gobierno—, cosas que nos parezcan que están muy bien hechas, y lo vamos a hacer con la misma franqueza con que le dimos el voto en su presentación en esta Cámara para pedir su primera investidura.

Pero usted comprenderá que yo no podría agotar mi escaso tiempo en esta tribuna cantando simplemente las alabanzas de lo que el Gobierno ha hecho bien, aunque sí quiero comenzar con un elogio. Quiero agradecer, en nombre de mi partido, las palabras que pronunció ayer sobre los acuerdos que usted mismo calificó como el acuerdo de Madrid o el consenso de Madrid y el consenso de Vitoria. Usted dijo ayer lo justo, dijo lo necesario y estuvo muy oportuno, frenando, quizá, un excesivo optimismo, porque manifestó que estos acuerdos son la fortaleza y el límite de la actuación del Gobierno.

En esta materia, señor Presidente, quiero decirle que el Gobierno tiene la confianza plena de todos los partidos democráticos que firmamos los documentos, y que yo hoy le quiero ratificar en nombre de Euskadiko Ezquerria. Avance usted, señor Presidente, en esa dirección y por ese camino para que pronto la violencia sea simplemente un amargo recuerdo histórico, y permítame un modestísimo consejo: mantenga usted, señor Presidente, el centro de gravedad de esa negociación política que se niega a ETA, por razones democráticas, en esos mismos partidos que han constituido ese bloque democrático que le ha ofrecido y le sigue ofreciendo su confianza. No sería prudente, señor Presidente, desplazarlo ahora hacia otros ámbitos, y a quienes pretendan algún tipo de protagonismo político excluyente, habría que recordarle simplemente que el espacio ordinario de actuación de los partidos políticos son los parlamentos.

Pero siguiendo el esquema de su propio discurso, permítame dos palabras sobre una parte de la política internacional. Quiero decirle que Euskadiko Ezquerria ha escuchado con satisfacción sus palabras sobre los problemas de los territorios ocupados de Cisjordania y de Gaza. Señor Presidente, yo he vivido personalmente días de muy difícil olvido en aquellos territorios que sufren una situación terrible, y estoy de acuerdo con usted en que la solución sólo se logrará con la sumisión del Estado de Is-

rael a las exigencias del Derecho Internacional y a los acuerdos internacionales del modo que se expresaron en la declaración institucional que fue aprobada por esta Cámara y cuyos datos esenciales aparecían en su propio discurso.

Hay una segunda cuestión relativa a la intervención pacificadora española en los países hermanos de Centroamérica. Yo estoy absolutamente de acuerdo con su política y me permito darle un solo consejo. Probablemente, en esa materia no hay que seguir la doctrina Monroe, quizá sí habría que seguir la doctrina Estrada, pero con seguridad, señor Presidente, no debe usted seguir la doctrina García Tizón, y si me permite una pequeña ironía, muchísimo menos la doctrina Tocino, expuesta el otro día en una emisora de radio, por cierto con nocturnidad, porque —permítame la compañera Diputada una pequeña exageración— nos conduciría, señor Presidente, a declarar inmediatamente la guerra a Cuba y Nicaragua, que imagino es algo que ninguno de nosotros queremos. Aplique usted la doctrina González que es correcta, que va bien, y que nosotros la vamos a seguir aplaudiendo. Hay una cuestión sobre la que tampoco quisiera dejar de hablar en este momento, y que en esta tribuna no se ha mencionado mucho a lo largo de este debate, se trata de nuestra deuda con la última colonia española en África; nuestra deuda con el pueblo saharauí. Yo sé que recientemente se han mandado al Sahara —no sé si indirectamente— unas cuantas toneladas de leche en polvo. Eso está bien, hay que seguir mandándolas. Pero hay que mandar también, señor Presidente, gramáticas españolas, porque es el único pueblo árabe que tiene como segunda lengua el español. Manden ustedes gramáticas españolas y no esperen a que las reciban —como sucede actualmente— de Austria o de Alemania. Pero sobre todo, señor Presidente, restablezca usted lo antes posible el «status» diplomático o «cuasi» diplomático del Frente Polisario, como era antes, y que sea el paso para que tengamos el honor de ser el septuagésimo primer país que reconoce a la República Árabe Democrática Saharaui. Es una reparación que le debemos todos los españoles, pero que usted, señor Presidente del Gobierno, le debe especialmente.

En el tema relacionado con la seguridad ciudadana también quisiera decir alguna palabra. Usted perdió ayer una oportunidad magnífica de hacer una autocrítica, porque el señor Presidente comenzó muy bien diciendo que iba a darle un talante autocrítico a su discurso, que luego no lo fue tanto. Pero en este punto usted pudo haber dicho aquí con razón: me acuso —si vale la expresión— de haber mantenido a este país durante tres años en la ilegalidad constitucional con la ley antiterrorista. Aquí ha habido una ley antiterrorista votada, efectivamente, no sólo por el señor Presidente y su Gobierno; presentada por el Presidente y su Gobierno y votada por la Cámara con la oposición firme de muchos de nosotros. Y ha tenido que acudir el Parlamento vasco y el Parlamento catalán al Tribunal Constitucional para que éste nos diga: Ustedes tienen varios artículos, y muy importantes, que afectan a libertades y derechos esenciales, que son inconstitucionales. Pero no se fíe usted solamente de la sentencia, señor

Presidente. Porque dijo: Haremos unas leyes; llevaremos al Código Penal Ordinario elementos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que son plenamente constitucionales. No se fíe usted, repito, de la sentencia, porque la sentencia, muy amablemente, no se pronunció sobre aspectos de aquella Ley que estaban ya caducados, pero que hoy se resucitan en el proyecto de ley que se trae a esta Cámara. No quiero insistir mucho en esto, pero tiene que comprender, señor Presidente, que muestre aquí públicamente mi preocupación por esta especie de deseo de institucionalizar la emergencia que aparece en el fondo de este famoso proyecto de ley.

En el mismo campo, también quiero mostrar la preocupación que me producen las palabras del Ministro del Interior, pronunciadas en la Comisión de Justicia e Interior, por cierto con mi ausencia en aquella ocasión. Creo que decía algo así como que en este país se protegen más los derechos del delincuente que los del agraviado. Señor Presidente, primero, eso no es cierto; y, segundo, son expresiones sumamente peligrosas, porque están abriendo las puertas a la excepcionalidad.

Quiero decir a los señores Diputados que no rehúyo la dura realidad, que conozco la gravedad de la situación respecto a la delincuencia en la calle. Voy a decir más: personalmente creo que he cubierto muy bien mi cupo. Aquí, en Madrid, dos robos domiciliarios en mi propia casa; a mí, un atraco a punta de navaja en la puerta de mi casa. Pero no es un problema de centralismo. En San Sebastián, un hijo mío de dieciocho años fue lesionado con navaja también para quitarle la cazadora de cuero que llevaba.

Es decir, el problema es sumamente grave y lo he sufrido en mi carne. Pero voy a seguir defendiendo los derechos del justiciable, porque no son derechos que se concedan o den graciosamente, es que son derechos que están en la Constitución y en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Quiero anunciar aquí que si al Ministro del Interior se le ocurriera, por ejemplo, detener sin más a todo el mundo que por la calle llevara una navaja en el bolsillo, yo tendría que venir aquí a decirle que cada vez que hiciera eso estaba cometiendo un delito de detención ilegal, porque llevar una navaja en el bolsillo, aunque pueda presumir alguna peligrosidad, no es en sí un delito.

También quiero decir aquí —aunque sé que decirlo es poco popular— que los derechos del Título I de la Constitución son tan irrenunciables como innegociables si queremos seguir siendo un Estado de Derecho. El Estado de Derecho tiene un coste alto. Este coste es a veces el de la propia seguridad personal, la mía, señor Presidente, que la he sufrido. Pero nuestra democracia que tiende y quiere ser perfecta y no puede renunciar a esas conquistas innegables respecto a los derechos humanos que están recogidas perfectamente en el Título I de la Constitución. Esta democracia, señor Presidente, que estamos construyendo trabajosamente, también tiene aspectos importantes, y hoy aquí creo que mi misión es poner el dedo sobre ellos.

Muy brevemente, y como catálogo, tengo que decir que no estamos, señores Diputados, viviendo en un país de fá-

bula, estamos viviendo en un país donde una juez tiene que proponer que se procese por la Audiencia a doce guardias civiles por el delito de torturas cometido el año 1981, es cierto. Pero esto no me parece lo más grave, aun siéndolo, sino que me parece más grave la obstrucción que esa investigación judicial sufrió por parte personalmente del señor Presidente del Gobierno y del señor Ministro de Justicia, supongo que a instancias del Ministro del Interior.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Bandrés.

El señor **BANDRES MOLET**: Este, señor Presidente, es un país donde un subcomisario de policía es objeto de una orden internacional de búsqueda por parte de un magistrado de un país vecino y amigo y que está acusado nada menos que de tener algún tipo de relación con el GAL, y, sin embargo, ese subcomisario está en libertad y ejerciendo normalmente sus funciones de policía.

Este es un país, señor Presidente, donde las escuchas telefónicas han alcanzado hasta a altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Este es un país donde se está investigando en Madrid, por el Juzgado de Instrucción, actuaciones de policías por espionaje a partidos políticos.

Este es un país donde mueren demasiados muchachos con ocasión del servicio militar; donde mueren demasiados presuntos delincuentes en la calle en encuentros con la policía o en calabozos de comisarías o en depósitos municipales. Sí, señor Presidente, y a mí me duele tener que decirlo, pero es cierto.

Este es un país donde la media de siniestralidad de accidentes es realmente alta.

Este es un país donde la situación de los presos en algunas cárceles, como ha sido denunciado por el Defensor del Pueblo, recuerda tiempos que no quisiéramos ver repetidos.

Este es un país, señor Presidente —y le afecta personalmente también—, en el que un Gobierno socialista se resiste a cumplir una sentencia del Tribunal Constitucional de 7 de julio de 1987, que reconoce derechos a los antiguos militares de la República, derechos coincidentes con aquella proposición de ley que yo defendí aquí mismo y que no fue admitida por sus señorías.

Este es un país, señor Presidente, donde los carabineros de la República no son reconocidos como antiguos militares y ellos pagan un delito, desde su punto de vista, que es haber defendido aquel Gobierno legítimo del que formaba parte el Partido Socialista, que fue el último Gobierno de la República.

Paso a la autonomía. La autonomía, señor Presidente, como han dicho ustedes mismos los socialistas en su congreso, no es un proceso cerrado. Han tenido ustedes, a mi juicio, resoluciones acertadas en el congreso, que me gustan y lo digo también así. Ustedes recuerdan que las aspiraciones de autogobierno —y en concreto lo dicen de Euzkadi y de los Países catalanes— no pueden quedarse en un hecho estático. Le pido al señor Presidente que con-

tinúe por esa línea para conseguir la plena vitalidad de esas autonomías y de las demás que lo deseen.

Termino, señor Presidente, con una referencia muy breve a las cuestiones socio-económicas.

Yo también quiero hacer aquí una felicitación, señor Presidente, y muy sincera. Mi felicitación es una macro-felicitación. Se refiere a que ustedes han conseguido éxitos notorios en la macro-economía, pero cuando uno se encuentra en la calle con un micro-perjudicado, cuando se encuentra en la calle con un hombre en paro o un familiar de una persona en paro o con una persona que piensa que su pensión es muy escasa, a pesar de los aumentos, es muy difícil convencerle de que esté satisfecha y de que se alegre porque la macro-economía de este país va formidable. Yo puedo felicitarle o macro-felicitarle por eso, pero lamentablemente no puedo micro-felicitarle, y creo que nos entendemos con estas expresiones.

Ha dicho usted que estos aumentos del producto interior bruto y de la inversión, sobre todo, son condiciones necesarias, pero no suficientes, para combatir el problema del paro. Tiene usted razón, pero casi nadie ha traído aquí soluciones a ese problema. Yo, modestísimamente, querría darle, por lo menos, la línea de alguna de ellas.

Hoy, en partidos que conviven con ustedes en la Internacional Socialista, se plantea muy en serio la profundización de políticas que establezcan soluciones concretas a ese problema. Y tampoco tendríamos que inventar demasiadas cosas aquí. A mí se me ocurre, por terminar y muy brevemente, hacer alguna indicación.

Primero, que el Gobierno proponga en las diferentes instituciones de la Comunidad Europea el desarrollo de una línea política europea de reparto del tiempo de trabajo.

Segundo, promover a nivel nacional políticas micro-económicas de reparto del tiempo de trabajo y reorganización de la jornada laboral, junto con una política salarial adecuada.

Tercero, ampliación del campo de aplicación del subsidio de desempleo y de la dotación presupuestaria correspondiente, y un desarrollo de un esfuerzo fiscal suplementario con carácter finalista para hacer frente a los focos de marginación social derivados del paro de larga duración.

Este país necesita, señor Presidente, un nuevo proyecto social, más solidario y eficaz, que sirva para legitimar su política de modernización económica, y usted y su Gobierno deben proporcionárselo. Sin duda, para el logro de este objetivo es obligado volver a la práctica de la concertación y a la creación de los cauces que la conviertan en permanente para la generación de un nuevo proyecto social.

Señor Presidente, en el poco tiempo que me corresponde, éstas son todas las reflexiones que se me ocurren en este debate sobre el estado de la nación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bandrés. (La señora **Tocino Biscarolasaga pide la palabra.**)

Tiene la palabra la señora Tocino.

La señora **TOCINO BISCAROLASAGA**: Gracias, señor Presidente. Creo que he sido aludida y rogaría de la Presidencia su consentimiento para intervenir en virtud del artículo 71.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene dos minutos para contestar a la alusión de que ha sido objeto.

La señora **TOCINO BISCAROLASAGA**: Gracias, señor Presidente.

Desde luego, haciendo uso del artículo 71, no voy a entrar en absoluto en el fondo del debate. Sí que quiero decir que me remito a la grabación de Radio Nacional-1 del pasado lunes. En ningún momento puedo aceptar las declaraciones del Diputado señor Bandrés, según las cuales veladamente parece que yo he declarado la guerra a Nicaragua y a Cuba, cuando en realidad lo que manifesté fue única y exclusivamente la sorpresa que me producía la actitud de este Gobierno que ante dictaduras como, por ejemplo, la de Cuba, que viola sistemáticamente los derechos de aquellos ciudadanos, esté todavía en duda sobre cuál va a ser su postura ante la próxima cumbre que se va a celebrar, para ver si se apoya o no ese documento en donde se ha estudiado a fondo la violación de los derechos de los ciudadanos cubanos.

Por tanto, quiero manifestar, señor Bandrés, que me sorprende, además, que usted, que se ha manifestado esta mañana como especialmente sensible a la situación de las cárceles en España...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Tocino, le ruego que se limite a especificar y concretar aquello que haya de rectificar y cuáles fueron sus palabras y su intervención en lo que ha sido aludida por el señor Bandrés. No entre en un debate con el señor Bandrés.

La señora **TOCINO BISCAROLASAGA**: Muchas gracias, señor Presidente.

No entro en un debate con el señor Bandrés. Vuelvo a repetir que me remito a esa grabación, en la que consta, sencillamente, que manifesté la actitud de que las dictaduras, sean del color que sean, cuando violan sistemáticamente los derechos de las personas tienen que ser condenables. Esa es mi única actitud, como tampoco utilizo actitudes dobles ante la situación del terrorismo. Muchas gracias. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Tocino. (**El señor Bandrés Molet pide la palabra.**)

Señor Bandrés, no ha lugar a réplica. (**Rumores.**)

Señor Bandrés, las últimas palabras pronunciadas por la señora Tocino están fuera del contexto de su intervención por alusiones. Si usted quiere replicar a su intervención por alusiones, no ha lugar.

El señor **BANDRES MOLET**: Es para dar satisfacción a la señora Tocino, señor Presidente. Quiero darle satisfacción. (**Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bandrés, pero no ha lugar a turno de satisfacciones. (**Risas.**)

Tiene la palabra, en nombre de Coalición Galega, el señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, desde la discrepancia ideológica de Coalición Galega respecto a su Partido, me hubiera gustado, señor Presidente, en esta cita anual en que nos reunimos para hacer un balance político de la gestión del Gobierno, poder transmitirle mi sincera felicitación, sin reservas. Pero los hechos se imponen y no puedo permitirme hoy nada que desvirtúe un debate que debe ser abordado con un talante sereno y objetivo, como decía usted ayer.

Desde esta perspectiva, tengo que confesar que mi intervención no puede ir en el sentido que yo deseaba. Sin embargo, no quiero, no está en mi ánimo adoptar una postura cicatera, y menos aún ignorar lo que de positivo ha tenido la acción del Gobierno. Vaya, pues, por delante mi felicitación por los aciertos, que Coalición Galega no duda en valorar.

Hay que reconocer que la solución al terrorismo y la eliminación de sus penosas causas es hoy más posible que hace un año. No podemos decir lo mismo de la seguridad ciudadana. Comprendemos también, y las apoyamos en términos generales, las líneas de reactivación económica, que están dando sus frutos. Las pautas económico-sociales, con puntualizaciones referidas a Galicia, que luego haré, cuentan con un haber que los hechos ponen de manifiesto, aunque tengan caras negativas, como es la cara de una reindustrialización nunca acabada, de una falta de control del gasto público, de una falta de atención a los desequilibrios regionales, incluso una cara vergonzante, como la de los tres millones de parados. Valoramos también éxitos importantes en política exterior, ya reiteradas veces aludidos en este debate. Pero existe, señor González, un gran desafío nacional, expresamente impuesto por nuestra Constitución, que su Gobierno no ha sabido aceptar o que, cuando menos, no ha sabido afrontar con todas las armas de que dispone. Se trata de asentar la convivencia nacional dentro de unas reglas más justas y más solidarias.

No quiero distorsionar este debate ni mi papel en esta Cámara, pero tengo que manifestar y justificar mi decepción. Puede que mi óptica esté un poco deformada por la realidad gallega, que es para mí la más inmediata y la más querida. Pero tengo que señalar que es precisamente el ejemplo gallego el que con más desnudez pone a la vista que la constitución del Estado de las autonomías está muy lejos de acercarse al aliento y a las exigencias de nuestra Constitución y de los estatutos de cada nacionalidad o región. Ya no se trata de señalar otra vez que los procesos de transferencias languidecen entre la falta de decisión política del Gobierno, las estructuras anquilosadas de la burocracia y de la función pública estatal y bajo las distintas «loapas» sectoriales. Ya no se trata de señalar que este «impasse» tampoco se aprovecha para nivelar en todo el territorio nacional los servicios mínimos

fundamentales, porque —doloroso es señalarlo una vez más— estamos asistiendo a un proceso de distanciamiento económico y social entre los territorios más desarrollados y los menos dinámicos, sin que se note ninguna voluntad de justicia redistributiva por parte del Estado, que debería ser la garantía de la igualdad entre todos. Entre tanto, las infraestructuras se siguen abandonando en ese distanciamiento y se sigue privando a determinadas periferias de las posibilidades que las nuevas comunicaciones o las nuevas energías podrían abrir para todos.

Tampoco se trata, señor Presidente, de volver sobre la negociación con la Comunidad Europea que ahora tenemos que estar parcheando. Lo grave, señor González, lo verdaderamente grave es que el modelo definido en el Título VIII de la Constitución sigue falto de las medidas que hagan posible su construcción. Tenemos los planos y los cimientos, pero siguen faltando las provisiones de materiales, las programaciones, el reparto de tareas y, sobre todo, la voluntad. Por si ello no bastase, existen síntomas lo suficientemente graves para pensar que por descuido, negligencia o comodidad política y electoral los posibles apoyos al modelo constitucional se están construyendo contra este espíritu. Baste decir que el modelo de financiación que los presupuestos de este año recogen como definitivo no sólo no cumple su verdadera finalidad, sino que, además, discrimina claramente los territorios españoles que precisan un mayor impulso. No vuelva, señor González, por tercera vez con el argumento de que lo han admitido las comunidades autónomas porque tendría que decirle por qué algunas de ellas han aceptado este modelo de financiación. Otro tanto cabe decir del Fondo de Compensación Interterritorial que se funda en criterios desfasados que sería preciso redefinir. Por todo ello me veo obligado a afirmar que el mecanismo redistributivo de la política regional de su Gobierno no ha funcionado. Por eso tengo que puntualizar lo dicho por usted ayer sobre la situación socioeconómica de España, porque sus datos, presentados como indiscutibles, no son ciertos referidos a Galicia.

Lamento tener que particularizar, pero Galicia es España y los problemas de Galicia son problemas de España, como lo son los de cualquier pueblo. Digo esto como alusión y para que se entere algún líder de palabrería fácil y también algún otro al que le gusta mucho la anécdota de Galicia pero que se preocupa muy poco de sus problemas. En Galicia no ha habido un crecimiento económico importante, como usted dice. El producto interior bruto ha subido en Galicia durante el último año casi dos puntos menos que la media nacional, distanciándose de las autonomías más ricas cuatro puntos más de lo que ya lo estaba. Esta tendencia se viene produciendo desde 1982; no sé si esta fecha le dice algo, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bernárdez, le ruego concluya.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Terminó, señor Presidente.

¿Sabe por qué sucede esto, señor Presidente? Porque en

Galicia la aportación industrial decreció debido a una reconversión sin reindustrialización, y porque en Galicia la licitación de obras públicas por parte de la Administración central es muy baja. En Galicia, señor Presidente, la evolución de los precios no puede considerarse positiva, porque Galicia en estos años viene soportando una inflación superior a la media nacional en más de un 20 por ciento. En Galicia no ha habido aumento de inversiones del Estado, señor Presidente, entre otras razones porque Galicia ha quedado excluida de los grandes proyectos del Estado. Revise usted los Presupuestos Generales del Estado para 1988. En Galicia no ha cambiado el signo de la generación de empleo, porque hemos sufrido una reconversión naval salvaje, estamos sufriendo una reconversión del acero discriminatoria, y seguimos esperando por las consiguientes reindustrializaciones. En Galicia, señor Presidente, tampoco ha habido mayor crecimiento de las rentas salariales. Todo ello me lleva a afirmar que los reajustes efectuados en la economía española desde 1982 han sido negativos para Galicia.

A pesar de todo esto, quiero terminar, señor Presidente, esperanzado, porque confío en que a través de su Partido, con el que compartimos el Gobierno de Galicia, llegarán a tomar conciencia de la triste realidad que está viviendo Galicia; conciencia que tengo que pensar que hasta ahora no la tenían. Esperanzado también porque el señor Presidente en su discurso de ayer ha anunciado dos prioridades para el futuro, que supongo afectarán también a Galicia: garantizar una tasa de crecimiento de la inversión y fomentar un mayor grado de igualdad en la sociedad española. El Gobierno de España tiene en su mano instrumentos económicos, tanto directos como de fomento, que pueden ayudar a aquel Finisterre a encontrar su camino de renovación y, sobre todo, a evitar en esa tierra una psicosis colectiva de que el Estado los tiene totalmente abandonados. En la medida de nuestras fuerzas cuente, señor Presidente, con nuestra colaboración para tan ilusionante tarea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bernárdez.

Por el Grupo Mixto, en nombre del Partido Aragonés Regionalista, tiene la palabra el señor Zarazaga.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Señor Presidente, señorías, bien pueden comprender que en los escasos minutos de mi intervención no se pueden exponer grandes argumentos ni establecer grandes estrategias dialécticas en un debate como éste.

En nombre del Partido Aragonés Regionalista, vengo a decirles que en Zaragoza y en Aragón el gusto por la libertad ha apostado por el cambio del cambio socialista. Por ello, no traemos aquí la acción política, a modo de un francotirador aislado, al que siempre espetan lo mismo: Vienes con el ensayo desgarrado de aquello que nunca se podrá hacer. No, señores. Traigo aquí nuestra pequeña gran experiencia política junto a nuestras gentes aragonesas esperanzadas. Con la experiencia política de diez años, con un partido en un gobierno regional gracias

a la nueva estrategia inteligente y generosa con otro grupo parlamentario, venimos aquí a decir al señor Presidente del Gobierno que no estamos conformes con el retrato que ha hecho de este gran país en el presente debate del estado de la nación.

Nosotros, señor Presidente, no entendemos este debate como un logro, sino como acicate y diálogo; no como canto de los instalados y acomodados, sino de aquellos que están descontentos de sí mismos pero esperanzados en los demás; no como autocomplacencia —se respira en el documento, señor Presidente—, sino como un continuado servicio de exigencia. Sin embargo, España sigue sin funcionar. España, señor Presidente, es una pena. He aquí unos botones de muestra, como ráfagas de luz, que van a subrayar mi aserto.

Credibilidad del Parlamento. ¿Es creíble este Parlamento? ¿Es creíble el control parlamentario? Oíd, señorías, lo que dicen por ahí en el otro estado de la nación, fuera de este hemisferio, fuera ya de aquí, junto a las pantallas de televisión y a los aparatos de radio. Uno dice, por ejemplo, en una revista no ha mucho: Eso debe ser cómo está el país, está hecho una guarrería. La gente necesita más ayuda pero no se la dan. Inteligentemente un gran humorista español dice: No tengo puñetero interés en el debate de la nación, porque no me van a dar información verdadera. Esas son, señorías, sus frases.

Nosotros sostenemos que el Parlamento debería ser un río de información verdadera, producto de los debates y del control del Ejecutivo. Los miles de preguntas que ayer comentaba el señor Presidente constituyen la calderilla única de ese caudal. ¿Por qué no cita usted, señor Presidente, cuántas comisiones de investigación se han creado el año pasado? Esa es la moneda de oro de la información que ustedes se guardan. ¿Pero acaso, señor Presidente, esa moneda es suya? Ayer dijo usted aquí una frase clave para vivirla: No hay que tener miedo a la libertad. No lo diga, señor Presidente, hágala; no lo digan, señores del Gobierno, háganlo y no impidan esa libertad. He aquí el verdadero combate por la luz en este Parlamento.

Economía. Aprovecho que están aquí los señores Ministros de Asuntos Exteriores y Economía y pregunto: Para la economía y la política exterior de su documento, ¿es que acaso puede decirse que el año 1987 ha sido el mejor año de la década, cuando durante el mismo se ha llegado a sobrepasar la cifra de tres millones de parados y ocho millones de pobres? ¿Es que puede considerarse como un gran daño aquél en el que no se clasifica como parado aquella persona que se está moviendo buscando trabajo? ¿No es acaso un sarcasmo, una ironía del peor gusto que al menos una intención haya de farsa o de real en todo esto? ¿No estaremos caminando peligrosamente hacia la imaginación del loco que embute, quieras o no, lo ideal en la realidad hasta que ésta revienta? Este es otro aspecto de la nación, señor Presidente, estado preocupante.

Política exterior. Yo sólo traigo aquí, al señor Ministro de Asuntos Exteriores, mi Base de Zaragoza. Después de oír ayer que la Base de Torrejón la vamos a utilizar lo más eficazmente posible, ¿podríamos cantar con la Base de Zaragoza «qué será, será»? Hablar de acuerdos sin ha-

berlos firmado; no están nada seguros de lo que se va a conseguir; tres opiniones del Gobierno, tres opiniones distintas. Unos dicen que incluso habrá compensación económica de acuerdo cultural, otros que no. Eso sí, todos sabemos desde ayer la solución: El desarme se hará —dijo el señor Presidente— sobre el equilibrio que resulte del estudio de la diferencia. ¡Qué maravillosa frase y qué claridad para mis paisanos que nos estarán escuchando o viendo! Reducción sustancial en tres años, ¿cómo, cuándo, a qué ritmo y en qué cantidad? Porque los zaragozanos, señor Presidente, una noche de nervios que usted dijo que no tenía noticia de nada, oyeron y vieron lo que usted ni vio ni oyó, pero existió y existe. ¿Qué dice a esto? Señorías, en Aragón estamos cansados de palabras que todo lo encubren en lugar de hacer ostensible y patente la entraña de las cosas.

Reforma de los estatutos y financiación autonómica. Señor Presidente, han pasado cinco años desde la aprobación del Estatuto de Autonomía de Aragón y de otras comunidades. Usted dijo ayer: Yo no soy partidario de la reforma de los estatutos en este momento. Sinceramente, otros miembros de su Partido en otras comunidades autónomas lo proclaman en sus programas y lo exigen en sus parlamentos. ¿En qué quedamos? Señor Presidente, el primer cumplidor de la Constitución debe ser el Gobierno porque, una de dos, o se reforma la Constitución o se cumple; las medias tintas se pagan caras. Cada una de las comunidades autónomas deberá graduar responsablemente el alcance de todas las competencias que asuma; otra cosa sería discriminación.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Zarazaga, le ruego concluya.

El señor **ZARAZAGA BURILLO:** Señor Presidente, usted ha manifestado que no hay autonomía sin financiación, pero autonomía financiera de las comunidades sólo hay una, la buena, la auténtica. Una autonomía que se limita a gestionar es un sucedáneo: una autonomía financiera que no se corresponda con las serias responsabilidades asumidas es una trampa; una autonomía que invoca el principio de unidad política y económica por subvencionar a determinadas comunidades puede ser un engaño, una burda coartada. Y no queremos ni sucedáneos ni trampas ni engaños ni coartadas. Necesitamos reformar los estatutos y necesitamos que esta financiación se haga de otra manera. No es problema sencillo —lo ha dicho usted—, pero debe ser posible porque es irremediablemente necesario.

Fondos comunitarios. Ha hecho el Gobierno un modelo que no debe seguirse. Nosotros defendemos la comarca o la provincia, que es la vía que hace unos días acaba de propugnar la Comisión Económica Europea. Jamás se podrá obligar a nadie, aunque lo señalen las normas, a cumplir lo imposible, que ni los dioses pueden hacerlo, que es repartir la nada. Eso ha hecho hace unos días en Zaragoza el Comisario señor Marín, diciendo que la despoblación de Teruel impedirá su acceso al dinero comunitario. Están repartiendo la nada. La eutanasia, el lento morir

autonómico, señorías, ha cogido su fusil. A algunos territorios poblados, señor Presidente, únicamente dejándoles vivir como les dejan ustedes vivir, se les puede asegurar que van a morir. Parece esta consigna de ustedes: A Aragón, dejadlo vacío; a Aragón dejadlo vacío porque lo vamos a llenar de solidaridad, de esa solidaridad que hace que se sigan quemando en Teruel sus lignitos, cerrando las puertas a Europa desde Canfranc, utilizando San Gregorio, Bardenas, Baudé, la Base de Zaragoza para el resto de Europa, o incluso algunos desechos radiactivos en algún cementerio que se propugna.

Todo esto, señor Presidente, no es un debate —como usted decía ayer— confuso y perverso. Es un estado de la nación preocupante. Todo esto lo podrá comprobar, señor Presidente, cuando venga por Aragón y quiera ver de cerca la realidad española en ese trozo de piel de toro. Todo eso lo comprobará, señor Presidente, si es que quiere hablar. A buen seguro el señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, señor Gómez de las Rocas, quiere hablar con usted, en una entrevista no protocolaria sino de mutuo apoyo y exigencia. No ha recibido todavía acuse de recibo, pero estoy seguro de que usted con él se va a preocupar por todo esto que le he dicho y también por nuestras esperanzas, porque nuestras esperanzas son, señorías, hacia aquellos ricos en escaseces, a que aumente la credibilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zarazaga, le ruego concluya.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Acabo, señor Presidente.

Para que esa credibilidad en la labor de este Parlamento sea una auténtica expresión, para que se viva la realidad urgente y no ficción, para que el paro se pare, para que la muerte del terrorismo sea una realidad —no hay nada más que matar sólo a la muerte— y para que se exija esa solidaridad española en esta España inferior.

El Partido Aragonés —con esto acabo, señor Presidente—, que ha conquistado a pulso la responsabilidad del Gobierno de Aragón, en esta apasionada obra incompleta está abierto de par en par, posee nuestra esperanza y posee nuestra cooperación, señor Presidente. Todos los hombres y mujeres de Aragón y de España están deseando que este debate de la nación cambie. Ellos están juzgándonos y ellos están haciendo el diagnóstico y el tratamiento del estado de la nación. Oídes, señorías. Ellos están diciendo ¿qué pasa en el Parlamento?, ¿qué pasa en la nación? Pero tienen el diagnóstico y el pronóstico. Oídes. Dicen: El hoy es malo, pero el mañana es mío.

Gracias, señor Presidente. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zarazaga. (**Rumores.**)

En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mardones, por las Agrupaciones Independientes de Canarias. (**Rumores.**) Un momento, señor Mardones. (**Pausa.**) Cuando quiera, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor Presidente, señor González, desde el respeto que le debo como Presidente del Gobierno, como Presidente democrático de todos los españoles, y desde el agradecimiento que le transmito por su presencia y la oportunidad que nos brinda, por quinta vez, de debatir y reflexionar juntos sobre el estado de la nación, permítame iniciar mi intervención haciendo una referencia, en mi condición de representante por las Agrupaciones Independientes de Canarias, a una voz comprometida con la sensibilidad y la preocupación de muchos conciudadanos de todas y cada una de nuestras islas del Archipiélago. Testimonio son, por tanto, de unas señas de identidad que quiero dejar bien claras: un proyecto regional que se llama Canarias, en la suma de un proyecto común de convivencia y solidaridad que se llama España. Por eso me pregunto en qué medida el pueblo canario, como componente de la nación española, se puede sentir reflejado con sus problemas específicos en este debate. Creo personalmente que muy escasamente; tal vez, yo diría, marginal. ¿Cómo se percibe el pulso de España allí y desde allí? Sé que los asuntos de Estado y de Gobierno abruman, pero Canarias sigue siendo una peligrosa asignatura pendiente para el conjunto del Estado español, que sólo la mayoritaria y sentida españolidad de sus gentes y la responsabilidad política de sus representantes en las instituciones pueden evitar convertir en un problema de Estado. Le hago las siguientes observaciones a su intervención de ayer.

A la primera de ellas yo la llamaría el camino no recorrido. Se lo digo con toda sinceridad, señor Presidente, no avanzamos bien y eso no es bueno para nadie. No vengo a leerle una lista de agravios comparativos, porque eso no es debatir el estado de Canarias como pieza en el estado de la nación. Voy sencillamente, con el mejor talante constructivo y crítico, respetuoso pero firme, a hacer unas reflexiones a sus valoraciones estatales. Las primeras, sobre la situación económica y social, y voy a dar unos datos en desacuerdo con sus afirmaciones. Por supuesto que nosotros, señor González, apoyamos el Acta Única Europea, inequívocamente, para que Europa, como usted bien dijo ayer —y en esto coincidimos— se construya como proyecto político de un espacio común. Y, dentro de él, también queremos estar desde allí, especialmente en el capítulo para el cual usted —y de ello me alegro— es tan sensible, el de la cohesión económica y social (en este punto le felicito y elogio por su talante y dignidad de representar a España, a todos nosotros, en las reuniones de Copenhague en su día y de Bruselas recientemente; nos sentimos orgullosos), para reducir, por tanto, con esa postura las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas. Para ello tenemos que contar con esa promesa suya de duplicar los fondos estructurales.

Pero quiero recordarle aquí, señor Presidente, nuestra situación en el estado de la nación, que tiene estos datos. La mayor tasa española y europea de desempleo juvenil: el 51 por ciento en nuestro Archipiélago; la mayor tasa española de paro: el 27 por ciento; la carencia, por la vía FEDER cofinanciada con el Estado, para atender nues-

tras fundamentales y estructurales obras públicas. Ayer usted se refería, en la política del desempleo juvenil, a una cosa que queremos ver hecha realidad también allí: El aumento de los incrementos de las tasas de inversión, precisamente para contribuir a ese desarrollo, que no sea cuello de botella y que dé una salida, en una estructura económica, a este problema de desempleo juvenil. Bienvenida sea, señor Presidente, y le estimulamos desde aquí a conseguirla porque compartimos ese planteamiento de la política económica, pero significada también allí en la prioridad de ese 51 por ciento. Cómo estará allí, señor Presidente, un problema de equiparamiento social como es la vivienda, que yo dudo que ningún otro Parlamento en España haya recibido y aprobado una iniciativa legislativa popular para la construcción y promoción de viviendas. Allí se ha dado. Más que nunca, señor Presidente, hoy necesitamos allí una atención y un esfuerzo solidario de esta Cámara y del conjunto del país para evitar tensiones socio-políticas que enturbien la convivencia que deseamos.

Nos ha hablado usted del desarrollo de las instituciones. Aquí también me parece que las palabras son unas y los hechos otros. En el tema de las comunidades autónomas da la sensación de que ha pasado sobre ascuas en cuanto al proceso de consolidación y asentamiento de la estructura autonómica del Estado. Pongamos unos ejemplos. Las elecciones al Parlamento Europeo, celebradas después del anterior debate, con circunscripción electoral única nacional, menoscabando una representación regional de lo que está diferenciado. Veamos para los canarios el lamentable espectáculo del Parlamento de Estrasburgo, cuando recientemente se aprobó y votó el informe Griffiths y no llegaba a 37, de una Cámara de 550 Diputados, la presencia española allí. Presunto desprecio, señor Presidente, a la figura del Presidente del Gobierno autónomo canario, al que no se recibe; institución consagrada en nuestro estatuto y que puede aportar como tarjeta de visita lo siguiente: Tener amarrada en los puertos canarios gran parte de la flota pesquera española, por el convenio de pesca de la Comunidad Económica Europea en el banco pesquero canario-sahariano no resuelto; diferenciación estricta en la CEE por el Protocolo número 2 y restrictiva del resto de España; ubicación del Archipiélago en zona geoestratégica lejana de la Península, de situación crítica e insegura, ver menoscabadas sus competencias en proyectos como la ley de costas o la legislación sobre aguas; estar sin ley de financiación de comunidad autónoma y con unos restos de la Ley de Régimen Económico y Fiscal en precario. ¿Qué más hace falta para ser recibido, señor Presidente? ¿Es esto potenciar el desarrollo de las instituciones? Yo, señor Presidente, le pido haga usted también aquí política de estado. Es mi Presidente, no es de mi partido, como usted lo es también mío como Presidente de todos los españoles, y si usted no fuera recibido por un jefe de Gobierno extranjero me dolería y tendría usted mi apoyo y solidaridad permanente en la comunidad internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Termino, señor Presidente.

Ha hecho usted también una defensa de las libertades. En lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo, en esa defensa de libertades tiene, en el cuño que usted le dio ayer, mi mejor aprobación. Ayer estuvo usted en ese punto a nivel de estadística, de hombre de estado; un talante para entender el diálogo o la negociación, como se le quiera llamar, para contribuir a la pacificación y a la erradicación del terrorismo. Eso es política de estado solidaria y nosotros, las Agrupaciones Independientes Canarias, también firmamos en su día el pacto y documento antiterrorista.

Con relación a su política exterior, le quería decir en términos generales: Sí, pero. En primer lugar, ya le he dicho nuestro proyecto en la Comunidad Económica Europea; nosotros lo apoyamos en cuanto a su cohesión y los fondos estructurales, sencillamente por una correlación, señor Presidente. Le pedimos que Canarias sea dentro de España lo que usted pide para España dentro de la Comunidad Económica Europea. Le damos un dato: Canarias, en la Europa de las regiones está entre los cinco últimos puestos de toda Europa.

En el desarrollo de la política de paz y seguridad nos ha extrañado que usted califique como sustancial lo que en la pregunta del referéndum se llamaba progresiva reducción de la presencia militar de los Estados Unidos. Nosotros queremos apoyar en principio su postura de firmeza y de dignidad nacional, porque está por delante nuestra propia consideración y autoestima de soberanía, y usted la está representando aquí. Pero usted sabe que con haberlo conseguido, como usted bien ha dicho, por vía de acuerdo y no de ruptura o distanciamiento —por lo que le felicitamos— hay en Canarias una sensibilidad exquisita y a flor de piel a este problema de la seguridad y defensa y al tema de la OTAN. Nosotros le instamos a seguir adelante con esa reducción progresiva, sin trasladar más a Canarias ni operaciones Ocean-Safari ni la incertidumbre de soldados españoles fuera de nuestras fronteras.

Canarias, señor González, también en el esquema de su política exterior, reclama algo singular, y es que es el lugar de encuentro de tres continentes. No se entendería sin la comprensión de un vértice entre Europa, Africa e Hispanoamérica. Nosotros apoyamos todas esas iniciativas, pero desde Canarias siempre se rechazará una falta de coherencia global que, apoyando por un lado acuerdos como los de Contadora y Esquipulas 2 o una conferencia de paz para Oriente Medio, en paralelo ignore contumazmente la lamentable situación del pueblo saharauí tan necesitado de paz, soberanía e independencia, transija —y evítenlo— en discutir la soberanía de las aguas y recursos pesqueros del banco sahariano, por extensión canario-sahariano, y olvide la inmediata vecindad geográfica de nuestros pueblos canario y saharauí. Apoyaremos siempre, eso sí, señor Presidente, una línea de acuerdos y convenios bilaterales democráticos como el que usted ha estipulado recientemente con el Presidente argentino don Raúl Alfonsín. Esa es la línea. Continúela, señor Presidente, vin-

culando acuerdos de cooperación y ayuda al respeto de los derechos humanos y la pervivencia y persistencia de las libertades democráticas. Para hacer eso con queridas y hermanas repúblicas hispanoamericanas nos tendrá usted en la más absoluta solidaridad del estado exterior de nuestra nación española.

Termino, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Concluyo, señor Presidente.

Canarias, dentro de la realidad del Estado, como parte inequívocamente constituyente de España, no quiere ser menos Europa que el resto de la nación ni quiere ser ni seguir siendo la cenicienta de la nación española. Con firmeza, dignidad, respeto y solidaridad pedimos esta sensibilidad y atención a nuestros problemas, que por específicos son diferenciadores del resto de los pueblos del Estado español, para que en los futuros análisis del estado de nuestra nación podamos nosotros, los canarios, compartir los mismos anhelos e igual condición que el resto de nuestros compatriotas de todo el territorio patrio bajo un gobierno nacional que usted representa, y queremos que lo haga con dignidad y con el mejor sentido, como lo viene haciendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Finalmente, también por el Grupo Mixto y en nombre de Unión Valenciana, tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Señor Presidente, señorías, a estas alturas del debate y con el escaso tiempo de que dispongo, debo expresarme en términos telegráficos, para explicar, en primer lugar, dos observaciones.

Primera, que la novedad introducida en el discurso del señor Presidente del Gobierno, consistente en huir de las macrocifras y separarse de las valoraciones estadísticas, la considero muy loable para casos como el presente, en los que la ciudadanía lo que de verdad necesita es saber si desde el Estado se conocen de verdad los problemas de la Nación, importándole un comino —y valga la expresión— las exquisiteces matemáticas.

Segunda observación: que el grado de credibilidad de este debate, en mi opinión, depende del acercamiento sincero a los problemas que están en la calle mereciendo la atención y la preocupación de los ciudadanos. Y en la calle está, en primerísimo lugar, el problema del paro, porque, por mucho que se empeñe el señor Presidente —y su capacidad persuasiva y dialéctica está generalmente reconocida—, nadie concede crédito a lo de la creación de los mil puestos de trabajo diarios. Es posible que sea verdad, pero el pueblo no admite esta versión, e incluso pienso que será muy difícil que llegue a entender aquel razonamiento que ayer se producía para explicar este hecho en la misma medida en que tampoco yo, quizá porque no estoy en condiciones de valorar estas definiciones especí-

ficas, conseguí captar —y en verdad intenté hacerlo, sinceramente— la realidad y la posibilidad de ese hecho. El pueblo no cree en lo de la creación de los mil puestos de trabajo diarios.

Ya que hemos huido de las macrocifras y de los temas estadísticos, busquemos algo que nos sirva para potenciar el tema y conocer las razones por las cuales no está en el ambiente público la sensación o el conocimiento de esta verdad revelada por parte del Gobierno. Porque difícilmente se encontrará una familia en España donde no haya, al menos, una persona sin empleo; como también resultará difícil encontrar alguna familia en la que no se haya producido algún fenómeno de inseguridad por acciones delictivas externas, con el caso especial, diría que hasta extraordinario, de nuestro querido compañero de Congreso señor Bandrés, que, por lo visto, es un plusmarquista en esta materia, ya que ha sufrido distintas situaciones de violencia en su persona, en sus bienes y en su familia. La verdad es que será muy difícil encontrar una sola familia en la que no exista un mínimo supuesto de esta situación de violencia. Esta cuestión de la seguridad ciudadana también preocupa —lo reconoció el señor Presidente del Gobierno y creo que lo reconoceremos todos— a nuestra sociedad. Ayer se barajaron coeficientes y cálculos sobre el ritmo de la delincuencia, siempre por aproximación. Yo creo que no hacen falta números. Los hechos son más reveladores que las cifras. ¿En qué país de nuestro entorno europeo organizan los ciudadanos sistemas de autoprotección? Yo no lo conozco. En cambio, para ir a un caso concreto, que sirve de exponente de otros muchos o, por lo menos, variados, en La Malvarrosa, de Valencia, lugar predilecto de Joaquín Sorolla para pintar sus excelentes cuadros, ahora no pintan cuadros, pintan bastos, hasta el extremo de que se llegaron a organizar patrullas de vecinos para la autodefensa y protección de sus bienes y personas, y en el campo, también, se ha dicho esta mañana, pero es bueno volverlo a recordar. Los labradores están creando sistemas propios de vigilancia para custodiar sus cosechas, como en las películas de vaqueros y, al parecer, sin vías claras de solución.

Yo reconozco que esta línea de conducta no es admisible, no se puede aceptar, incluso los propios que han adoptado esas iniciativas han tenido que volver atrás en sus propósitos. Pero esta actitud y esta predisposición a la autodefensa propia y particular revela que hay una situación, digamos, de desespero o de desamparo por parte de la sociedad que, evidentemente, debe preocuparnos a todos.

En cuanto a servicios públicos, poco se dijo ayer sobre una posible mejora de los mismos. Desde los bancos de la oposición, los portavoces de la oposición se extendieron suficientemente como para que yo no vuelva a ser repetitivo hablando de correos, de sanidad y de justicia. Sólo quiero ofrecer otro dato. En las últimas inundaciones sufridas en la Comunidad valenciana se prometió diligente concesión de ayudas y subvenciones. Era de esperar que el aparato público se pusiese inmediatamente en marcha para lograr este resarcimiento rápido a todos los damnificados. Pues bien, según mis noticias, para hoy mismo

han convocado los comerciantes de Alcira y de poblaciones de la propia ribera del Júcar un cierre protestando por la pasividad del Gobierno, protesta y malestar del que participan todos los afectados no solamente de la cuenca del Júcar, sino también de muchos otros lugares, como son la cuenca del Segura y la zona de La Safor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Muchas gracias, señor Presidente, por la observación, pero la verdad es que estas intervenciones significan algo así como intentar poner un elefante dentro de un calcetín. Voy a ser muy rápido. Voy a atropellar incluso mis ideas y hasta mis notas para hablar de la agricultura, la gran ausente de este debate. No conozco la razón por la que nos hemos ido buscando los grandes conceptos económicos, pero, en cambio, hay temas muy concretos y suficientemente amplios como para merecer nuestra atención y no he tenido oportunidad —y he seguido con mucha atención el debate— de escuchar más que alguna ligera referencia respecto de este tema. Yo creo que la agricultura era la gran baza española a jugar en el Mercado Común; singularmente lo era la agricultura citrícola, que ya estaba en Europa antes de que se produjese el Tratado de adhesión. Todos aceptamos el ingreso, pero, generalmente, se ha reconocido —y creo que en esto estamos también de acuerdo con algún Ministro de su Gobierno— que se concertó mal, que se olvidaron datos importantes y que ya la sagacidad y la experiencia de nuestros interlocutores permitió que quedasen algunas zonas de sombra, que luego han revelado tremendos defectos y dificultades para nuestros agricultores, y, claro está, estamos tocando las consecuencias. Además, el día a día de la negociación, que es el elemento corrector de aquellos desaciertos, no funciona. Recientemente —y voy con otro dato— se ha perdido la posibilidad de evitar tremendas pérdidas en el sector, concretamente en el de la variedad denominada de las «mandarinas», por culpa exclusivamente de la Administración española. Los remedios que se esperaban llegaron, pero llegaron tarde y mal. Por otro lado, no está despejado el tema del tránsito de productos hortofrutícolas marroquíes por territorio español. Y carece de sentido lógico que se preconice el abandono de ciertos cultivos o su reducción y, en cambio, se concedan ayudas específicas a otras zonas para implantar esos propios cultivos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego que concluya efectivamente.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Gracias, voy terminando.

Tampoco se ha hablado en este debate —quizás su altura de planteamiento lo ha impedido; no creo que haya sido una voluntad específica de desconocer los temas— del tema industrial. Porque existe cierto grado de optimismo en la parte del informe presidencial dedicado a la posible reactivación de la economía. Se dice algo así como

que hemos salido ya de la crisis. Desde luego, el dato de que ha decrecido el número de las suspensiones de pago no sirve, pues ello es lógico después de haber desaparecido ya más de 300.000 empresas. Los datos de inversión no son totalmente fiables porque actúan sobre una economía industrial distorsionada, en la que priman las grandes unidades y sufren las pequeñas y medianas empresas, singularmente las que poseían capacidad exportadora; el calzado, los azulejos, la artesanía, las textiles y la industria manufacturera en general no salen a flote agobiadas por impuestos, pérdida del derecho de desgravación fiscal y crisis del dólar. Tampoco el pequeño comerciante encuentra perspectivas de futuro, las grandes áreas comerciales están hundiendo este sector.

Por otro lado —y creo que este dato exige especial atención—, gran número de empresas han sido entregadas al capital extranjero, produciéndose un fenómeno seguro de colonización económica, desde luego no deseado por el Gobierno, pero ahí está. Quizá nuestra presencia en el área europea da lugar a estos fenómenos, pero es un fenómeno importantísimo que creo que debe merecer en gran medida la atención del Gobierno, porque la pequeña y mediana empresa representan, por lo menos venían representando, el ochenta por ciento de la actividad industrial y comercial española. Si es que va a cambiar el signo, será una consecuencia quizás negativa de nuestro ingreso en el Mercado Común, pero lo cierto es que grandes sectores, como la alimentación, la química, la automoción, están en España, pero no son españoles, y en cierta medida pueden ser simples aves de paso que, una vez terminado su negocio temporal en España, busquen asentarse en otros países. Ese es el riesgo. El señor Presidente nos hablaba de riesgos de futuro y yo creo que ese riesgo ya está en el presente, y es de una importancia capital enfrentarse con el problema de que la preparación de nuestras pequeñas y medianas empresas está desabastecida.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego que concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Termino, señor Presidente; muchas gracias por su amabilidad al concederme una prórroga en el tiempo, pero déjeme simplemente terminar con una consideración. (**Rumores.**) Y es que no creo en la posibilidad de que el Gobierno socialista supere esas dificultades, porque además está propiciando en bastantes casos una penetración política en la sociedad civil, que puede ser la gran dificultad que se ofrezca a esta recuperación económica. Lo ocurrido en las Cámaras Agrarias...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, no es un problema de amabilidad. El turno no está en función del interés de lo que diga el orador, sino de un principio mínimo de igualdad entre todos los grupos. Le ruego que abandone la tribuna.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Muchas gracias, señor Presidente; he terminado.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTIN TOVAL**: Señor Presidente, señorías, un año más el Parlamento, el Congreso de los Diputados debate sobre el estado de la Nación. De nuevo el Gobierno y todos los grupos parlamentarios, todos los partidos políticos presentan, expresan su parecer, su criterio, su valoración sobre la acción política desarrollada el último año, sobre sus resultados, sobre los proyectos políticos de inmediato futuro. Sin duda los ciudadanos, la sociedad, tienen también, a esta altura del año, su percepción y valoración de la situación del país.

Pues bien, creo que la verdadera potencialidad, virtualidad, de debates generales como éste del Estado de la Nación radica en que nos permite determinar con precisión y conocer entre nosotros, aquí en el Parlamento, pero también en y por la sociedad, por los ciudadanos quién somos cada cual, cómo valoramos cada uno de nosotros la situación del país y hacia dónde queremos caminar. Este contraste parlamentario de las diferentes opciones políticas entre sí y ante los ciudadanos ya es bueno para la profundización de la democracia y para la clarificación de las alternativas del Gobierno y de la oposición.

El Grupo Socialista tiene la convicción de que, por lo que hace a los rasgos más generales y también fundamentales de la situación de la Nación, la sociedad española percibe que el Gobierno está cumpliendo las decisiones soberanas del pueblo en el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN; que la lucha contra el terrorismo, por muy cautelosamente que se exprese y se deba expresar, está teniendo resultados; que la situación económica general del país manifiesta síntomas claros de recuperación y de avance; que España está jugando un papel decisivo —así se ha reconocido, por algunas de sus señorías, pero tampoco se ha contradicho por las otras— en la configuración de una Europa más cohesionada social y políticamente.

Yo creo que por eso, aunque sólo sea por esto, el diagnóstico ha de ser necesariamente favorable; favorable, que no triunfalista, ni autocomplaciente. Es más, señorías: favorable, pero autoexigente. Porque si algo ha sabido percibir especialmente la sociedad española del proyecto político socialista es que los retos de la modernización producen, de manera inexorable, nuevos problemas que es preciso abordar e incardinar dentro de las prioridades sociales de la acción política; que se trata, por tanto, de un continuo ajuste entre la actuación para resolver unos problemas y los problemas que emergen como consecuencia de la solución de los anteriores. Y en ese proceso de búsqueda de soluciones idóneas se encuentra hoy, por ejemplo, el empleo y su incidencia en la población más joven, la seguridad ciudadana, la definitiva extirpación de la lacra terrorista o el acomodo de los servicios públicos a las demandas de una sociedad profundamente transformada.

Hoy son prioridades, como lo fueron en su día la primera lucha contra el terrorismo, la adhesión a la Comunidad Europea o la racionalización y puesta al día de sec-

tores económicos estratégicos. Y en esto consiste la actuación que el Partido Socialista en todos los órdenes de intervención público tiene comprometida con la sociedad. Se trata de una búsqueda de los problemas, diferenciándolos, pero integrando sus respectivos marcos en la ordenación de las prioridades sociales que el Gobierno y el Partido Socialista tiene. En eso el Grupo Socialista está convencido que el Gobierno ha acertado en sus líneas generales.

Uno de los mayores logros del Gobierno socialista o, al menos —permítanmelo señorías—, el mejor valorado, el más caro a los socialistas es el estar conciliando continuamente la recuperación económica, la acción de política económica con unas activas políticas sociales que nunca se han abandonado; antes al contrario: se han potenciado. Porque ¿cómo, si no, se puede entender de otra manera que como política social activa la política de escuelas rurales y becas que permiten un aprendizaje permanente y comprensivo que posibilite, sin exclusión de oportunidades, el acceso a las ocupaciones de empleo, a la vez que siente las bases para la participación social, cultural y política de los jóvenes?

Porque como política social activa también ha de entenderse el enorme esfuerzo, creo que no del todo percibido por lo que he oído hoy aquí, de renovación ecológica de la economía, desde la protección de aguas o costas y playas, pasando por la renovación de las ciudades, hasta la reestructuración del sistema energético, sin olvidar una política de viviendas donde la protección pública ha corregido la tendencia del mercado, que amenazaba con reducir ésta a un simple techo donde cobijarse. Lo mismo podría decirse de la política sanitaria y sus bases principales, la prevención y la educación sanitaria, también un buen ejemplo de lo que está siendo una política socialmente distributiva.

El Grupo Socialista, señorías, como el resto de los Grupos representados en esta Cámara, también es consciente, porque lo ha sentido en su quehacer diario, del enorme esfuerzo emprendido en materia de justicia y seguridad. Han sido esfuerzos relativos tanto a medios materiales como personales, tanto organizativos como motivacionales. Tal vez aus consecuencias no han sido tan plenas como se esperaba, pero conste sin duda, y eso lo saben perfectamente SS. SS., que la realidad, sin ser excelente, dista mucho de la gris o negra panorámica que algunas de SS. SS. ha expuesto aquí en este debate.

Y aunque no es mi norma, voy a hacer uso hoy de unas cifras que todos deben conocer, tienen derecho a conocer y conocen, pero a veces no reconocen, y todos debieran aceptar reconociéndolas, porque es preciso salir firmemente al paso de afirmaciones tales como que la política del Gobierno socialista favorece más a los empresarios que a los trabajadores, o que en vez de corregir desigualdades sociales las acrecienta. Señorías, en materia de salarios el crecimiento del poder adquisitivo de los salarios de 1985 a 1987 —son cifras de la realidad— ha estado 5-6 puntos por encima de la inflación o del crecimiento de los precios, la participación de los salarios en la renta nacional en los años 1986 y 1987 está por encima del 50 por

ciento, y en ambos años, 1986 y 1987, los salarios crecen más que el excedente empresarial.

Podríamos hablar de prestaciones sociales, y el gasto total en dicha materia desde 1982 hasta 1987 —Gobierno socialista— pasa de 3,3 billones de pesetas a 6,3 billones de pesetas, se dobla, y los pensionistas pasan de ser 4.800.000 en este país a 5.700.000, también en el mismo período de cinco años; la pensión media pasa de 20.000 a 34.000 pesetas, y el crecimiento del poder adquisitivo de la pensión es más alto aún que el crecimiento del poder adquisitivo de los salarios, 7,3 puntos por encima de la inflación o crecimiento de los precios; la aportación del Estado a la Seguridad Social —por tanto, la contribución de todos a través de los impuestos a la Seguridad Social, síntoma evidente de solidaridad de esta sociedad— pasa del 7 al 25 por ciento de los Presupuestos de la Seguridad Social en estos cinco años. En educación hay 1.600.000 puestos escolares más en este período, en la universidad se pasa de una matrícula de 650.000 estudiantes universitarios a 903.000 y las ayudas y becas en la enseñanza pasan de 12.000 millones a 44.000 millones.

Todo esto, señorías, y aun otros datos similares que no refiero, que ustedes conocen, pero muchas veces no reconocen, creo que avala de forma contundente que la política desarrollada por el Gobierno socialista, incluso en los difíciles momentos de ajuste económico, ha tenido siempre como norte la igualdad y la solidaridad. Y tampoco aquí hay autocomplacencia, sino autoexigencia, pero contestando firmemente con la realidad a los ataques infundados, sin base y sin argumento.

Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, en la continuidad de los logros, en la prosecución de una tarea ardua, en esa permanente búsqueda de una sociedad más igualitaria, justa y solidaria, en la que el Gobierno y la gran mayoría de la sociedad están empeñados, no faltará nunca el apoyo, no se hurtará nunca el más mínimo esfuerzo solidario del Grupo Parlamentario Socialista, que aquí represento.

Muchas gracias. (Aplausos en los bancos de la izquierda.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval. El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, intentaré ser lo más conciso posible en las respuestas a las nueve intervenciones que se han producido a lo largo de la mañana. Quizá debería pedir excusas, previamente, si afirmo que una de las características específicas de nuestro Parlamento es justamente esta realidad; una realidad que nos distancia, que nos diferencia mucho de la realidad de los Parlamentos europeos y que, naturalmente, le da unas características distintas al debate. Incluso en países con una amplísima pluralidad, como se ha dicho en muchas intervenciones, de lo que supone el reconocimiento o no de la tarea parlamentaria por los ciudadanos, incluso en países con una pluralidad muy amplia, como puede ser el supuesto de Italia, que también se citó ayer aquí, cuando el

responsable del Ejecutivo afronta un debate de características similares se encuentra con un diálogo frente a tres formaciones políticas; lo mismo ocurre en Francia, frente a dos en Alemania, a dos en Gran Bretaña; o incluso en Dinamarca, otro país con un gran pluralismo, que se encuentra frente a dos o tres formaciones políticas. La realidad es así. Yo trato, lógicamente, de asumirla como es. Pero hay veces, yo creo, que el ciudadano tiene la impresión de que no hay tantas discrepancias como voces, o no hay tantos proyectos políticos como voces, y cree oír una pluralidad que después en la realidad social no se produce o, al menos, no se produce con suficiente nitidez.

Intentaré contestar fundamentalmente a lo que ha sido específico de las intervenciones de la mañana, para no reiterar las respuestas que pueden ser comunes a tomas de posición ya realizadas por las intervenciones que ayer mismo se produjeron.

Me gustaría hacer con calma una reflexión al señor Anasagasti, que ponía mucha pasión en su intervención, respecto de su interpretación de la autonomía y del Estatuto de Guernica. De nuevo se recuerda: 23 de febrero, LOAPA, regresión, debate sobre si el Estatuto sirve o no sirve. Yo creo que debemos ver con calma que se va a ir produciendo cada año una manifestación, diálogo, controversia de esta naturaleza, porque, quizá, forma parte de la esencia misma, a veces, de unos proyectos ideológicos y, desde luego, más allá de los proyectos ideológicos o no, de la propia esencia de un Estado que se descentraliza políticamente; por consiguiente, que tiene que resolver por la vía de la mediación, desde la negociación y el arbitraje, los conflictos que plantean la convivencia de Administraciones que, por mucho que perfeccionemos el sistema, siempre, como ocurre en cualquier país, y lo sabe muy bien S. S., en cualquier república federal, habrá zonas grises, roces de competencia, etcétera.

Por consiguiente, le querría recordar, cuando hablaba de los 14 contenciosos, que de 59 planteados por la Comunidad, son 14 los que han quedado sin resolver, en el sentido de que necesitarán un arbitraje ulterior. Por tanto, hay una cifra estimulante de acuerdos, además del desbloqueo de una serie de competencias que el ha citado y que no voy a insistir en ellas.

Hay discrepancias que son legítimas; por ejemplo, en torno a la objeción de conciencia. Ahí sí ha habido un arbitraje del Tribunal Constitucional. Por consiguiente, yo me atengo a lo que el Tribunal Constitucional, en su función de gran árbitro, intérprete de la Constitución, declara como constitucional. Además le quiero decir, para que se tranquilice, que la legislación y la aplicación de la legislación está en la línea de los países que tienen una larga experiencia europea en ese sentido y que han dado un paso en esta dirección, sin duda alguna, trascendental para la sociedad española.

Yo creo que hay que intentar y saber medir los tiempos en que se van produciendo los desarrollos históricos en cada uno de nuestros países. España tiene que agotar muchos tiempos, porque durante decenios no ha tenido la ocasión de recuperar esa especie de puesta a punto de

elementos de comparación con otros países de nuestro entorno.

En el enfoque del terrorismo, yo creo que ha hecho apreciaciones que no son justas, porque nosotros tenemos buen cuidado en no hablar nunca, como él ha dicho, de terrorismo vasco. Al contrario: hemos sido con mucha frecuencia muy duros, muy contundentes en la expresión hablando de banda terrorista de ETA; lenguaje que no ha sido compartido, como usted sabe muy bien, incluso, a veces, por formaciones políticas del País Vasco, porque se tiene más cuidado en la calificación. Nosotros hemos sido muy precisos, y ese lenguaje, además, se ha visto reflejado en medios de comunicación públicos por la insistencia de nuestras expresiones en esta dirección.

Cuando se habla del tratamiento de la lengua, o del euskera, comparto la importancia que tiene la defensa cultural con esa raíz lingüística, y la comparto a tiempo completo. Su reflexión sobre la cooficialidad me parece que está en los textos y puedo compartirla también totalmente. Me parece que es digna de esfuerzo la lengua vasca como es digna de esfuerzo la preservación de un acervo cultural de esa naturaleza. Yo no soy pesimista como S. S. e sus expresiones. Permítame una licencia, sólo a efectos dialécticos, porque ha hecho una referencia a determinados medios públicos en relación con la lengua. En la televisión específicamente vasca, por lo que puedo estar informando de la materia, no se emplea con mucha abundancia el euskera, o se emplea muy abundantemente el castellano, como quieran ustedes considerarlo. Creo que, a lo mejor, podrían hacer un mayor esfuerzo para que la comunicación de la propia televisión de la autonomía con la sociedad se hiciera en la lengua vasca y no en castellano, porque ya hay otros medios que utilizan el castellano.

En cuanto a la construcción europea, ha hecho una defensa, que comparto, del europeísmo y una reflexión sobre el futuro que me parece interesante. Interesante es la celebración de los 40 años de ese impulso federalista europeo que, efectivamente, tenía el nombre de los grandes padres de la construcción europea. He hecho en este Parlamento, en esta tribuna, la reflexión sobre lo que creía que debería ser una línea, no sólo de debate político, sino de investigación doctrinal de los síntomas de una cierta crisis del Estado nacional en la doble dimensión: la de rebasar la frontera y la de necesitar espacios de competencia política internos y, por tanto, interior o de dentro de la frontera.

Ha hecho una observación sobre el paro que se basa en un argumento de carácter general. Sobre ese tema me gustaría volver a hacer una reflexión que me parece que no se ha entendido, una reflexión que es, a mi juicio, relativamente sencilla de entender si uno quiere hacerla entender o quiere transmitirla. El paro es el problema más grave de la realidad española, se plantee a nivel nacional o se plantee, como lo han hecho alguno de los interlocutores, a nivel regional. Repito que la diferencia que existe con lo que ha pasado anteriormente es que la evolución que era negativa, en términos de destrucción neta de empleo, se ha convertido en una evolución positiva, y debe-

ríamos de optimizarla. Lo digo simplemente para que se compruebe una realidad que yo creo que es optimista. Cuando se habla de estadísticas de paro, esas sí sirven; no sirven las otras, o se ponen en duda las otras y se convierten a veces en cifras mágicas.

Yo creo que el problema es muy grave, y al mismo tiempo creo, como ha dicho el señor Anasagasti, que habría que hacer algo para eliminar algunos de los comportamientos que suponen la cobertura, no muy legal, de situaciones que no son realmente de paro, comportamientos que se dan en las relaciones industriales en su conjunto. Creo que sí hay que hacer, sobre todo, el esfuerzo por coincidir con los ciudadanos en una apreciación que me parece que se hace en todos los rincones de España sin excepción, que no hay el paro que dicen las cifras estadísticas. Lo dicen los ciudadanos. Pero retengamos el problema como el más importante. Hay algo que es fácil de comprender: ¿la población ocupada crece o decrece? Eso da el saldo de empleo o de destrucción de empleo en términos netos. Pues bien, la población ocupada afortunadamente está creciendo en España en los últimos dos años y medio. ¿Qué ocurre? Que ha crecido también la población que se incorpora al mercado de trabajo—yo creo que el razonamiento no es difícil de entender— y, por consiguiente, se neutraliza el efecto de la creación de puestos de trabajo. Si quisiéramos clarificar el debate entre nosotros seguramente lo podríamos hacer.

Señor Rupérez, en los temas en los que se hace una valoración o una calificación de la situación del país, o en los que son comunes a las reflexiones de otros, no voy a entrar. Entraré en algunos otros en los que hace también un análisis sobre el estado del Parlamento, la capacidad o incapacidad de control del Ejecutivo, centrándose fundamentalmente en si hay o no comisiones de investigación. Tendremos que reflexionar sobre si es posible crear alguna para tranquilizar ese flanco crítico y poder estar el año que viene con alguna comisión de investigación funcionando, para poder decir que ése no es el problema del Parlamento sino que es otro. El problema del Parlamento, creo que en términos estadísticos y en términos de trabajo, está realmente bien reflejado en las cifras que he dado con cierta frecuencia.

Tendré que dar un paso atrás en las cifras destinadas a los procesos de reconversión, pero creo que el señor Anasagasti las conoce perfectamente y no quiero insistir en datos que S. S. y otros señores Diputados que han planteado ese tema conocen suficientemente. El total de ayudas públicas, por sólo citar la global, es de un billón 299.373 millones de pesetas. Las inversiones añadidas a esas ayudas públicas son de 608.296 millones de pesetas. Forman parte de la explicación de un incremento del gasto público que me gustaría fuera tenido en cuenta por aquellos que han apelado a ese crecimiento como exagerado.

El señor Rupérez ha afirmado—lo cual creo que puede congratularnos a todos— que en política exterior hay un amplio margen de acuerdo, pero que también hay discrepancias. Me permitiré S. S. que le recuerde, cuando insiste en el tema de Gibraltar, que el problema de Gibraltar

en relación con la Alianza Atlántica aparece exclusivamente porque este Gobierno, que no firmó el Tratado de Washington —lo hizo el Gobierno anterior—, se propuso que el tema de Gibraltar emergiera. El señor Rupérez conoce perfectamente esa situación, como uno de los protagonistas más directos de la representación española ante la Alianza Atlántica, pero acepto que puede haber, lógicamente, una discrepancia de apreciación. Nosotros hemos intentado recuperar ese tema.

En cuanto al referéndum, siempre se plantea la cuestión en términos, al parecer, de duda. Yo les quiero decir que nos atribuyen a veces una capacidad que reconocemos no tener: la capacidad de que el resto de los socios internacionales —en este caso, de la Alianza Atlántica— se supediten a las valoraciones, a los criterios o a los conceptos del Gobierno español para favorecer el que este Gobierno quede o no quede bien ante su Parlamento o ante su opinión pública. Todos los países de la Alianza son conscientes de que no estamos integrados en la estructura militar, en la estructura de mando de la Alianza, pero aquí se sigue insistiendo en decir a los ciudadanos que sí lo estamos, pero que no lo queremos reconocer. Naturalmente, el resto de los países hacen el juego del Gobierno y dicen a todo el mundo, incluidas sus propias opiniones públicas, que España no está en la estructura de mando, aunque con una modalidad diferente, sin duda, a la de Francia, que tampoco lo está. Quiero recordar que en otros debates en esta Cámara contesté, a reiteradas preguntas, que nuestra voluntad era la de participar en todos los organismos de la Alianza, excepción hecha de la estructura de mando.

El preacuerdo entre Estados Unidos y España lo conocen SS. SS. y conocerán también el contenido del acuerdo bilateral. No hemos hecho —creo— nacionalismo, señor Rupérez, o no hemos antepuesto el nacionalismo a lo que puede ser una política de acuerdos, y creo que el propio contenido del debate le puede poner de manifiesto que no se ha tenido esa tentación en ningún caso.

Ha hablado usted de la sociedad dual. Respecto de la situación económica y, desde luego, respecto de lo que podríamos considerar la situación desde el punto de vista de la cohesión social ya se han dado algunos datos. Seguiré en este debate con la intención de no ofrecer una buena cantidad de números. Hay un portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que acaba de hacer alguna exposición numérica, pero a veces uno se hace preguntas con respuestas como cuando pensamos que la Sanidad pública hay que mejorarla. Creemos que no es suficiente que la cobertura sea del 96 ó 97 por ciento, como es en este momento, habiendo sido del 86 por ciento. Forma parte también de una cierta expansión del gasto público que para algunas personas, creo que con criterio riguroso, no es el mejor camino o el más aconsejable. Pero, sobre todo, hay un problema importante y es que el sistema sanitario trata de vigilar la salud de los ciudadanos, de preservarla, y la salud se mide por parámetros que al final coinciden con los índices de mortalidad infantil y de supervivencia. Les ruego, señorías, que hagan un pequeño ejercicio de reflexión, que es muy interesante para

nuestro país, y que no depende sólo del sistema sanitario: España es el país con uno de los más bajos índices de mortalidad infantil de todo el mundo —está en el tercero o cuarto lugar— y es uno de los países con mayor índice de supervivencia del mundo, también ocupando el tercero o cuarto lugar.

Yo no estoy en este momento haciendo ninguna apelación al funcionamiento de la Sanidad, pero si algo tiene que ver la Sanidad con la salud de los españoles, aunque sea lejanamente o de manera distinta, además de vivir, probablemente, en un sitio privilegiado, nos lo dicen los índices de mortalidad infantil o de supervivencia en nuestra población, que son índices muy positivos en relación con cualquier país europeo. Lo mismo le podría decir de algunas otras cosas, como la educación.

Se ha hecho una reflexión, a la que respondí ayer, sobre seguridad pública, reiterada en todas las intervenciones. Los elementos diferenciales básicos de la intervención del señor Rupérez se referían a una situación de sociedad dual. Le debo decir que es verdad, que la sociedad cuando vive una época prolongada de crisis tiende a la dualidad. Pero le debo decir también honradamente que no es justo decir que la sociedad española, después de trece años de crisis prolongada y permanente, sale de ella de una manera más distorsionada o con mayor dualidad o con menores indicadores de bienestar, en términos sociales, que con los que había entrado.

Parecería incluso lógico, en cualquier reflexión, pensar que una crisis económica produce un gran retraso que después hay que recuperar. Es, por ejemplo, el efecto histórico de la depresión norteamericana. Según los indicadores del bienestar de cualquier país europeo se puede ver que realmente eso no se ha producido en España, y no hablo sólo de la acción de este Gobierno, sino de que ha habido un esfuerzo de cohesión durante toda la época democrática que ha paliado la dualización, no la ha impedido, porque cuando se destruyen centenares de miles de empresas (ayer hablaba de suspensión de pagos, ahora se están construyendo empresas cada día, y lo sabe muy bien S. S.), centenares de miles, millones de puestos de trabajo, es lógico que la dualización se produzca. Pero, al mismo tiempo, se ha pasado de unos índices de cobertura anteriores, desde el punto de vista cuantitativo y desde el punto de vista cualitativo, en número de pensionistas y en asistencia social, a los actuales, que son absolutamente diferentes y que naturalmente van en la línea de esa cohesión social y de la lucha contra la dualización de la sociedad.

Creo que el Parlamento no es una oficina de hacer leyes. Ha hecho S. S. varias apelaciones a la ética. Le quiero decir que puedo entrar cuando se desee en ese debate. Tengo, desde el punto de vista de los comportamientos éticos del Gobierno, la conciencia absolutamente tranquila. No he practicado nunca la doble moral. Mantengo una trayectoria, desde el punto de vista de mis convicciones políticas, bastante lineal. Su señoría lo conoce. Naturalmente, el que mantenga esa trayectoria no significa que no rectifique cuando piense que es una orientación equi-

vocada, pero me parece que no es un debate para esta ocasión.

El señor Segurado, del Partido Liberal, ha hecho un análisis sobre la salud de la democracia, así como una apelación, como otros intervinientes, a la televisión como órgano plural. Yo he dicho muchas veces aquí algo que SS. SS. no aceptan nunca —están en su derecho de no aceptar—: yo no intervengo en Televisión. Naturalmente, si SS. SS. me piden que intervenga a lo mejor un día tomo la decisión de intervenir. Sé que hay sectores en la Cámara, con televisiones también públicas, que tendrán sus criterios. Yo no intervengo en Televisión. Repito que se puede cambiar esa dinámica y tratar de hacer con la Televisión un modelo más acorde con ese concepto querido por algunos de las «lotizaciones». No entro en esos temas, me deberían creer cuando se lo digo. Si no me creen y me piden que intervenga, a lo mejor tomo la decisión de intervenir, pero con el apoyo de la Cámara. Si no, nunca llegaré a esa decisión, porque creo que Televisión tiene que tener autonomía y respetar el pluralismo. Mi Grupo Parlamentario se queja con mucha frecuencia de la Televisión, otros grupos parlamentarios también. Parece que cuando hay quejas en todas las direcciones es porque o todos tienen razón o hay una parte de razón compartida por todos.

Se ha hecho un análisis del Parlamento —ya respondí antes— y del Poder Judicial, citando al Vicepresidente. No voy a entrar en la discusión, pero sí le voy a decir, si no ha tenido ocasión de hacerlo —seguramente lo habrá hecho—, que lea a Montesquieu, porque se ha hecho una interpretación deformada, por lo menos de quinto nivel, de lo que escribía Montesquieu sobre la división de poderes. Desde luego, no tiene nada que ver con las sociedades actuales, a pesar de las paternidades que se le atribuyen, pero es muy interesante repararlo, porque, sin duda alguna, tuvo una gran capacidad de proyección hacia el futuro.

Nosotros no tenemos ningún interés en lo que se ha dicho de la liquidación del Poder Judicial. Ayer insinué algo que me importa repetir ahora. ¿Existe o no existe un Poder Judicial, al margen del Ejecutivo o del Parlamento? Mi respuesta es afirmativa. Existe un Poder Judicial. ¿Cuáles son las consecuencias que se derivan de la existencia de un Poder Judicial? A mi juicio, entre otras muchas, una importante: un órgano de gobierno de un poder se supone que tiene que tener un proyecto de desarrollo de lo que compete a ese poder. Es un tema muy delicado, pero importante. Es decir, tiene que tener un programa de realizaciones para ejecutar, dentro de su ámbito de competencias, lo que pueden ser sus aspiraciones o sus objetivos. Yo creo que eso, en la realidad de la división de poderes en España, todavía no está en marcha.

Pero también me gustaría salir al paso de una reiteración que no se corresponde con la verdad. La separación de poderes en España, la independencia del Poder Judicial, el grado de autogobierno del Poder Judicial, si me lo permiten, señorías, no tiene parangón con lo que ocurre en las demás democracias occidentales. Es verdad que el proceso de judicialización del sistema que emprendimos

con la Constitución nos ha llevado a ese resultado. Simplemente, lo describo para que sirva de elemento de reflexión, no lo califico: en Europa no hay ningún órgano de gobierno del Poder Judicial que tenga ni la composición ni el grado de independencia que tiene el órgano de gobierno del Poder Judicial en España, ni siquiera el italiano. Yo creo que las cosas hay que decir las así, para que sean reconocidas universalmente.

Se ha insistido en otros temas de seguridad ciudadana a los que ya he hecho referencia reiteradamente y ha hablado de Estado mínimo y Estado mejor, que es una definición que después hay que concretar, lógicamente, en los hechos. Incluso ha hablado de la unificación de Ministerios, criterios que respeto, sin duda. Y, después, ha hecho alguna valoración sobre la lucha contra la droga, que me parece una reflexión interesante. Le diré la experiencia que tenemos cuando se hace un esfuerzo de lucha contra la droga en las dos direcciones: el gran tráfico y el pequeño tráfico. Cuando se está intensificando y se conocen noticias sobre la desarticulación del gran tráfico, se alega con cierta frecuencia que no atendemos lo verdaderamente grave y problemático, que es el pequeño tráfico. Y cuando se producen redadas de pequeños traficantes, que han dado un resultado positivo —no lo digo como respuesta a lo que dice, sino para que comprenda la dificultad—, se dice que sólo nos ocupamos de los pequeños traficantes, pero que nos olvidamos del gran tráfico. Y no es verdad, tratamos de abarcar todos los frentes, con las deficiencias que he reconocido que se producen en la evolución de la delincuencia. No he querido hacer ninguna cita comparativa de lo que está pasando en otros países, pero no me resisto a hacer una de un país que respetamos mucho por su estructura y por su funcionamiento muchos de los que estamos aquí: la República Federal Alemana. El índice de muertes por lo que llaman la «droga dura» si me permiten SS. SS., o por heroína, es muy superior al español y el índice de capturas inferior al que se está produciendo en España. Este es un elemento de comparación que sé que no consuela a nadie, pero que quizá puede situarnos ante esa realidad con una mayor serenidad, con una mayor frialdad para saber que estamos luchando contra fenómenos que son a veces bastante complicados de combatir.

Ha hecho S. S. una apelación a un mayor grado de autonomía regional, que yo puedo respetar. Realmente se puede hacer desde muchos puntos de vista; a nuestro juicio, nosotros estamos cumpliendo con las competencias estatutarias, estamos llegando a acuerdos —quizá con eso conteste también a otras intervenciones sobre este mismo tema—, con las Comunidades Autónomas. Lógicamente, y para que funcione la democracia, los pactos deben ser respetados y no se pueden poner en cuestión a cada momento (se firma un pacto, pero no se está de acuerdo con el pacto), porque entonces también habría derecho a ponerlos en cuestión por parte del Gobierno.

En la política de paz y seguridad ha dicho que no se ha aceptado la petición española de ingreso en la Unión Europea Occidental, y quiero decirle que esa petición no se ha producido. Ya sabe S. S. que la incorporación a la UEO

se produce por invitación. España ha mostrado su disposición a incorporarse a la Unión Europea Occidental, y cualquier país que pida su ingreso o incorporación está equivocando procedimentalmente el camino. Yo creo que se va a producir, pero también debo decirle que no estamos haciendo una política que necesariamente nos lleve a eso. Entre otras cosas, estamos esperando a que se clarifique la situación de la UEO.

Ayer hice una referencia a las fuerzas de combate de Estados Unidos en España. Lo que técnicamente se llama fuerzas de combate coincide exactamente con la reducción que se produce. De nuevo tendremos que hacer una remisión a lo que son conceptos serios, que cuando se utilizan en un Parlamento se deben de tomar exactamente como son. Pues bien, se reducen las fuerzas de combate de Estados Unidos en su totalidad porque la reducción afecta a la totalidad de las que tenían instaladas en España.

Se me podrá decir que cualquier fuerza en cualquier Fuerza Armada son fuerzas de combate, pero eso sería entrar en otra discusión radicalmente distinta. Es obvio que, naturalmente, se puede argumentar así, sobre todo si se quiere mantener un cierto grado de confusión, aunque no es el caso de su señoría.

Yo creo que usted puede coincidir plenamente con un informe como el del Fondo Monetario Internacional, respetable sin duda, y probablemente con la totalidad del informe; factores positivos y negativos de la economía española, y todo eso. Ya dije ayer que me preocupaba la expansión del gasto, pero también quiero decirle que no ha sido S. S. preciso o justo en su valoración sobre la evolución del gasto público en el año 1988, o que sólo ha utilizado algunas cifras. El gasto final de 1988, es de 8 billones 300.000 millones de pesetas. Desviación de más de 440.000 millones de pesetas, y no 1,1 billones de pesetas.

Se lo podría expresar en otros términos que probablemente a usted le interesen más. La presión fiscal creció en 1987 en 2,2 puntos del producto bruto. El gasto de las Administraciones públicas creció el 0,6 por ciento del producto bruto. El resto fue la reducción del déficit, y le quiero decir que en una situación con graves problemas como los que tiene la sociedad española, a mi juicio, que estoy preocupado por la potencialidad de crecimiento del gasto público es, cuando menos, una administración prudente del incremento recaudatorio: aplicar un porcentaje alto a la reducción del déficit del producto bruto y aplicar también un pequeño porcentaje a algunos de los incrementos de gastos, algunos de ellos créditos ampliables, como saben SS. SS., y por consiguiente, créditos que de ninguna manera pueden ser discutidos porque tienen su base en derecho.

De todas maneras, le reconozco que tiene, desde el punto de vista de la política económica liberal, un alto grado de coherencia que mantiene, salvo cuando toca algunos aspectos, que son muy concretos. Me refiero a aspectos como las políticas de protección, sea por incentivación, sea por subvención, etcétera, que en algunos casos reclama, quebrando un poco, digamos el principio que defiende.

Señor Iglesias, en cuanto a los conceptos que usted ha barajado, desde el punto de vista socioeconómico el señor Martín Toval ha dado algunas respuestas en esa dirección. Me pide un cambio de política, incluso me hace una apelación a que yo explique por qué los sindicatos no están de acuerdo con la concertación global, aunque ofrecen una concertación parcial. Yo no soy portavoz de los sindicatos, obviamente, ni de Comisiones Obreras ni de UGT, pero creo que cuando se hace la petición de un cambio radical de política, como pide usted, —petición que obviamente respeto— es porque forma parte de sus convicciones. Yo dije a los sindicatos en el verano de 1987 que yo no sostengo que ésta sea la mejor ni la única de las políticas posibles, sino que la discutamos, que de ahí puede nacer el consenso, de ahí puede nacer un acuerdo. Hay que discutir con los interlocutores sociales cuál es la política que puede mejorar, para los que consideren buenos los resultados económico-sociales de la política del Gobierno, o la que puede producir, para los que consideren que es muy mala, buenos resultados económico-sociales de la política del Gobierno, o la que puede producir, para los que consideren que es muy mala, buenos resultados económico-sociales. Sólo le debo decir que algunos de los interlocutores sociales —lo sabe perfectamente S. S.— me han reiterado que no quieren entrar en ese debate sobre política económica general, que no es lo suyo; pero sí se mantiene la idea de la descalificación, sin más, de la política económica. Yo la quiero someter a debate con los interlocutores sociales, porque quiero hacer una negociación socioeconómica constructiva; creo que es una buena oportunidad para los sindicatos, pero no logro convencerlos, como usted bien dice. Seguro que tendrán (cosa que ellos nunca dicen respecto del Gobierno) una parte de razón, seguro, yo no lo puedo negar; pero me gustaría que aceptaran que yo pudiera tener también una parte de razón y que pudiéramos discutir, con las cifras y las realidades en la mano, cuál es la política económico-social que más garantiza los objetivos prioritarios de los que vengo hablando; objetivos prioritarios también de generación de empleo. Otros son los debates sobre temporalidad o no en el empleo, o sobre esfuerzo en determinado tipo de gastos. Sabe S. S. que se han hecho algunos gastos importantes; por ejemplo, el gasto educativo se ha incrementado y se ha notado, además, en el aumento del número de estudiantes en los distintos niveles; sabe S. S. que se han hecho considerables esfuerzos, por consiguiente, desde el punto de vista presupuestario y del de la cohesión. Hay problemas que a veces parecen, repito, ideológicos. Entre el 81 y el 82 por ciento de los contratos de trabajo en España siguen siendo contratos fijos y el 18 o el 19 por ciento temporales. Son las cifras que tenemos. De las empresas que contratan temporalmente en España, el 53 por ciento de los contratos temporales piensan transformarlos en contratos definitivos, porque responden a una recuperación o a una mejoría de la empresa.

Lo que he intentado hacer al describir la política económica del Gobierno y su política social, es tratar de superar un planteamiento maniqueo, que ya lo han superado con su estrategia sindical algunos de los movimientos sin-

dicales europeos, por ejemplo, el italiano, que es el de si una política económica favorece a la empresa o al trabajador; porque realmente se produce el paro cuando las empresas, sean individuales, sociedades anónimas o sean cooperativas, se destruyen porque no tienen posibilidad de supervivencia. Pero ese planteamiento maniqueo ya se ha superado. La competencia por la nivelación de la renta es otra cosa. La mera apelación a que esa política favorece a la empresa pero no al trabajador se contradice cada día —lo hemos vivido con cierta frecuencia, como saben SS. SS.— con el llamamiento que a veces se hace desde el propio comité de empresa para que se salve la actividad de una empresa concreta, pública o privada, es decir, para que se ayude a una empresa. Pero al mismo tiempo que eso se puede hacer en la política diaria, o incluso en el mismo discurso, se sostiene la reflexión de que hay que ayudar menos a la supervivencia de la empresa.

Honradamente digo, una vez más: no habrá empleo ni expectativas de generación de empleo en el futuro si no se mantiene la inversión.

Hace tres o cuatro años hablamos de la necesidad del saneamiento para intentar recuperar la inversión, como mecanismo imprescindible para que se generase empleo. Este razonamiento es de Perogrullo, porque no habrá un Parlamento en Europa que pueda discutirlo. Hace cuatro años se nos discutía que si saneábamos la economía española los empresarios podrían o no tomar la decisión de invertir. Realmente, las tasas de inversión están creciendo a un ritmo muy fuerte, y no sólo la inversión especulativa sino la inversión en bienes de equipo para la renovación del aparato industrial, del aparato productivo del país. Negar esa evidencia me parece que es mantener una postura que han compartido en este análisis desde el señor Iglesias hasta el representante de la Unión del Pueblo Valenciano, señor Izquierdo. Pero no es razonable mantenerlo. Cuando es evidente que está creciendo la inversión y cuando se llega a una conclusión, que es elemental, de que sin inversión no hay posibilidad de generar empleo —puede haber otras técnicas complementarias, ya hablé ayer de ellas—, no es razonable seguir manteniendo una reflexión, a mi juicio, que no es ideológicamente aceptable, sino maniquea.

En una ocasión creo que les dije a SS. SS. en esta Cámara que me sorprendió la visita del señor Shevardnadze a España y a la República Federal Alemana, cuando realizó una apelación a los inversores privados alemanes para que invirtieran en la Unión Soviética. ¿Cuál era el mensaje que trataba de dirigir a los empresarios alemanes? Después lo repitió aquí, que tenemos menos capacidad para llevarlo a cabo. Fue tan claro como lo digo yo ahora: necesitamos la inversión de capital extranjero; ustedes serán bienvenidos a la Unión Soviética y tendrán la seguridad de que ganarán dinero. Yo no estoy haciendo aquí nada que se parezca a una confrontación ideológica. Estoy diciendo que tienen sentido común, no lo perdamos por favor: tienen sentido común y piden dinero donde lo hay para que inviertan en su país, que lo necesita. ¿A cambio de qué? De ofrecerles la garantía de que van a obtener beneficios. ¿Se puede decir que la Unión Soviética ha

pasado de su política de defensa de sus trabajadores a la política de defensa de los empresarios, y además extranjeros? No lo sé, no soy quien para juzgarlo. Desde luego, no me pronunciaría sobre ello. Sólo describo la situación. Sin duda alguna han superado algunos de los argumentos maniqueos.

En política exterior hay puntos de discrepancia y de coincidencia sobre la participación en la Alianza Atlántica. Los límites de las áreas de actuación los conocen SS. SS., aunque los podría repetir una vez más: defensa del territorio español, operaciones en el Mediterráneo oriental, en el Atlántico oriental, control del Estrecho, defensa de nuestro espacio aéreo, utilización del territorio español como área de apoyo y logística. Lo normal en la contribución española. No hemos acordado como misión la defensa en cualquier otro país, sea en Europa central, Noruega o en cualquier otro país. Es difícil encontrar una formulación más clara sobre la definición de lo que pueden ser nuestros objetivos, en un cuadro general que ahora se concretará naturalmente, en misiones.

El control operativo y de mando son dos cosas obviamente diferentes. Francia no está para nada dentro de la estructura militar de la Alianza. Lo aceptarán, porque es algo que es comúnmente conocido. En algunas de las operaciones conjuntas con la Alianza alguien tiene el control operativo, uno u otro, pero nunca el control de mando. Creo realmente que estos debates se superarán con tiempo, pero lo harán cuando nos aproximemos más a conceptos que son perfectamente barajados y manejados como conceptos claros, no dudosos, en todos los países, de una parte y de otra, de una alianza y de otra.

Me pregunta sobre la base de Rota y me dice que transitan por aguas españolas buques con armas nucleares. Yo creo que S. S. puede tener razón al afirmarlo. Por ejemplo, yo creo que por el Estrecho de Gibraltar pasan todos los días, a veinte metros de nuestra costa, la flota nuclear soviética y la flota nuclear norteamericana; además, no lo podemos evitar. Si pensamos en términos de riesgo global, ofrecen exactamente el mismo nivel de riesgo. Transitan entre el Archipiélago de Baleares y Valencia, también transitan por ahí la flota de Estados Unidos y la flota soviética —lo he repetido en muchas ocasiones—, y transitan los submarinos nucleares. Honradamente, ese debate lo hemos tenido en alguna ocasión.

Yo voy a ser muy claro para S. S. porque me va a entender perfectamente. Nosotros no vamos a adoptar el modelo neozelandés. Como usted lo citó en alguna ocasión, yo se lo digo con toda claridad para que quede perfectamente nítido entre nosotros.

En cuanto a la relación con el Mogreb, he de decirle que nosotros hemos mantenido siempre los principios de autodeterminación del pueblo saharauí. Los mantenemos con prudencia, porque lo queremos hacer compatible con los intereses de nuestro país. Permítame que le diga, señor Iglesias, que yo no acepto que me diga usted —no lo acepto— que me someto a Rabat, o que este Gobierno se somete a Rabat. O si lo acepto, no tengo más remedio que devolvérselo (**Rumores.**), pero no quiero entrar en la devolución. De aceptación a aceptación de un determinado

grado de sometimiento, desde luego el sometimiento gratuito que han expresado en la formación política que usted representa es, a mi juicio, algo que puede ser, sin duda alguna, discutible —en lo que yo no entro—, pero tiene una difícil explicación. Por tanto, no estoy, en ningún caso, sometido a Rabat. Pero parece que alguien sí está trabajando por los intereses de Marruecos y no por los intereses de España. **(Rumores.)**

Contratación temporal. Lamento decirle que no comparto su idea de la contratación temporal. Me ha dicho que en los proyectos de empleo juvenil se puede atisbar, incluso, el que haya una menor retribución. Yo creo que hay un freno, en el empleo juvenil, en los salarios establecidos en los convenios. El problema es si estamos convencidos o no de que es una prioridad la creación de empleo juvenil y, por consiguiente, si hubiera alguna medida en la que reflexionar o que tomar en esa dirección, probablemente la discutiríamos y estaríamos dispuestos a tomarlas.

Señor Bandrés, desde el punto de vista del Gobierno quiero darle las gracias porque mantiene usted un estilo de cordialidad con el Gobierno. Todos los demás también, pero usted lo hace especialmente cordial. El centro de gravedad —ha dicho usted— de la negociación política está también en el compromiso entre los partidos políticos. Es verdad, ya lo definí ayer y no quiero reiterarlo.

En política exterior ha marcado discrepancias y acuerdos. La discrepancia que recuerdo es la que está en relación con el posible reconocimiento de la República Árabe Saharaui. Es verdad que hay una discrepancia. La ponemos sobre la mesa y la constatamos. Defendemos el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí, de acuerdo como ha sido formulado por Naciones Unidas y por la OUA, y como ha habido un problema incidental, quiero aclararle a S. S., señor Bandrés, que no hay ninguna cumbre sobre la que uno tenga o no que pronunciarse en relación con un proyecto de resolución sobre derechos humanos, que tampoco existe, al menos todavía. Es decir, estamos disparando a fantasmas del futuro que no se plantearán ni en cumbres ni, probablemente, se plantearán —o se plantearán, ya lo veremos— con resoluciones que todavía no existen. Estamos anticipando lo que creemos que van a hacer otros, no nosotros. En ese terreno, por consiguiente, podemos estar relativamente calmados.

Ha hecho usted una reflexión sobre los problemas de la seguridad ciudadana y sobre la Ley antiterrorista. Yo no voy a entrar en ello. Me parece que ha sido injusto en una valoración. Ha dicho que siempre defenderá, lógicamente, los derechos del justiciable y lo ha hecho prácticamente en todo menos en los ejemplos que ha citado de las Fuerzas de Orden Público. Creo que llegar al equilibrio en la defensa del justiciable si es un presunto delincuente o un delincuente, y defenderlo en los mismos términos cuando es un miembro de las Fuerzas de Seguridad del Estado, me parece que no estaría de más hacerlo.

Ha citado algún ejemplo del comportamiento del Gobierno, al que ha calificado de obstruccionista, de que ha supuesto un cierto obstruccionismo respecto de unas re-

clamaciones judiciales. Su señoría conoce perfectamente lo que pasó; desde luego, defendiendo la presunción de inocencia como un principio básico de nuestro ordenamiento jurídico, personalmente sigo pensando, independientemente de los juicios de valor, que no se pueden investigar quinientas, seiscientas, setecientas, mil personas cuando se ha cometido un presunto hecho delictivo, sea en 1981, en 1980 o en 1983, porque la presunción de inocencia para centenares de miles de personas prácticamente desaparece cuando se las somete a una investigación de la que se sabe de antemano que no son responsables. No es posible atribuir la responsabilidad a un bloque entero de apartamentos en careos, por ejemplo, ante quien sea, porque se haya producido la rotura de alguno de los mecanismos de prevención de incendios o cualquier otro servicio dentro del edificio, o porque se ha producido una pelea dentro del vecindario, donde el vecindario entero no pasa a una rueda de reconocimiento. Pero, en fin, son discrepancias; yo acepto su valoración sobre los hechos, no la comparto; me gustaría que fuera equilibrado en esto.

Es evidente que éste no es un país de fábula, señor Bandrés. Ha hecho un retrato en negativo que me parece no se justifica en algunos extremos. Le diré, no en defensa de la policía española, que no necesita esa defensa, sino en defensa de la verdad, del equilibrio, que las Fuerzas de Seguridad del Estado han aguantado en España, sobre su propia supervivencia, sobre su propia seguridad, siendo ellos los vigilantes de la seguridad, una presión que probablemente en ningún país del mundo la hubieran soportado con el equilibrio, con la serenidad, con la frialdad con que lo han hecho, y es justo que lo reconozcamos todos, porque creo que no hubiera ocurrido en ninguna parte. A veces, tiene uno el sentimiento de que se hace un ataque no justificado a los comportamientos de las Fuerzas de Seguridad, a mi juicio comportamientos muy dignos y desde luego comportamientos de una gran serenidad.

En autonomías tenemos algunas discrepancias, ¿cómo no!; ha hecho una buena excursión sobre la voluntad mayoritaria de los distintos partidos. Usted la tiene en un ámbito territorial que es tan respetable como tenerla para el conjunto del Estado, como es natural.

En cuanto a las soluciones al problema del paro, yo desearía que hubiera un reparto del tiempo de trabajo disponible a nivel europeo y a nivel internacional. Yo le digo: no lo habrá a nivel europeo mientras que la jornada de trabajo sea todavía de 48 horas en Estados Unidos y las vacaciones de 15 días, y es Japón por el estilo. Por consiguiente será difícil que el otro centro internacional de competencia, que es la Comunidad, progrese muy rápidamente en esa dirección. Es, sin duda, el área del mundo donde se produce un mayor reparto del tiempo de trabajo disponible y, obviamente, las otras medidas tienen que contemplarse con prudencia. A veces se pide la cobertura del 50 por ciento del paro registrado en el INEM; esa cobertura podría suponer un esfuerzo de 450.000 ó 500.000 millones de pesetas, y creo que no hay dotaciones presupuestarias para eso.

Voy intentando acelerar. Don Senén Bernárdez ha hablado desde Coalición Galega y ha hecho una crítica de algunos aspectos, y unas felicitaciones de otros aspectos de la política, como terrorismo, reactivación económica, etcétera. Ha planteado, pues, la necesidad de afrontar el desafío nacional que para él supone el Estado de las autonomías; ha dicho que no hay solidaridad. Hay una política de solidaridad; se puede calificar de insuficiente, pero la hay. Se puede discutir la intensificación, pero hay esa política de solidaridad. Hay también, de verdad, la necesidad de respetar los pactos a los que se llega entre las Administraciones central y autonómicas y hay la voluntad, además, de mejorar esa política de solidaridad.

Galicia, como después tendré ocasión de reiterar en el caso de Canarias, incluso en el caso del País Valenciano, tenemos la convicción de que serán consideradas zonas del objetivo número 1 en la política estructural europea y, por consiguiente, zonas donde estará garantizada más que la duplicación de los fondos estructurales de aquí a 1992, lo cual me imagino que va en la buena dirección.

Es verdad que la tasa de crecimiento es menor, a veces no es el fruto de la reconversión. He dado alguna de las cifras. La reconversión supone un saneamiento que permite un cierto despegue económico. En Galicia y en Andalucía se produce en alguna zona —tampoco en todas, no se puede generalizar— una cierta atonía en actitudes empresariales.

El señor Zarazaga ha hecho un canto de esperanza y de alegría por el triunfo de su partido en Aragón. Yo quiero felicitarle porque ocupen esa responsabilidad, y quiero felicitarle de todo corazón, porque me parece que la lealtad entre las fuerzas democráticas exige que nosotros no sólo respetemos sino que podamos felicitar cordialmente a quien puede ganar unas elecciones, incluso me alegraría de que ganar las elecciones y asumir las responsabilidades de gobierno llevara aparejado también asumir las consecuencias de las responsabilidades y, por consiguiente, no atribuir las siempre y exclusivamente a los demás, sino asumir cada uno las propias. Ese es el equilibrio realmente de la responsabilidad en la democracia.

Seguramente habrá quien esté muy contento en Aragón, y también habrá que felicitarlo, y quien esté menos contento, pero es una gestión que no vamos a analizar aquí, aunque la expuso S. S. en parte en su intervención. Estoy naturalmente dispuesto, aunque es difícil siempre encontrar tiempo, como dicen SS. SS., para ver al Presidente de la Comunidad. Quiero decirle, como también repetiré, después en el caso del señor Mardones, que seguro que no ha tenido intención al decir «a mí me molestaría que a usted no lo recibiera un presidente extranjero». Seguramente no es la misma relación la que existe entre nosotros, pero quiero decirle también que en el Gobierno hay un responsable destinado exclusivamente a seguir esa política. Lo hay, se dedica a eso; además de eso, uno puede tener una, tres, cinco, catorce reuniones, pero por la funcionalidad lo lógico es que cada Departamento ministerial asuma sus responsabilidades.

Se ha hablado de nuevo de la credibilidad del Parlamento. Ya he dado la respuesta.

Con respecto a la economía, se dice que no es el mejor año de la década desde el punto de vista económico. Yo no voy a discutir si lo es o no lo es, lo único que puedo decir honradamente es que si ha habido alguno mejor en la década se puede señalar y comparar con éste. Pero no comparto lo que se ha dicho —no creo que sea S. S., se ha dicho en alguna intervención, y lo olvido— que la situación internacional es la mejor que podríamos vivir. O lo comparto, o no lo comparto, una de dos. Si lo comparto, significa que para todos es igual y que todo el mundo podía haberlo aprovechado igual, y si no es verdad para el conjunto, tampoco sería verdad para nosotros. Por tanto, una vez más, repito que el año 1987 no es ni con mucho el año en que la economía internacional ha estado en mejores condiciones los últimos cuatro años.

El hecho de que baje el dólar, tiene efectos positivos y negativos, lo sabe todo el mundo, pero se insiste. Oiga usted, ningún mérito para este Gobierno, de acuerdo, ningún mérito. Démosle los méritos a la sociedad española. Se insiste en eso «el mejor año y usted no lo aprovecha», o no se ha aprovechado suficientemente. De acuerdo, lo aprovecha la sociedad española, en mayor medida que quién. Hay países —como se decía en alguna intervención— que quieren crecer menos porque no les interesa por razones demográficas y otros que quieren crecer más y no pueden, y que tienen algunas de las ventajas relativas del nuestro y algunas más que la nuestra, como una cierta capacidad tecnológica mayor que la nuestra.

Por tanto, no discuto si es el mejor año, o el peor, ya he dicho que hay un cambio de tendencia en la economía.

Ha habido también una cierta crítica sobre la política exterior, las responsabilidades en economía y en exteriores, desde Aragón. Yo le quiero decir al señor Zarazaga que, realmente, en la Comunidad Económica Europea, nosotros peleamos por todas las zonas del territorio nacional, por todas, y la Comunidad Europea utiliza unos barómetros o parámetros para medir cómo se clasifican las zonas. No lo utiliza el Gobierno español, que da la pelea para que entren más zonas cada día, naturalmente, defendiendo nuestros intereses nacionales. Son los parámetros que utiliza la Comunidad y, a veces, una zona no entra con gran dolor nuestro —me parece injusto— y tenemos que buscar elementos de compensación por otra parte, que obviamente intentaremos encontrar.

Yo creo que cuando se hace un planteamiento autonómico de desarrollo de la autonomía, de autogobierno, etcétera, hay que ser prudente y poner algunos límites. Por ejemplo, no se puede llamar al Ministro de Asuntos Exteriores a que informe en una Cámara autonómica. No tiene sentido, pero se le llama. ¿Qué sentido tiene que se explique la política exterior en una Cámara autonómica? Pues que se multiplique por 17 la explicación de la política exterior española, aparte de otros problemas constitucionales y competenciales. ¿Es que de verdad eso se entiende como una extensión razonable de las competencias de los Gobiernos autonómicos? No parece que eso sea lógico ni que esté en la medida de lo que podría ser el fortalecimiento de las instituciones y el buen funcionamiento de la democracia.

Señor Mardones, algunas veces hemos hablado de Canarias, públicamente y menos públicamente. Hay una política realmente para Canarias desde nuestra presencia en la Comunidad Europea que puede tener interés. Hay unos índices que son preocupantes en Canarias, que, sobre todo por su situación de distancia y de aislamiento como concepto, es una situación sin duda seria. Creo que la prensa del Archipiélago, o una parte de ella, interpretó mal mis palabras en el debate anterior sobre la realidad canaria en relación a la incorporación o integración de España en la Comunidad Europea. Es verdad que está a caballo, en una situación de difícil descripción o definición. Yo no he dicho que la quiera cambiar. Se haría muy bien en reflexionar si es óptima o si se considera que hay otra mejor, pero no sé por qué se alarmaron tanto cuando uno hace una reflexión tan respetuosa como ésta. Sí está dentro de nuestras preocupaciones.

Hay veces que se producen fenómenos chocantes. Por ejemplo, el traslado de mano de obra de algunas regiones de España, como Andalucía o Extremadura, para la realización de obras de la construcción en algunas de las islas —son datos constatados y constatables—, al mismo tiempo que perduran situaciones de paro juvenil en tasas altísimas. Distorsiones que difícilmente encuentran explicación, pero que se producen.

Respecto a las cosas positivas en las que usted ha apoyado al Gobierno, en materia de terrorismo, etcétera, le doy las gracias. De política exterior ha hablado con un «sí, pero», de algunas de las cuestiones de seguridad. Realmente yo creo que se está haciendo un diseño de política de seguridad que mantiene dos principios básicos: una autonomía que nos permite definir nuestra posición específica, y una solidaridad que tenemos que compartir con el resto de los países occidentales. Es decir, que cuando a veces se habla del incremento de la dependencia del exterior en España yo me atrevería a sugerir que esa reflexión, que no la ha hecho S. S., pero que se hace con alguna frecuencia (perdóneme, porque al hilo de las respuestas me acuerdo de algunas de las intervenciones), se hiciera diciendo que hay un incremento del respeto hacia España en el exterior. Digámoslo modestamente, pero no lo neguemos por lo menos; no un crecimiento de la dependencia. Usted lo ha reconocido además como el papel de España fuera.

Por consiguiente, acepto sus reflexiones sobre la construcción europea y sobre la necesidad de tener en cuenta a Canarias en los proyectos de cohesión interna. Yo mantengo el mismo criterio para la construcción europea que para la construcción de nuestro país, y debo decir que no siempre es fácil. Cantidades ingentes de recursos destinados en Italia a conseguir una política de reequilibrio interterritorial han chocado con dificultades que conoce perfectamente bien S. S.; dificultades enormes. Y no se puede decir que los recursos no se hayan destinado. Durante decenas de años se han destinado grandes cantidades de recursos al reequilibrio interterritorial. Creo que haríamos bien en tener en cuenta siempre que éste es uno de los fenómenos de más difícil respuesta que existen en

todas las políticas gubernamentales, incluso en espacios como el europeo.

El señor Ramón Izquierdo, de la Unión Valenciana, ha hecho algunas observaciones. Decía que era loable que hubiéramos salido de las macrocifras y que probablemente eso nos llevaría a una mayor comprensión de la realidad. Señor Ramón Izquierdo, creo que usted tiene una especial preocupación por las actividades económicas, industriales, agrarias, etcétera. Yo puedo compartir que diga usted que en un debate se debe o no emplear las macrocifras o las cifras, pero no puedo compartir que eso se diga en términos generales. Porque realmente, si se quiere hablar de agricultura, o se quiere hablar de industria, o se quiere hablar de empleo, o se quiere hablar de economía, se puede hacer un discurso como el de hace setenta años, que no tenga nada que ver con las cifras, sino con las corrientes generales, pero no parece que sea lo que se lleva, por expresarlo en términos cordiales, en Europa ni en el mundo. Se suele tomar la gente en serio las cifras, los indicadores económicos; se los suele tomar como lo que son, orientaciones de lo que está pasando, no suelen menospreciarlos.

Yo creo que es posible que haya quien se crea y quien no se crea que hay más o menos destrucción de empleo. Pero, en fin, pertenece usted a una región donde, efectivamente, el crecimiento ha sido bastante estimable este año y el año pasado; es una región dinámica, una región en la que —como usted conoce también muy bien— se producen muchos solapamientos de empleo y desempleo, lo conoce usted muy bien, y usted mismo estoy seguro de que lo comenta con los demás; otra cosa es comentarlo aquí cuando hay que darle o quitarle la razón al Gobierno. Usted vive en esa región y seguro que conoce bien esas situaciones y, por consiguiente, es difícil que discutamos de ellas sabiendo que estamos hablando de cosas conocidas.

Ha repetido usted conceptos a los que ya me he referido y ha hablado de la sanidad; por eso hice una referencia general. Dice que no hemos hablado de agricultura, no hemos hablado de industria. Hemos hablado de la situación de la economía española. Alguien me ha dicho que no hemos hablado de la situación del medio ambiente y de la ecología; es verdad, y de un largo etcétera de temas que no hemos hablado, larguísimo, incluso de un largo número de provincias o de regiones a las que no hemos hecho una referencia expresa y, por consiguiente, hay muchas cosas que se puede decir que no hemos hablado de ellas.

Yo creo que la agricultura española ha ido mejorando, repito, en términos generales. Puede haber alguna persona que diga en un momento determinado que lo que nos favorece es el buen tiempo, que qué suerte tenemos que cuando gobernamos hace mejor tiempo para la agricultura. Si fuera de verdad un fenómeno sólo de suerte, ¡bienvenida sea la suerte!, porque, desde luego, el que no tenga suerte lo que no puede pedir es gobernar sin tener suerte. (Risas.) Es evidente. Dicen: «Cuando yo llegue, seguro que la mala suerte se abatirá sobre nosotros». (Risas.) No es posible, lógicamente, emplear ese argumento. Pero hay

algo más, hay algunas orientaciones y acciones políticas que inciden en ello.

Tiene usted razón en parte en la inquietud sobre algunos problemas que plantea, como los de las inundaciones. Se han tasado en la fecha presente el 80 por ciento de los daños. Usted sabe la enorme dificultad que implica una tasación de daños. Esto está retrasando el proceso; el 80 por ciento ya están tasados; por consiguiente se ha hecho en un tiempo relativamente razonable la tasación de daños.

Ha apuntado usted el problema del tránsito. Yo le quiero decir, señor Izquierdo, que el tránsito de productos marroquíes por España (y nosotros defendemos los intereses españoles y tratamos de defenderlos de la manera más correcta posible) para nosotros es el cumplimiento de obligaciones legales de carácter internacional, y estoy seguro de que S. S. —que puede estar más o menos preocupado por el tránsito por territorio español—, S. S. no quiere que nosotros incumplamos la legalidad internacional, que estemos fuera del Derecho internacional. Por tanto, aunque hemos hecho una defensa intensa en los últimos años de nuestros intereses nacionales, reconocemos que la evolución tiene que ser de esa naturaleza.

Yo le quiero decir además que no se preocupe. Siempre hay algo, y es lógico, en lo que podemos discrepar. Le aseguro, señor Izquierdo, que si no invirtiera nadie en España desde el exterior se diría que no hay inversiones del exterior porque este país no merece ni confianza ni garantía para nadie; como hay inversiones del exterior, se dice que este país se lo están quedando los de fuera. Nunca tiene arreglo. Es verdad que los argumentos valen para todo, pero si le sirve de consuelo, desde luego, el inmenso mayor porcentaje del crecimiento de las inversiones en España se debe a los propios españoles, a los nacionales. Hay que hacer honor a la verdad. Es el esfuerzo de los nacionales. Y si además le añade un consuelo lo que le digo, sobre todo, de los pequeños y medianos empresarios. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

El señor Anasagasti tiene la palabra. **(Rumores. Numerosos señores Diputados abandonan el hemiciclo.)**

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, rápidamente; telegráficamente más bien. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Anasagasti. Pido silencio a SS. SS. **(Rumores. Pausa.)**

Ruego ocupen sus escaños si van a permanecer en el hemiciclo. Si van a abandonarlo, háganlo con diligencia, por favor. **(Pausa.)**

Cuando quiera, señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Gracias, señor Presidente. Muy rápidamente puesto que son las dos y cinco de la tarde.

La primera respuesta del señor Presidente del Gobierno tenía relación con el funcionamiento de los Gobiernos

en Europa y cómo contesta el Gobierno a la oposición. Creo que el propio debate sobre el estado de la nación nos está indicando que este tipo de debate, tal y como está estructurado, tal y como está concebido habría que ponerlo en cuestión, porque últimamente no se puede profundizar en muchos de los aspectos que podían incidir en la vida del país.

Respecto al tema autonómico, quizás a los partidos nacionalistas se nos acusa de que tenemos siempre el monotema del nacionalismo. A eso podríamos decir que, existiendo como existiendo como existe teóricamente una Cámara de representación territorial, como dicha Cámara no funciona como tal Cámara de representación territorial, muchos de los asuntos se plantean en el Congreso de los Diputados, cuando podían absorberse estos conflictos y liberar a esta Cámara de estos debates, quizás pormenorizados.

En segundo lugar, el señor Presidente me ha dicho que he puesto pasión en la discusión del tema autonómico y en la explicación que he dado cuando me refería a la poca voluntad que ha manifestado el Gobierno durante el año 1987 a la hora de presentar los proyectos de ley en el propio Congreso, y a que la mayoría de estos proyectos de ley colisionaban con competencias, en nuestro caso, del Estatuto de Autonomía de Guernica. Nosotros decimos que hemos notado que sigue sin modificarse el espíritu con que se aprobó aquel Estatuto de Autonomía y que lo excepcional ha sido en este año de 1987 que no haya habido conflictos, porque, de todos los proyectos de ley, los que he enunciado, la ley de Cooperativas y la Ley del Transporte, esos dos proyectos de ley son los únicos que no han colisionado con competencias estatutarias. Lo excepcional es que no haya conflictos, lo normal es que los haya. Confiamos en que haya una mayor voluntad política en este momento —habida cuenta, en nuestro caso, de que tenemos un Gobierno de coalición— de que esto no suceda y que, por lo menos, se tenga en cuenta la política de los partidos que en este momento gobiernan en Euzkadi.

Respecto a la objeción de conciencia, señor Presidente, aceptamos la sentencia del Tribunal Constitucional. Discutimos la regulación tal como la ha enfocado el Gobierno. Y discutimos también la política informativa del Ministerio de Defensa respecto a la explicación de los derechos que les asisten a aquellos jóvenes que quieran ejercer el derecho a la objeción de conciencia. Nosotros hemos preguntado al Gobierno dónde podrían ser informados para ejercer este derecho, y se nos ha dicho que el Gobierno ha editado 20.000 folletos y que esos 20.000 folletos han sido enviados a todas las Administraciones públicas. Consideramos que esa información no está en pie de igualdad con otra información respecto al servicio militar obligatorio.

Respecto al terrorismo vasco, le insisto, señor Presidente, en que yo no le he acusado a usted ni al Gobierno de decir que se identifica terrorismo con vasco, pero existe esa sensación, quizá creada involuntariamente por un medio de comunicación tan poderoso como Televisión Española. Por suministrar la información sistemáticamente de

una manera absolutamente sesgada, al no equilibrar las informaciones negativas con las positivas que también se producen en aquella sociedad, existe la impresión de que vasco es igual a terrorista; nos guste o no. Esa es la impresión que nosotros tenemos. Nosotros le pedimos una mayor sensibilidad para que no se generalice ese concepto.

Respecto al euskera, me ha preocupado su respuesta, señor Presidente, porque en este momento el euskera no está en una situación de igualdad respecto al castellano. Partimos de una situación falsa, de una situación de inferioridad: el euskera es un idioma que, efectivamente, está herido de muerte, y el castellano no lo está, el castellano es un idioma que es cada vez más poderosamente aceptado incluso internacionalmente. Nos preocupa su respuesta, porque las Administraciones públicas del Estado también tienen obligaciones respecto al euskera. Concretamente, en Euskal-Telebista hay dos cadenas de televisión: Euskal-Telebista 1, íntegramente en euskera, y Euskal-Telebista 2, íntegramente en castellano. La Comunidad Autónoma vasca hace lo que tiene que hacer respecto al euskera, pero Televisión Española también tiene obligaciones con respecto al euskera; no solamente las tiene Euskal-Telebista, también tiene obligaciones Televisión Española.

Le voy a contar una anécdota que me ocurrió la semana pasada. En el aeropuerto de Sondica pregunté por qué a la hora de anunciar los vuelos no se anunciaba también en euskera. ¿Por qué no se tienen que anunciar los vuelos también en euskera? Y me contestaron que bastante tenían con el inglés para tener que poner allí una persona a anunciar los vuelos en euskera. La verdad es que fue una contestación de una funcionaria, pero creo que ésa es la sensación que tenemos del funcionamiento de la Administración en este terreno.

Respecto al asunto europeo, yo le he apuntado la posibilidad de que el año que viene, cuando usted sea Presidente, dentro del catálogo de iniciativas técnicas y europeístas que usted tiene, aborde en profundidad otro tipo de iniciativas respecto a lo que para nosotros es muy caro como es esa Europa federal.

Finalmente, voy a hacer algunas puntualizaciones en relación con el problema del paro. Creo que no se trata de minimizar el problema como si dicho problema fuera estrictamente coyuntural agravado por un incremento vegetativo de la población. Para nosotros y para la gente, que, lógicamente, estudia en profundidad el problema del paro, es un problema estructural que afecta a toda la marcha del país, desde la crisis del petróleo. Nosotros le hemos dicho que declarara usted una situación de emergencia que contemplara una voluntad de lucha contra el paro y que dicha voluntad se manifestara presupuestariamente; que se modificara el INEM, enfocándolo como un real servicio; no exclusivamente como un órgano administrativo, sino como un órgano de apoyo a la política activa de creación de empleo, municipalizándola, como existe en Francia. Asimismo le pedíamos que estableciera un diálogo con los interlocutores sociales a través del Consejo Económico y Social. Hay un borrador de proyecto de

ley que está ahí y que debería ser remitido también a esta Cámara; que se reprimiera la piratería de la economía sumergida; que se hiciera un plan de formación integral, no planes asistemáticos, sino un plan de formación integral. Y pedíamos que la transferencia de la formación profesional se hiciera en 1988. Que hubiera una política monetaria que incentivara el empleo, porque no podemos desconocer que es la empresa privada la que fundamentalmente crea empleo, con beneficios fiscales a la exportación, con incentivación de la inversión. Y que todo esto creara un ambiente psicológico adecuado de paz laboral, que se recondujera la oferta de empleo a los colectivos más castigados, que se subvencionara la contratación de los jóvenes, de aquellas personas que sufren un paro de larga duración, que se saneara la empresa pública, que evite distorsiones y competencia desleal, y que se apoyara a las empresas que no han perdido empleo desde la crisis de 1973. Esto es lo que, fundamental, telegráfica y muy rápidamente podría suponer una actuación para una situación de emergencia para abordar en profundidad la lacra del desempleo, la lucha contra el paro y, básicamente, que se solucionara cuanto antes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, antes que nada quisiera agradecerle sus comentarios a mis observaciones, en un tono que, casi de entrada, exige una reflexión de todos nosotros.

Parece a veces en esta Cámara, y sobre todo en este tipo de debates en donde las observaciones que hace la oposición son normalmente observaciones críticas —para eso estamos en la oposición—, observaciones que se refieren normalmente a carencias, o a lo que estimamos que son carencias, en la acción del Gobierno, parece —digo— que esas observaciones son respondidas por el Gobierno con una manifestación de buenas intenciones, como diciendo: «Si queremos hacerlo mejor, queremos hacerlo bien». Cosa de la cual yo no tengo absolutamente ninguna duda. Pero a veces me preocupa la falta de coincidencia en el plano en donde se produce la discusión; por una parte, alguien que dice que las cosas no funcionan; y por otra parte, alguien que dice: «No es culpa mía porque yo estoy muy bien intencionado». Y nadie pone en duda su buena intención; de lo que se trata, creo, ciertamente por nuestra parte, es de que las cosas funcionen cada vez mejor a efectos generales, a efectos del bienestar de los españoles.

Quiero hacer a continuación algunas observaciones a las suyas, señor Presidente, sobre temas que van de lo internacional a lo económico.

El tema de Gibraltar, tal como se planteó ayer, yo no creo que sea un problema fundamental de la política exterior española, pero como —y usted tuvo la bondad de recordarlo— fuimos nosotros los que lo trajimos a esta Cámara, sí me va a permitir alguna precisión de tipo general y alguna precisión también específica. La específica,

aunque el tema no es fundamental, sí es importante, es que le molestó bastante al Ministro de Asuntos Exteriores, ahora no presente, el que se le hiciera la pregunta, y contestó con alguna vehemencia. Los excelentes taquígrafos de esta Cámara, cuando recogen algún abucheo o algún follón que se produce, dicen púdicamente «Rumores»; pues en aquel caso, en el acta correspondiente, que tengo aquí delante, figuran los «Rumores». Figuran los «Rumores» porque él, entiendo, se salió un poco de lo que es el cauce de mesura normal al afirmar una cosa que, desde mi punto de vista, sí tiene alguna importancia.

Verá, señor Presidente, los textos internacionales que se producen en más de una lengua tienen una característica importante, y es que tienen que tener una traducción absolutamente pactada e igual en las dos lenguas. Yo sé algo de inglés y sé que lo que se decía en el texto inglés no tiene nada que ver con lo que se dice en el texto español del acuerdo correspondiente. Porque lo que se dice en el texto inglés es «verja fronteriza», y lo que se dice en el texto español es simplemente «verja». Y el Ministro de Asuntos Exteriores, en el momento en que me responde a la pregunta, dice que los ingleses tenían dificultad en aceptar la palabra «verja» a secas, porque la palabra «fence» no significa nada vista desde la Gran Bretaña en ese contexto. ¡Hombre! La palabra «verja» es la palabra «verja», en español y en inglés, y cuando se dice «verja fronteriza» se dice otra cosa. Y el temor es que, por una cierta torpeza diplomática, si me lo permite, señor Presidente, estemos reconociendo algo que nunca hemos reconocido, y es el que esa «verja» constituye una frontera. Y para los ingleses, efectivamente, es una frontera. Y es un texto conjunto, que no es un texto separado. Usted decía que es un texto que refleja dos opiniones contrarias; no, es un acuerdo. No es una manifestación contraria de voluntades; es un acuerdo. Usted recordará perfectamente que en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, donde hay seis textos, los seis hacen simultáneamente fe, hasta el punto de que son seis textos comunes controlados por los demás participantes. Esto aquí no se ha producido y es un dato específico. Repito que no se va a ver afectada la política exterior española de manera radical; pero lo que sí demuestra es un estrecho margen de negociación del Gobierno español en este caso concreto. Porque nos vimos, se vieron ustedes forzados a aceptar una situación que ciertamente no es favorable para nuestros intereses.

Y una observación genérica, señor Presidente, si me lo permite, con más énfasis si cabe. Usted dice que la primera vez que el tema de Gibraltar se ha planteado en foros internacionales, y concretamente en temas de paz y de seguridad, o quizá en la OTAN, han sido ustedes los que lo han hecho. Eso no es cierto, no es cierto; y no le haga caso al Ministro de Asuntos Exteriores si le dice que eso es así. Porque la primera vez que el tema de Gibraltar se puso en relación con la OTAN fue en esta Cámara, por una decisión de esta Cámara, por una decisión del Parlamento español. Todos sabemos perfectamente que en aquel momento usted estaba en otras sintonías políticas e ideológicas y con otros gustos internacionales, y to-

dos nos alegramos. **(El señor MARTINEZ MARTINEZ, don Miguel Angel: Pero en el mismo partido.)**

El señor Martínez tiene algo que decir, a lo que parece, pero... **(El señor MARTINEZ MARTINEZ, don Miguel Angel: He dicho que estaba en el mismo partido.)** Me parece muy bien. Yo estaba exactamente en la misma dimensión ideológica que ahora, si no le molesta. De todas formas, estoy en este momento dialogando con el señor Presidente del Gobierno. **(El señor Martínez pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez, por favor.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Lo que quiero decirle, señor Presidente, es que en aquel momento fue esta Cámara, fue el pueblo español, a través de sus representantes, la que estableció ese tipo de ligazón. Yo comprendo que hay una cierta tendencia siempre a decir que ustedes fueron los primeros; pues no fueron los primeros, fue esta Cámara la que estableció esa ligazón y ese condicionamiento. Podemos seguir hablando del tema de Gibraltar, pero no es ésta la razón de mi intervención ni era el punto fundamental de las anteriores observaciones.

En segundo lugar, me referiré al tema de la doble moral. Enténdame, señor Presidente, no había absolutamente ninguna voluntad personal ni colectiva en aquello que se refiere a la moral personal. Es una cosa que nosotros tenemos muy claro. No tiene nada que ver, o tiene un valor ejemplificador. Pero en cualquier caso usted me merece en su persona y en sus actos el máximo respeto, como Presidente del Gobierno y como persona. Me refería a una situación mucho más genérica que sí se produce a través de mensajes varios que ustedes van transmitiendo y que no se corresponden necesariamente con lo que en esta Cámara se dice o ustedes dicen o a esta Cámara traen. No hace falta ir muy lejos. Por ejemplo, desde el punto de vista ético-moral los mensajes que la televisión traduce, trasluce y manda no son exactamente los planteamientos que ustedes se hacen en términos del funcionamiento de la justicia, en términos de una concepción de la política exterior, en términos tantos y tan varios.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Rupérez.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Sí, señor Presidente.

Yo me refería, sobre todo, a aquello que dijo precisamente en su congreso don Nicolás Redondo, hablando de un contexto más general. El se quejaba precisamente de la disociación entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo que se defiende y la forma en que se dice. A eso yo le llamo doble moral, en un sentido político general de la palabra.

Y, la última reflexión: me alegro, señor Presidente, que usted participe también de la preocupación por lo que puede significar una sociedad dual. Creo que es un dato que tenemos que tener todos en cuenta a efectos culturales, sociales y políticos, donde incluye el paro, donde incluye el mal funcionamiento de los servicios, donde inclu-

ye, también, otras tantas cosas. Pero lo que yo quería decirle sobre todo en relación con una política que lleva a una sociedad dual, lo encuentro reflexionado y dicho en palabras, también, de don Nicolás Redondo en el Congreso del PSOE. Decía allí el señor Redondo: «La política de ajuste no ha llevado a un mejoramiento de indicadores sociales básicos y, por el contrario, consideramos que hay más paro, que se ha acentuado la desigualdad en la distribución de la renta, que hay menor protección pública en algunas áreas fundamentales, como el desempleo o la invalidez, y más dualidad social y geográfica, con el declinar irreversible de algunas regiones de nuestro país. Estamos en una situación de claroscuros en la que se evidencia un crecimiento económico que no se corresponde con una progresión social. Aunque pueda parecer una simplificación, habrá que preguntarse si la política seguida hasta ahora ha beneficiado a los pobres o a los ricos».

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rupérez. Tiene la palabra el señor Segurado.

El señor **SEGURADO GARCIA**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, siguiendo la misma línea de observaciones que ha hecho usted, comenzaremos hablando de televisión.

¿Quién es el que nombra al Director General de Televisión Española? ¿Quién es, por favor, el partido que tiene mayoría en el Consejo de Administración? Y, sobre todo, señor Presidente, ¿quién ha enviado un proyecto de ley que no goza exclusivamente nada más que del apoyo del partido socialista? Con independencia de cuántas veces hemos leído, o cuándo hemos leído a Montesquieu. La sociedad española tiene una percepción muy clara de que el señor Vicepresidente lo que quiso anunciar es lo que luego hizo el Grupo Socialista: enviar un proyecto de ley de composición del Consejo General del Poder Judicial que daba la mayoría al Grupo Socialista, y, por lo tanto, se produce una politización. Es lo único que he dicho. Por ello, creo que, como mínimo, es una reflexión.

Desde mi punto de vista todo lo que se haga por perseguir en nuestras grandes ciudades al pequeño traficante gozará, no sólo de nuestro apoyo, sino que creo gozará, también, de una gran repercusión para los grandes traficantes. Y reconozco, como usted muy bien ha dicho, que yo no había hecho ninguna distinción entre grandes y pequeños.

En el tema autonómico sigue faltando una ley de haciendas locales, y la autonomía es más bien teórica, señor Presidente. Yo he dicho textualmente, y lo podrá usted comprobar, que en el paquete de paz y seguridad diseñado por usted en 1986 había la pretensión —he subrayado la palabra pretensión— de entrar en la UEO. Efectivamente, ustedes no lo han pedido, pero ya se han encargado otros países de hacérselo ver, o, si usted quiere, todavía más sofisticado y más sutil, no se ha producido la invitación que usted, con su habilidad legendaria, ha tratado de provocar. Por tanto, no nos quedemos en la semántica cuando sabemos que ése es un tema pendiente

que ojalá se resuelva, y usted ha dicho que se va a resolver.

Fuerzas de combate: señor Presidente, yo, que reconozco que no lucho nada más que contra uno y usted contra once esta mañana, sigo sin enterarme. ¿Qué quiere decir? ¿Que han salido todas las fuerzas de combate que había en España? Es decir, ¿que el Ala de los F-16 es exactamente todo lo que está considerado como fuerzas de combate? (El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO, GONZÁLEZ MARQUEZ**: Sí, señor.) Magnífico, me acabo de enterar, queda perfectamente claro en esta Cámara; una duda menos.

Me da la impresión de que el señor Solchaga, que no está, le ha pasado mal los números. Yo se los dejo aquí, encantado, son los de gasto público, y precisamente porque le perjudicaban a usted, ya que la subida era del 17,6, yo no he utilizado pagos no financieros, sino créditos finales, que son 8.926.000, contra 7.812.000; el 14,3. Este libro (**mostrando un libro verde**) nos lo entregó el otro día el señor Solchaga.

Pero en el fondo, señor Presidente, lo que ha hecho usted ha sido preguntarnos a la oposición cómo podíamos ayudarle a resolver el tema para que no hubiera tanto paro. La pregunta que yo he hecho en público es la siguiente, que le vuelvo a repetir: ¿No tendrá mucho que ver una política de crecimiento continuo en cinco años de gasto público, una política clara y terminante con un marco de relaciones laborales no comparable todavía, a pesar de los esfuerzos que se han hecho? Y sobre todo, las consecuencias de ese gasto público, que han sido, como usted conoce muy bien, un aumento de la presión fiscal y un endeudamiento, ¿no tendrán algo que ver con el incremento tan importante de paro? Yo recuerdo —cuando he repasado sus actuaciones políticas— que usted en 1980 decía en una moción de censura: La situación del país no es tolerable cuando existen 500.000 parados jóvenes. Hoy desgraciadamente, y a pesar de sus esfuerzos y de los crecimientos que se han hecho en índices macroeconómicos, jóvenes parados menores de 25 años hay la friolera de 1.376.000, del total de 3.000.000. Entonces a usted, que admite no solamente la coherencia, cosa que es lógico que admita, del no crecimiento del gasto público, le voy a dar un último dato, que son las medias anuales.

Si el gasto público en pesetas constantes de 1980, señor González, ha crecido exactamente 15 puntos, a una media anual del 3 por ciento —me refiero al PIB en pesetas constantes—, y el gasto público ha crecido en las mismas pesetas constantes en cinco años el 45 por ciento, es decir, a una media anual del 7, ¿no convendría de verdad cambiar esta política? ¿No convendría hacerle caso al Fondo Monetario Internacional? Cuando alguno de nosotros hemos sentido esa preocupación y nos hemos preocupado de visitarle a usted, al Vicepresidente del Gobierno y al Ministro de Economía y Hacienda, y hacerles ver que en nuestra opinión un control del gasto público era importante, hemos creído comprobar una cierta sensibilidad. Y, por tanto, le decimos que son ustedes los únicos que tienen la fuerza política y el poder suficientes para poner esa sensibilidad en marcha. Esa es, en estos momen-

tos, mi gran reflexión, señor Presidente. ¿No convendría, además de movernos en los índices coyunturales, movernos en los temas estructurales? ¿No merecería la pena hacer un esfuerzo, de verdad, a fondo? Esta es la gran pregunta que yo dejo encima de la mesa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segurado.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Señor Presidente, señorías, procuraré ser breve para no abusar de los sufridos señores Diputados que siguen en el hemiciclo.

El señor Presidente ha pasado por encima de muchas cuestiones que yo le he preguntado o planteado, pero se ha referido a algunas.

Ha comenzado con la pregunta que yo le había dirigido sobre los sindicatos. El señor González insiste en la oferta generosa que hace a los sindicatos. Está dispuesto a negociar toda la política global con los sindicatos y, sin embargo, éstos parece que no se avienen a tal negociación.

Yo quisiera preguntarle al señor González, si no se interroga respecto al porqué de esa actitud de los sindicatos. Si él se muestra tan generoso y éstos que han dado sobradas muestras, a lo largo de todo el período de democracia, de gran responsabilidad no se avienen, ¿podrá ser que ni siquiera se fían de lo que dice el Presidente del Gobierno? Sólo me interrogo. Si fuera así, sería un problema bastante preocupante.

Ha hecho otra alusión al tema de las contrataciones temporales. Me dice que sólo el 19 por ciento son contrataciones temporales. Lo que ha ocultado en su inteligente dialéctica el señor Presidente del Gobierno es que hace un año eran el 16 por ciento, oculta que el 90 por ciento de las nuevas contrataciones son temporales. Hay un ritmo de crecimiento de las contrataciones temporales tremendo. El 90 por ciento de las nuevas contrataciones temporales, señor Presidente.

Paso rápidamente al tema de política exterior. Vuelvo a reiterarle, con el papel que nos han entregado en la mano en el que se dice que la contribución de España a este concepto defensivo de la Alianza tendrá lugar preferentemente —repito, preferentemente— dentro del espacio estratégico de interés nacional, ¿saldrán o no saldrán soldados españoles fuera de nuestras fronteras, señor Presidente? Le hago esa pregunta.

Frente al planteamiento que yo le hacía en relación con el tránsito por aguas territoriales de armamentos nucleares, con una cierta habilidad el señor Presidente me habla del paso por el Estrecho. Ya sabemos, señor Presidente, que el paso por el Estrecho de la flota soviética o de la americana está garantizado por normas internacionales. Yo no le preguntaba por eso; yo le pregunto en aguas territoriales españolas. Usted ha eludido la respuesta a esto. Con lo cual, si no explica si en puertos, tanto militares como civiles, transitan, atracan barcos con armas nucleares, si rehúye esto y, por otra parte, es categórico afirmando que este Gobierno no va a adoptar la actitud

del Gobierno neozelandés que como Estados Unidos no le daba garantías de que esto no ocurriera, ha prohibido la entrada en sus aguas territoriales, el problema está claro, señorías, y debería quedar claro también para la opinión pública: este Gobierno acepta el tránsito de armas nucleares por aguas territoriales. (**Denegaciones en los bancos de la izquierda.**) Sí, claro; si no responde a mi pregunta precisa y además dice: No haremos lo que el Gobierno neozelandés, está aceptando esta afirmación.

Yo le reitero una pregunta muy precisa: ¿El Gobierno y el Presidente del Gobierno pueden asegurar a esta Cámara que en las bases no hay armas nucleares? ¿Pueden asegurarlo rotundamente?

El señor Presidente no ha dicho en la respuesta a mi intervención ni una sola palabra sobre Rota. Quiere decir que acepta todo lo que yo he dicho sobre Rota. Así lo entiendo.

No me extiendo más, he dicho que quería ser breve. Yo me reafirmo en todas las cosas que he dicho en mi intervención, incluidas las conclusiones finales sobre política exterior, sobre política económica y sobre libertades.

A este respecto me van a permitir, porque un ejemplo vale más que mil palabras, que le cuente una anécdota sobre libertades, a ver si se sonroja alguien en esta Cámara: hace unos meses no entraba casi ninguna llamada exterior a mi teléfono, sólo algunas. Llamé a la Telefónica. Una buena noche un señor me llama y me dice: ¿Qué pasa con su teléfono? ¿Usted tiene uno o dos teléfonos? Le contesté: Tengo uno y sin ningún supletorio. Me dice: Es que su teléfono está conectado con otro teléfono. Y yo le respondí en plan humorístico: A ver si Barrionuevo me deja que entren las llamadas sin problemas; a ver si lo hace de otra manera. Yo tengo grabado en el mensaje saliente una hermosa música asturiana, y muy recientemente por obra y gracia del Espíritu Santo ha desaparecido esa música y en su lugar hay una conversación sobre ETA.

Yo no sé qué es lo que está pasando. No sé si el señor Barrionuevo sabe algo, pero hay muchas dudas sobre que en este país realmente se esté profundizando y desarrollando las libertades. Por el contrario, parece que en este país hay una tentación que se corresponde más con un estado policiaco, a veces, que con un Estado de Derecho.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iglesias.

El señor Bandrés tiene la palabra.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, con su permiso yo quiero dejar constancia para el «Diario de Sesiones» de que tengo mucho gusto en retirar las palabras con que he hecho alusión a la señora Tocino. Pero también quiero decir honradamente que no creía que citar a nuestra ilustre compañera de Cámara y también ilustre civilista juntamente con Monroe —que no tiene nada que ver con Marilyn—, con Estrada —que no tiene nada que ver con Susana—, con García-Tizón y con González pudiera contribuir una suerte de injuria. En todo caso, yo veo con lástima que su sentido del humor no es idéntico, y la verdad es que no sé si entristecerme o alegrarme.

Señor Presidente del Gobierno, algo ha fallado en mi exposición, porque yo no he hablado para nada de cumbres en cuanto a política internacional, en absoluto, y usted me contesta con las cumbres. En todo caso yo estoy de acuerdo prácticamente con todo, a excepción quizá de la República Árabe Saharaui y Democrática, para la que yo quisiera una política desde España más audaz, sobre todo más justa, porque, en definitiva, es nuestra última colonia en África.

Lamento tener que ratificarme en lo que he manifestado respecto a la Ley Antiterrorista. Hace tres años largos el Gobierno que usted preside vino aquí y trajo un proyecto de ley, que es verdad que recibió el consentimiento casi generalizado de la Cámara, pero algunos, en una postura profética, vinimos a decir aquí que esa Ley podía conculcar y conculcaba artículos de la Constitución. Tres años ha estado en vigencia, y en el curso de esa vigencia, y al amparo de uno de los artículos declarados inconstitucionales, en este país se ha producido el primer desaparecido, Santiago Corella, y eso me parece grave, digno de reflexión y digno de autocrítica, señor Presidente. Punto final.

Respecto a que yo no mantengo para los policías los mismos derechos que exijo para los justiciables, no es exacto. Yo admito idénticos efectos legales. Pero también creo que había que matizar un poco. Si tenemos un policía —hipotéticamente— que está procesado por un delito de tortura, que es un supuesto autor de un delito de tortura, y lo seguimos manteniendo en el mismo puesto que dio lugar a la comisión de ese supuesto delito, eso tiene más gravedad, señor Presidente, que mantener a un zapatero de portal, que sigue siendo zapatero de portal mientras dura el procedimiento penal. Además —y no creo equivocarme, pero tampoco tengo a mano el dato—, en la propia Ley de la Policía o en los reglamentos me parece que está determinado que un policía procesado no continúe en el ejercicio de su cargo. Punto final también a este asunto.

En la posible obstrucción del Gobierno —además con la máxima responsabilidad y el máximo respaldo del Presidente— a una acción de una juez en Bilbao, no puedo estar conforme con la generalización que usted ha hecho. Si a la juez de Bilbao no le hubiera dado los mandos naturales, la lista precisa de los guardias civiles que habían actuando en aquel asunto, el asunto estaría resuelto y terminado y no hubiera salido en la prensa, ni hubiera dado lugar a este escándalo. Pero la Guardia Civil ofreció un número interminable de policías que estaban de servicio o que pertenecían a la plantilla de esa comisaría o de esa comandancia concreta en todo ese tiempo. Son mis noticias, pero puedo estar equivocado. Entonces, el juez tiene la obligación de establecer responsabilidades mediante el procedimiento que se llama reconocimiento en rueda. Lo que hizo la juez Isabel Huerta es justo, es razonable y el tiempo le ha dado la razón.

No estoy generalizando. Quien generaliza es el Ministerio del Interior, que peina el barrio de la Concepción en un momento dado para buscar un delincuente. Eso es generalizar. Esto otro no lo es. La juez Huertas funcionó con

normalidad. No es funcionar con normalidad peinar un barrio entero para buscar a un delincuente.

Termino en seguida. Estoy de acuerdo con usted y rindo un tributo de homenaje a policías y a fuerzas armadas que han sido los objetivos prioritarios de la acción terrorista. Justamente por eso, señor Presidente, cuando en mi circunscripción electoral se produce la muerte de un guardia civil, yo voy al funeral y a la manifestación, y por eso precisamente acudí a la manifestación que hubo en Zaragoza con ocasión del atentado gravísimo a una casa-cuartel de la Guardia Civil.

En lo que respecta a las autonomías, no estamos de acuerdo, pero fíjese que he sido prudente y suavísimo. He citado precisamente la ponencia-marco de su Congreso, que no sé seguro si se ha aprobado o no, pero en la vida a veces hay que exponerse un poco. **(Risas.)** La ponencia-marco es buena para ser de ustedes. Yo la hubiera hecho mucho más enérgica, evidentemente, pero le animo a que siga por ese camino, por el camino que su propio Congreso le está señalando.

Yo no sé mucho de economía y además no pienso aprender, pero creo que el trabajo se ha convertido en un bien escaso y cuando los bienes escasean, se reparten mejor.

Muchas gracias. **(La señora Tocino Biscarolasaga pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Tocino, no ha habido alusiones si es lo que pretende su señoría. Ha sido mencionada simplemente. No ha lugar a turno de alusiones.

La señora **TOCINO BISCAROLASAGA**: Señor Presidente, yo creo que casi han sido injurias.

El señor **PRESIDENTE**: No ha lugar a turno de alusiones.

La señora **TOCINO BISCAROLASAGA**: Señor Presidente, creo que se incumple el artículo 71, porque han sido alusiones tremendamente directas a mi persona y licencias que no son propias de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Tocino, le ruego acepte el criterio de la Presidencia. No ha habido alusiones.

La señora **TOCINO BISCAROLASAGA**: Lo acepto, pero no comparto su criterio.

El señor **PRESIDENTE**: No le pido que lo comparta, le pido que lo acate.

Tiene la palabra el señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente del Gobierno, con la misma cordialidad que usted ha empleado, yo quiero decirle que parece que le molesta el que haya muchas voces en esta Cámara, y le molesta porque es reiterativo invocando al Parlamento Europeo. No sé si esto es fruto de una mentalidad bipartidista o es fruto de una mentalidad europea; puede ser. Lo que si está claro es que estamos ante una realidad española y a mí me pa-

rece que es expresión de esa pluralidad que ha salido de las urnas y con todo afecto le digo que me parece mucho más lógico que aquí haya muchas voces que no sólo dos.

Voy a incidir solamente en dos cosas a las que se ha referido usted, porque supongo que los demás planteamientos a los que no me ha replicado es que los acepta. Por cierto, acabo de ver una noticia de agencia que pone en mi boca que Galicia tenía una inflación del 20 por ciento. No sé, señor Presidente, si usted ha entendido lo mismo. Yo lo que he querido decir es que Galicia tiene una inflación del 20 por ciento superior a la media nacional. Quería aclarar esto.

Tanto el señor Presidente del Gobierno como el señor Martín Toval quieren salir al paso de la acusación de que la política socialista acrecienta las desigualdades, y afirman que la política socialista tiene como norma la igualdad y la solidaridad. Yo les pediría que analizaran los índices del producto interior bruto, de la renta «per capita», todos los indicadores de bienestar, y comprobarían ustedes que las regiones más ricas están cada día más distanciadas de las más pobres. Yo entiendo que eso es debido a que no se hace una política de solidaridad.

No me ha discutido el modelo de financiación, no era el momento, pero sí ha incidido en el pacto con la Xunta de Galicia sobre este modelo de financiación y desde luego es un buen argumento, señor Presidente. Pero yo, que no voy a entrar en este momento en si aquella aceptación de la anterior Xunta de Galicia fue una claudicación o no, sí tengo que decirle que aquella aceptación fue hecha porque se les puso entre la espada y la pared. Se les amenazó con pasarles a la Sección 32, con todos los inconvenientes que conlleva y que en este momento no tengo tiempo de exponer, pero usted sabe muy bien que sería perjudicial para Galicia, porque se sometería a un contencioso en el Tribunal Constitucional que le perjudicaría durante bastantes años. Por tanto, desde esta tribuna no me atrevo a darle un calificativo fuerte, pero reconozca, señor Presidente, que no fue una aceptación libre.

Para terminar, quiero agradecerle, señor Presidente, la noticia que me ha dado sobre esa protección especial a Galicia. Ya se lo había anunciado al Presidente de la Xunta, pero me alegro de que lo haya hecho en esta Cámara. Para mí es una satisfacción ver que el Gobierno empieza a tomar conciencia de la realidad gallega y espero al año que viene felicitarle desde esta tribuna y no tener que demandárselo de nuevo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bernárdez.

El señor Zarazaga tiene la palabra.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, todos estamos muy ocupados y usted más que nadie, pero todos estamos también preocupados por el problema de nuestra querida España.

Creo que usted ha recibido no hace mucho del señor Presidente del Gobierno aragonés una muy cordial invitación a esta preocupación. Se ha dicho que veinticuatro de las veinticinco comarcas de Aragón no van a recibir

ayudas comunitarias, según alguna norma que usted conoce a través de esta comunicación.

Ayer mismo se han publicado las ayudas FEDER, en las que Aragón tampoco cuenta, tampoco está. Estamos muy preocupados porque usted nos quiere ayudar, pero unas veces dicen que sí y otras dicen que no, como, por ejemplo, cuando usted ha contestado, a veces un poco por las ramas, al hablar de la reforma de los Estatutos. Quiero ir precisamente al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, muy recientemente, de este mismo mes de febrero, y solamente incidiré en tres puntos. Hablo de un dictamen del Consejo Económico y Social de las Comunidades Europeas publicado el 8 de febrero. Dice así respecto al problema europeo y de las regiones: Punto uno. No estamos completamente seguros de que un aumento de los medios financieros, tal como está previsto en la propuesta de publicación de los fondos estructurales, produzca resultados suficientes.

Punto dos. Necesidad de dar competencias políticas unidas a los medios financieros. Además de una particular ayuda a las regiones menos desarrolladas, es necesario dar a las instituciones regionales y municipales un mayor poder de iniciativa, competencias políticas que vayan unidas a los medios financieros que puedan tomar las medidas adecuadas con mayor autonomía y con la participación de todas las fuerzas económicas y sociales.

Punto tres y último de este dictamen. Dice: En realidad, las instituciones regionales conocen mejor que las centrales las medidas adecuadas para descubrir y aprovechar el propio potencial.

Todas estas son preocupaciones para Aragón. Todo eso queremos también exponerle a usted y esperemos que ese diálogo se produzca, porque en octubre de 1984 el Gobierno nos dijo en el Parlamento que para esta dimensión del Estado autonómico se reiteraba la voluntad expresada ya en el debate anterior de continuar en un diálogo que, repito, es de doble vía, Zaragoza-Madrid, Madrid-Zaragoza. Pero para que continúe el diálogo, señor Presidente, creo que tendría que comenzar.

Por último, y no menos cordialmente, quiero agradecerle la felicitación, de la que estoy seguro que todos los aragoneses se alegran, por hacer en Aragón también ese trozo de España. Venga, señor Presidente, a Aragón, como Presidente del Gobierno o como don Felipe González, porque estoy seguro que estará siempre en su casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zarazaga.

El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor Presidente. Señor González, en primer lugar haría una rectificación de mis primeras palabras en el sentido de que no avanzábamos bien. Después de su intervención en esta réplica empiezo a ser optimista y veo que comenzamos a avanzar, por lo menos en el talante que ha demostrado, con estilo y con reconocimiento de una realidad como la que me ha sido expuesta anteriormente para el Archipiélago canario. Porque, si no, señorías, no entende-

ríamos un debate del estado de la nación desde los supuestos de la entelequia o de la abstracción. Nuestra convivencia es con el problema que tenemos.

En los aspectos concretos, señor Presidente, tomo buena nota y me congratula su reconocimiento y su exposición de sensibilidad para venir en el futuro a considerar los planes de una zona, objetivo prioritario o número uno, en colaboración con la Comunidad Económica Europea.

Comparando este debate con el del año pasado, me siento esperando, señor Presidente, por haber entrado en el terreno de la sensibilidad hacia la problemática canaria y responderme de una manera que me honra, y nos honra a todos, empezando por usted mismo, en una cuestión que es problema de una parte del pueblo español.

Yendo a los aspectos concretos, respecto al paro juvenil en Canarias, con el 51 por ciento, ya le he dicho que compartíamos su principio de optimizar las condiciones, dando prioridad a la tasa de crecimiento de la inversión, pero esa inversión hay que tenerla en Canarias para poderla optimizar. Con su promesa de ser el objetivo número uno esa zona, creo que podemos empezar a contruir un horizonte de esperanza para una juventud, que hay allí, resultado de una tasa de natalidad, objetivamente hablando.

En segundo lugar, con relación el replanteamiento o redefinición de la política de seguridad y defensa, solamente he hecho una referencia a que me mantengo en lo dicho en el referéndum sobre al OTAN en el punto tercero, relativo a la reducción progresiva de la presencia militar, y no abundo más en ello.

Me quiero fijar solamente en dos aspectos fundamentales en su amable respuesta, que le agradezco muy sinceramente y para la que va a tener toda la colaboración posible por nuestra parte.

Yo le había planteado la cuestión de recibir o no al Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, como otros Diputados, pero no solamente como un gesto. No quería hacer un agravio comparativo de que usted no fuera recibido por un Presidente de Gobierno extranjero, en eso me siento plenamente solidario, pero también me siento en mi tierra señor Presidente. Si usted me remite a que hay un Ministro para recibirlos, no me sirve. Un Ministro, el del Interior, puede recibir a los gobernadores civiles o a los delegados del Gobierno. Pero estoy pensando en el Estado de las Autonomías, al cual usted es sendible, el del Título VIII de la Constitución, a unos presidentes de comunidades autónomas, en este caso el canario, con una serie de problemas añadidos por la peculiaridad canaria de su lejanía y de su situación jurídica y de seguridad para que se tenga este gesto como política de Estado, porque es del Estado de las Autonomías, repito de lo que estoy hablando; no estoy hablando de los delegados territoriales de un departamento sectorial. Por eso le pediría, igual que el año pasado, que viaje por España. Sus razones tiene (yo le respeto, señor Presidente), pero le digo que los reciba como gesto de política de Estado, en aras del prestigio de las instituciones.

Finalmente, señor Presidente, le pido la línea de apoyo con la Comunidad Económica Europea para las Agrupa-

ciones Independientes de Canarias, para que no suceda que nadie que tenga que negociar desconozca el nombre de las siete Islas Canarias, como pasa muchas veces con nuestros funcionarios de Bruselas, sino que conozca toda la peculiaridad y su problemática. Quiero hacer hincapié en ello para que lo adopte en su sensibilidad de Gobierno.

En primer lugar, solidaridad con esa zona de objetivo número uno; financiación con nuestras corporaciones locales, como son los cabildos y los ayuntamientos, porque no se previó en su día la repercusión negativa en su financiación debido al Tratado de Adhesión y la disminución de arbitrios.

En segundo lugar pedimos su cooperación, señor Presidente, para que pronto dispongamos en Canarias de una nueva ley de Régimen Económico y Fiscal adecuada a nuestra peculiaridad.

En tercer lugar, mejorar esas condiciones de integración en la Comunidad Económica Europea, señor Presidente, en la línea a que ya ha sido sensible el Parlamento Europeo de Estrasburgo con el Informe Griffiths, pero pidiéndole fundamentalmente meditar sobre un plan de desarrollo integral que se puede acoplar perfectamente en su ofrecimiento digno, y sobre el que yo vuelvo aquí a reiterar mi agradecimiento, porque ése es el termómetro y el parámetro que me sirve a mí —en este caso positivamente— para ver su talante y su valor de hombre de estado, que es lo que nos da una seguridad y una tranquilidad a los que venimos aquí no a mover ningún sillón en la Moncloa, sino a coparticipar con responsabilidad en la gobernabilidad de España, que en estos momentos esta en sus manos.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Concluyo, señor Presidente. Deseamos que contribuya a que exista una política racional de seguridad y defensa en toda esa zona geográfica estratégica canario-sahariana y, fundamentalmente, a que por falta de diálogo, por falta de asimetría de legislación o colegislación, no se traslade al pueblo canario ninguna situación de tensión, de conflicto por una cuestión puramente legislativa, como puede ser el modelo de integración en la Comunidad Económica Europea.

Respecto a lo que usted se refería antes de una reacción en determinados editoriales de prensa a su intervención en esta Cámara del mes de noviembre, yo fui testigo de excepción y he defendido no solamente al Presidente del Gobierno, sino a la verdad, ya que estaba perfectamente legitimado para hacer esa reflexión porque es usted Presidente de un Gobierno democrático, y yo tengo que exigir la defensa de un principio democrático. Es usted tan Presidente de lo que hay alrededor de la fuente de la Cibeleas como de lo que hay en las siete islas del Archipiélago canario. **(Risas.)**

Mantenga esa línea, porque tenemos derecho a discrepar desde la reflexión con nuestras autoridades canarias sea del poder de la agricultura o sea del poder del comercio importador. Al final de cuentas, una suma de reflexio-

nes es una suma de ideas para hacer mejor el modelo de futuro que queremos para Canarias.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mardones.

Tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: En primer término, deseo expresar mi agradecimiento por lo prolijo con que el señor Presidente del Gobierno ha contestado a las cuestiones que he planteado en mi intervención. Permítame incluso que le diga que en aquellos aspectos a los que nos he recibido contestación, tengo la esperanza de que comparte alguno de los criterios que he emitido, o quizá es que han quedado en el cajón del olvido. En cualquier caso, permítame que piense, señor Presidente, que en alguna cosa estamos de acuerdo.

He tomado siete notas y voy a ser muy rápido. Yo he dicho antes que no entendía bien aquel sistema en virtud del cual se producía el control del crecimiento de mil puestos de trabajo diarios. El señor Presidente ha dicho que la población laboral crece. Bien, pero si crece en la forma en que se refleja en la encuesta de población activa, donde resulta que se considera como persona empleada a quien ha trabajado una hora a la semana, quizá entonces estamos en una situación distinta a la que se nos ha planteado.

Agricultura. La expresión del señor Presidente creo que ha sido que está boyante, que esta muy bien. Incluso ha expresado una especie de capítulo de gracias a las circunstancias meteorológicas. Todos los años no son iguales, y este año, señor Presidente es malo, al menos por lo que se refiere a un tema que para mí es muy cercano y que debo mencionar, para el sector citrícola es francamente malo y ya se verán los resultados. Pero lo que es cuestión vieja es discutir si la renta agraria ha mejorado o no en España. Como es cuestión vieja no voy a insistir en el tema, pero sería mejor que se lo pudiera contestar cualquier labrador, y no sólo valenciano, sino de cualquier parte de nuestro territorio patrio. La verdad es que hay labradores que incluso dejan que se lleven las cosechas, y no los rateros, pero sí aquellos que se las quieren llevar porque no tienen capacidad de venderlas.

En cuanto a los limones, resulta que el cultivador cobra la mitad de lo que se tiene que pagar por tasa para su exportación, con lo que este año se van a perder 400.000 toneladas de cítricos según los pronósticos. De manera que el término «boyante» aplicado a la agricultura, vamos a dejarlo, por lo menos, en un interrogante.

Lo del paso de cítricos me ha preocupado, porque es verdad que hay un compromiso y anterior, me refiero, al paso de cítricos de Marruecos por territorio español. Es verdad que hay un compromiso entre Gobiernos, también es verdad que ese compromiso es anterior al actual Gobierno, lo sabemos, pero también sabemos que uno y otro Gobierno han procurado ir dilantando esa puesta en práctica de algún sistema, porque hay medios y posibilidades que otros países emplean con nosotros, como unas esta-

ciones fitopatológicas que pueden perfectamente crear situaciones de dificultad y creo que el agricultor español merece esa protección. Pero es que en este momento están pasando cítricos marroquíes por territorio español, y me parece que vale la pena que esto lo tomemos en consideración, porque incluso creo que está ocurriendo al margen de la voluntad del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego que concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Termino, señor Presidente.

Inundaciones. El 80 por ciento ya está tasado. Bien, pasamos a otro dato. Quedan 2.000 tasaciones por hacer y nadie ha cobrado nada, ni siquiera una cantidad a cuenta.

Industria, mayor crecimiento de inversión extranjera y, según dice el señor Presidente, de la española incluso en las pequeñas y medianas empresas. El señor Ministro de Industria parece que asiente y esta es una noticia muy grata para mí si se confirmara, pero no es esa la verdadera situación, a mi juicio, de la pequeña y mediana empresa.

En cualquier caso, en la economía de la Comunidad valenciana, y no País Valenciano (hace muchos años que hablamos de que es Comunidad Valenciana (**Rumores.**)), liquidamos un pequeño litigio, digamos, de denominación y vale la pena que conservemos esa situación de paz en la materia); bien, en la Comunidad valenciana, sobre la economía habrá que decir dos cosas: primero, exportaciones en el primer semestre de 1987, un 25 por ciento menos que en el mismo período del año 1986. Sagunto, hay cerca de 10.000 parados, justamente en una zona a la que se pronosticaba una gran mejoría en la situación como consecuencia de las medidas tomadas en función de la reconversión de la siderurgia. Diez mil parados y, además, la mitad de las empresas que han recibido ayudas para la reconversión se encuentran en una situación realmente crítica, en trance de desaparecer. Tomemos nota.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego que concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: En cuanto al colonialismo extranjero, simplemente —y con esto termino—, señor Presidente, creo que hay una cierta dosis de colonialismo extranjero, y estoy viendo que se llevan los dividendos, muy legítimo; pero incluso tenemos que pagar el cheque inglés y por lo visto, por ahora, que yo sepa lo único que nos han devuelto son las lagartijas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramón Izquierdo.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, por cortesía quería dar las gracias a las intervenciones que se han sucedido después de la contestación que he ofrecido.

Naturalmente, hay una reiteración de posiciones en la mayoría de los casos, pero creo que el tono del debate merece ser agradecido, porque creo que contribuye, sin duda alguna, a ir acercándonos a posiciones más reales, más concretas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

El plazo para presentación de mociones, subsiguientes a este debate, terminará a las cuatro de la tarde. A estos solos efectos estará abierto el registro hasta dicha hora.

El Pleno se reanudará a las cinco.

Se suspende la sesión.

Eran las tres de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Para defender las mociones presentadas subsiguientes al debate, en nombre del Grupo de Coalición Popular tiene la palabra el señor Calero.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, algo nuevo y diferente ha ocurrido en este debate del estado de la nación, y es que el señor Presidente del Gobierno siempre, en anteriores debates, ha sido refractario, se ha resistido a reconocer los errores de la gestión de su Gobierno. Sin embargo, en este debate... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Calero. (**Pausa.**) Cuando quiera, señor Calero.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Sin embargo, digo, en este debate, aparentemente, el Presidente del Gobierno ha adoptado una actitud humilde; aparentemente. Porque ha reconocido que hay cosas que están mal hechas, cosas que funcionan mal, pero ha sido sólo una humildad aparente, pues a continuación, el señor Presidente del Gobierno nos ha pedido a las distintas fuerzas políticas que no apoyamos al Gobierno lo que siempre nos dice: que les demos ideas, que les demos soluciones. Con lo cual, subliminalmente, lo que nos está transmitiendo es que sí, que es verdad que hay problemas, pero no hay más soluciones que las soluciones socialistas.

Pues bien, nuestras propuestas en la conclusión de este debate se basan en esa aparente humildad, en el reconocimiento de que las cosas van mal en importantes áreas de la gobernación de España. Y tienen el propósito de demostrar la arrogancia que se encubre en esa afirmación subliminal de que no hay otras soluciones que las soluciones socialistas.

El Grupo Popular humildemente, con toda la humildad real que nos da el no tener la mayoría en esta Cámara, pero firmemente, con la firmeza que nos proporciona el

sabernos representantes de más de cinco millones de españoles que nos votaron el 22 de junio de 1986, humilde, pero firmemente, formulamos las siguientes propuestas, en la confianza de que todos las van a apoyar. Están basadas en un diagnóstico en el que hemos coincidido prácticamente todas las fuerzas políticas.

Se ha dicho en este debate que en España hay cuatro grandes problemas: el paro, la inseguridad ciudadana, el mal funcionamiento de algunos servicios importantes y el no óptimo funcionamiento de algunas instituciones básicas.

Pues bien, sobre estos cuatro grandes problemas, sobre los cuales se ha expresado la conformidad de todos, incluyendo al Presidente del Gobierno, el Grupo Popular formula escuetamente las siguientes propuestas:

Para reducir el paro, en especial el paro juvenil, mejorando la competitividad de nuestras empresas, mejorando la infraestructura y para propiciar mejores condiciones de ahorro e inversión, el Congreso de los Diputados debería instar al Gobierno para que adoptase las siguientes medidas:

Primera, el exceso que se produzca sobre la recaudación prevista presupuestariamente debería destinarse a la reforma de la gestión y financiación de la Seguridad Social, para adecuarla a los niveles europeos.

En el año 1987 se ha producido un exceso de recaudación sobre lo previsto presupuestariamente de más de un billón de pesetas y, sin embargo, ese exceso de recaudación no ha servido para reducir el déficit público más que en 130.000 millones de pesetas. Es decir, que un billón de pesetas de exceso sirve para que el Gobierno gaste más, pero no para reducir el déficit. Por lo tanto, si se produce de nuevo ese exceso de recaudación en 1988, que se destine a algo útil y no a gastos consuntivos, como sería mejorar la gestión de la Seguridad Social, porque todavía se tarda muchos meses en empezar a cobrar una pensión cuando se devenga y también para mejorar la financiación de la Seguridad Social y adecuarla a los niveles europeos.

Segunda, dentro de este bloque económico, las cantidades consignadas en los capítulos presupuestarios de inversión serán vinculantes, sin que le sean aplicables más técnicas de flexibilización presupuestaria que aquellas tendientes a alteraciones dentro del mismo capítulo. Y es que en el ámbito de las inversiones ocurre que tampoco aquellas que están previstas presupuestariamente se ejecutan plenamente. En los años 1984/1985 el índice de ejecución fue sólo de un 78 por ciento, quedando, por tanto, un 22 por ciento sin ejecutar, y en 1987 ha sido un 14 por ciento el que ha quedado sin ejecutar. La verdad es que crecen mucho los gastos corrientes pero poco los de inversión.

Antes del 30 de junio —tercera medida económica— el Gobierno aprobará una nueva tabla de amortizaciones que sustituya la vigente de 1964, especificando en ella los coeficientes máximos de amortización y los límites máximos de años por sectores y ramas de actividades. Dicha tabla entrará en vigor con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 1988. Si alguien se pregunta por qué creció

la inversión durante los años 1985 y 1986, la respuesta es bien clara: el señor Borrell dio libertad de inversión y la inversión privada se animó. Sin embargo, ahora es necesario aprobar un nuevo plan de amortizaciones que sustituya a ese del año 1964 que, ciertamente, ya no es el apropiado para este momento.

Cuarta medida de carácter económico. En los presupuestos para 1989 se restablecerá la vigencia de las desgravaciones fiscales suprimidas en 1988, si el crecimiento de la tasa de formación de capital fijo disminuye por debajo del nueve por ciento, que está previsto por el Gobierno para este año 1988. Esto es así porque al haberse disparado la tasa de formación bruta de capital durante los años anteriores se han reducido las desgravaciones fiscales y nos tememos que no se llegue al nueve por ciento previsto por el Gobierno para este año 1988.

Segundo gran bloque de problemas: reducir la inseguridad ciudadana. Desde nuestro punto de vista, para ello es preciso mejorar el funcionamiento de la justicia, elaborar y ejecutar un plan eficaz contra la droga y apoyar y reforzar la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado. En tal sentido, para este otro gran problema sobre el cual existe consenso y acuerdo unánime de toda la Cámara, proponemos que en el plazo de un mes el Gobierno remita a las Cortes el proyecto de ley de planta y demarcación judicial, que debería estar ya en las Cortes desde julio del año 1986, y lo estamos pidiendo en el mes de febrero de 1988. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Calero. Ruego a SS. SS. no obliguen a estas continuas interrupciones, que son perjudiciales para el desarrollo del debate. Cuando quiera, señor Calero.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Segunda medida para reducir la inseguridad ciudadana. Aquí están las ideas y las soluciones que nos están pidiendo. El Gobierno acordará en el plazo de tres meses —una vez que sepamos en qué va a consistir esa misteriosa ley de planta y demarcación judicial, que no termina de llegar—, con el Consejo General del Poder Judicial, que es el órgano competente, un plan de necesidades de la Administración de Justicia, tanto en medios materiales como en elementos personales, y a continuación, en el plazo de seis meses se remitirá a las Cortes un plan plurianual de inversiones, ajustado a las necesidades de la Administración de Justicia.

Por otro lado, y ésta es la cuarta medida de este ámbito para reducir la seguridad ciudadana, se constituirá una Comisión en el Congreso de los Diputados para estudiar las reformas procesales para las jurisdicciones civil, penal, laboral y contencioso-administrativa. Normalmente, en vez de crear una Comisión aquí para estudiar las reformas de las leyes de procedimiento, esto debería hacerlo el Ministerio de Justicia. Pero pedir que haga cosas el Ministerio de Justicia nos parece tan inútil como superfluo. Por tanto, preferimos hacerlo desde las Cámaras, ya que el Ministerio de Justicia no lo va a hacer.

Quinta medida. En el plazo de tres meses el Gobierno

pondrá en marcha un plan especial de rehabilitación de toxicómanos, con la creación, al menos, de un centro público de desintoxicación por provincia, dotado también por lo menos de 20 camas, bajo la dirección de personal médico especializado. Ahora mismo no hay más que cuatro camas por provincia, esa es la media.

Establecimiento en las comisarías de un procedimiento para facilitar la presentación de denuncias y proteger también los derechos de las víctimas, mecanización de los trámites y ofrecimiento a los ciudadanos de información sobre la marcha de las diligencias. Restablecimiento de la multirreincidencia —insistimos, restablecimiento de la multirreincidencia— en el Código Penal como una circunstancia agravante y ampliación de las plantillas, siguiendo la orientación dada por el señor Presidente del Gobierno, de los cuerpos policiales, aumentando la planta de las comisarías con especial atención a las policías de barrios, todo ello para atender a la grave inseguridad ciudadana que tiene España.

Para mejorar el funcionamiento de los servicios, tercera gran preocupación manifestada en este debate, nosotros entendemos que, por lo pronto, la sanidad y las administraciones públicas hay que decir —y se ha dicho— no atienden adecuadamente al ciudadano.

Con respecto a la sanidad, estaríamos tres horas hablando sobre todo lo que hay que hacer y no se ha hecho. Pero, por lo pronto, en este debate y para ser muy breve —ya el año pasado reprobamos al señor Ministro—, proponemos que, por lo menos, el Gobierno presente en el plazo de tres meses un plan a estas Cortes para la reducción de las listas de espera en los centros sanitarios públicos. No podemos convivir permanentemente con el problema de las listas de espera, problema que padecen los ciudadanos. Preséntese un plan en el plazo de tres meses para acabar con las listas de espera, máxime si tenemos en cuenta que hay 20.000 médicos en paro. Esto debe tener solución, señor Ministro de Sanidad. No se puede uno acomodar a esta situación problemática que están padeciendo todos los ciudadanos españoles; por lo menos eso, y ya hablaremos de sanidad en otros debates.

El Congreso de los Diputados acuerda la creación de una Comisión especial en la que, con representación de todos los Grupos parlamentarios, se tramite el desarrollo del artículo 149.1.18 de la Constitución, en donde justamente se contiene la legislación que afecta a las administraciones públicas, tanto la Ley de Procedimiento Administrativo —por cierto, hay una proposición de ley presentada por el Grupo Popular—, como la de régimen jurídico de las administraciones, responsabilidad de la Administración, contratos administrativos e, incluso, expropiación forzosa. No podemos pedir que funcione la Administración pública si no existe toda esta legislación, que se tendría que haber desarrollado por el Gobierno, y no se ha desarrollado. Hagámoslo en la correspondiente Comisión parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calero, le ruego concluya.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Voy terminando ya, señor Presidente.

El Gobierno remitirá a las Cámaras antes de la finalización de este período de sesiones un proyecto de ley de financiación de las Corporaciones locales, que se está pidiendo a gritos por todas las Corporaciones locales españolas.

Para garantizar la pluralidad y el funcionamiento normal de las instituciones, nosotros en materia de televisión no vamos a emplear la expresión de «gusanos goebbealinos», porque no es nuestra forma de hablar. Pero sí decimos que Goebbels era un ministro de propaganda de la dictadura de Hitler, y si hay propaganda política en algún sitio en España es en la televisión española. Como esto lo hemos dicho ya tantas veces, ahora lo único que pedimos es que el Gobierno retire el proyecto de ley de televisión privada o la Ley de los tres canales, y lo pedimos porque también lo han pedido todos los miembros de esta Cámara con excepción de los socialistas. Lo han pedido desde la izquierda hasta Alianza Popular; todos, con excepción del Grupo Socialista, y todos no vamos a estar equivocados, máxime cuando todos representamos más votos populares que el Grupo Socialista. Por tanto, atiéndanos y retiren ese proyecto. Asimismo, proponemos, señor Ministro de Transportes, que se dicten urgentemente las disposiciones que garanticen el ejercicio de la libertad social relacionadas con la emisión en televisión, sólo limitadas por las condiciones técnicas que permite el correspondiente plan, pero déjese que se ejerza ese derecho de la libertad sin mecanismos de concesión y a través de la técnica civilizada de la autorización administrativa.

Nosotros en el párrafo 4.3 de nuestra proposición introducimos un precedente parlamentario. En esta moción invitamos al resto de los Grupos Parlamentarios —porque éste sí es el órgano apropiado para hablar de ello y no la Junta de Portavoces—, para que suscriban con el nuestro una proposición de ley que, con carácter urgente, modifique el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, de modo que la creación de comisiones de investigación no dependa de la voluntad de ningún Ministro, aunque sea del Ministro de Economía y Hacienda, sino que dependa exclusivamente de los votos de un tercio de esta Cámara. Le diría al señor Presidente del Gobierno, si estuviera aquí, que la creación de comisiones de investigación no es para que funcione bien esta Cámara. Esta Cámara funciona bien. Se trata, simplemente, de saber qué ha pasado con la reprivatización de RUMASA, qué ha pasado con el tráfico de influencias y todas las demás cosas que están pasando. Esta Cámara necesita las comisiones de investigación no para funcionar ella, sino para aclarar y dar transparencia y moral a la vida pública.

Por fin, una última petición en el ámbito internacional, recogiendo los razonamientos del propio señor Presidente del Gobierno.

Para ser solidarios con nuestros aliados occidentales, proponemos que el Congreso de los Diputados respalde el criterio del Gobierno de apoyar en los foros internacionales la reducción asimétrica —ésta es la expresión oficial

de la OTAN— de las armas convencionales entre los dos bloques, que garanticen el necesario equilibrio.

Estas propuestas son muy razonables, estas propuestas están llenas de sentido común, estas propuestas sólo podrán ser derrotadas si se empecina la mayoría absoluta de esta Cámara. Nosotros pedimos, humilde pero firmemente, a la Cámara que las apoye, para devolver la esperanza al pueblo español y para acabar con el estado de resignación que dice que no hay más soluciones que las socialistas. Hay otras soluciones. Denles ustedes luz verde y verán cómo las cosas funcionan mejor que con las soluciones que ustedes han aplicado durante cinco años. Den ustedes camino a la esperanza y aprueben estas mociones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Calero.

Para defender las mociones presentadas por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, señorías, realmente, éste no es un turno de debate sino, pura y simplemente, un trámite de presentación de propuestas de resolución. Por ello, estoy seguro de que SS. SS. me agradecerán que me limite a dar lectura a las mociones y propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario del CDS.

La primera, lógicamente, hace referencia al tema del paro y dice así:

1. El Congreso de los Diputados considera como objetivo prioritario de la acción política, la lucha contra el paro y una estrategia activa de creación de empleo, especialmente de empleo juvenil.

2. Igualmente, el Congreso estima necesario que se aumente la cobertura del desempleo y se cree un sistema de asistencia al desempleo juvenil y a parados de larga duración.

3. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, antes de terminar este período de sesiones, envíe a la Cámara para su conocimiento y debate el conjunto de medidas necesarias para hacer frente a estos problemas.

La segunda moción, señorías, pretende dar cumplimiento a los artículos 140 y 142 de la Constitución, que garantizan la autonomía y la suficiencia financiera de las Corporaciones Locales, de los Municipios. Dice así:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, en el plazo de tres meses, presente en la Cámara un proyecto de ley de financiación de las Haciendas Locales, en virtud de la cual se garantice la suficiencia financiera que exija el desempeño por las corporaciones respectivas de las funciones que la ley les atribuye y dé contenido y efectividad a la autonomía —para que sea eficaz tal autonomía— que el artículo 140 de la Constitución les garantiza.

Es obvio que, mientras no hayamos garantizado la autonomía y suficiencia financieras de los municipios, ni siquiera habremos culminado el estado de las autonomías.

La tercera propuesta hace referencia a la Justicia y pre-

tende instar al Gobierno para que remita, en el plazo de tres meses, los proyectos de ley de planta y demarcación, de menores, de jurado, el procedimiento ante la jurisdicción contencioso-administrativa y las reformas de las leyes procesales en materia civil y penal.

Igualmente, solicitamos del Gobierno la remisión de un proyecto de ley de procedimiento administrativo que garantice la objetividad y eficacia de los actos de la Administración, la audiencia en todo caso del administrado y la posibilidad de acceso de éste a los archivos y registros administrativos con las excepciones que, en su caso, se determinen.

La cuarta moción, señorías, hace referencia a la lucha contra la droga. Saben SS. SS. que fue a requerimiento del Parlamento como se elaboró por el Gobierno un plan de lucha contra la droga. Nosotros estimamos que tanto el período transcurrido desde su elaboración como las informaciones de que se dispone hacen conveniente la actualización de ese plan. Desde esa perspectiva, pedimos que el Congreso de los Diputados considere necesaria la actualización del plan nacional de lucha contra la droga incorporando las medidas y las dotaciones económicas adecuadas para el reforzamiento de los aspectos preventivos y rehabilitadores. Si no es así, el plan de lucha contra la droga se quedaría, pura y simplemente, en un acto de voluntarismo.

La quinta moción hace referencia a la Función Pública y pretende la constitución de una comisión parlamentaria de trabajo de carácter no permanente, como las que prevé el Reglamento, que, con la colaboración de expertos y representantes de los sectores sociales, económicos y profesionales, formule, en el plazo máximo de seis meses, una propuesta para racionalizar y profesionalizar la Función Pública, que sirva de base para la elaboración del estatuto de los funcionarios.

La sexta moción, señorías, como no podía ser menos, hace referencia a la seguridad ciudadana y a la necesidad de una mejor coordinación de todas las fuerzas y cuerpos que tienen responsabilidades en la tarea de la prevención del delito, en la tarea de la lucha contra la inseguridad ciudadana. En este sentido, pedimos que el Congreso de los Diputados requiera al Gobierno —y lo hacemos sin plazo, señores del Gobierno, con el fin de dar la facilidad necesaria— el desarrollo reglamentario del artículo 54 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para la adecuada regulación de las juntas locales de seguridad como instrumento de coordinación fundamental en la prevención y represión de los delitos y mejora de la seguridad ciudadana. La ausencia de esta regulación —hace ya dos años que aprobamos la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado— ha impedido o ha servido por lo menos de pretexto, en muchos casos, para la no constitución de estas juntas, en otros, para la falta de una composición adecuada y, en otros, para que no estén funcionando con la debida regularidad. Creo que sería verdaderamente eficaz, de cara a esa coordinación, y espero el apoyo de SS. SS. al respecto.

Finalmente, señoras y señores Diputados, la última moción que presenta el Grupo Parlamentario del CDS pre-

tende instar al Gobierno para que, previo acuerdo del Consejo de Administración, dicte las normas de desarrollo del artículo 24 de la Ley 4/80, de 10 de enero, del Estatuto de Radiodifusión y Televisión, garantizando el acceso a los medios de comunicación de titularidad pública a los grupos sociales y políticos más significativos, mediante criterios objetivos, para la asignación de los espacios correspondientes. Evidentemente, señorías, no es nada más que una derivación lógica del pluralismo, reconocido como un valor máximo del ordenamiento jurídico español en nuestra propia Constitución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Sahagún.

Por el Grupo de Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Roca i Junyent.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a defender las propuestas de resolución que nuestro Grupo propone a su consideración como consecuencia del debate sobre política general que hemos desarrollado durante el día de ayer y de hoy.

La primera propuesta de resolución hace referencia a un punto en el que pareció que existía una coincidencia entre las posiciones defendidas por el Presidente del Gobierno y las de nuestro Grupo en orden a la necesidad de prever un programa de adaptación de la estructura interna de España a la nueva realidad comunitaria de 1992. En este sentido, nuestro Grupo propone que esta Cámara inste al Gobierno para que remita al Congreso un informe sobre las actuaciones legislativas y no legislativas que estima procedente adoptar en orden a la aplicación en España, a partir de 1992, del Acta Unica Europea. Señalamos en nuestra propuesta de resolución que este informe debería remitirse al Congreso en el plazo de los próximos tres meses, pero éste es un detalle que, en aras de un consenso, puede sacrificarse, porque estamos convencidos de que, por parte del Gobierno, existirá el deseo de que, cuando el Presidente del Gobierno pueda asumir la Presidencia efectiva del Consejo Europeo, a partir del primer semestre del próximo año, este punto esté ya solucionado, para no confundir lo que deben ser las instancias y problemas de su nueva condición de Presidente europeo durante el primer semestre y lo que son los temas internos. Por tanto, éste sería un tema que podría soslayarse, en aras a este consenso.

La segunda resolución hace referencia a un tema en el que existió una coincidencia básica entre los diversos Grupos que intervinieron en el debate e incluso con la propia posición del Presidente del Gobierno, que es la necesidad de acometer una reforma en profundidad de nuestra Administración, a los efectos de superar los hábitos adquiridos en orden a una ineficacia probada; la necesidad de agilizarla, de dotarla de más eficacia, de modernizarla, de superar toda tentación de amiguismo, clientelismo o politización. No tanto la realidad como, sobre todo, la tentación impone la conveniencia de crear una Comisión parlamentaria en la que, con presencia de to-

dos los Grupos políticos parlamentarios, podamos adoptar unas conclusiones que puedan tener el máximo respaldo parlamentario, y con ello nos inscribiríamos en la línea de otras experiencias parlamentarias parecidas, como se hizo en Inglaterra o se hizo en Francia, para dotar a la reforma de la Administración del máximo respaldo popular, atendidas incluso las suspicacias que toda reforma de la Administración puede suscitar en sectores políticos concretos.

La tercera propuesta de resolución hace referencia a la situación, también denunciada desde todas las vertientes en las exposiciones ante esta Cámara, del Poder judicial. Decía ayer el Presidente del Gobierno que el Gobierno se ha limitado, en definitiva, a asumir las peticiones del Consejo General del Poder Judicial. Entendemos que sería bueno que el Poder Judicial sepa que esta Cámara está dispuesta precisamente a recoger con mayor amplitud sus peticiones y que, por tanto, en función de estas necesidades, estamos dispuestos a recoger nuevas peticiones que él quiera formularnos para mejorar la estructura de la Administración de Justicia en España. Se discutía ayer quién tenía la responsabilidad. Que no quede por parte de la Cámara la menor duda de que, en todo caso, la principal responsabilidad, en orden al autogobierno y suficiencia de los medios que para este autogobierno necesita el Poder Judicial, es del propio Consejo General del Poder Judicial, y una manera clara de que nosotros podamos, a partir de aquí, respetar las competencias constitucionales es que el Consejo General del Poder Judicial sepa que esta Cámara está dispuesta a estudiar las peticiones que se le formulen con carácter prioritario, aun cuando ello pueda tener traducción presupuestaria.

La cuarta propuesta es la que hace referencia a un aspecto muy concreto de nuestra Administración institucional y a la organización del Estado.

Se habla siempre de duplicidad de administraciones. Es un hecho constante; es un punto de coincidencia de las diversas opiniones políticas. Podemos hacer un test de amortización y, a la vez, de simplificación de nuestra Administración en una línea: que las funciones de los gobernadores civiles sean asumidas por los delegados del Gobierno en cada una de las Comunidades Autónomas. Pura y simplemente, estaríamos amortizando una plaza administrativa y, por otra parte, potenciando la figura constitucional por excelencia que es la representación del Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Por tanto, mayor economía y, por otra parte, potenciaríamos lo que es la estructura constitucional, tal como está previsto. Mayor respeto a la Constitución y mayor servicio a la causa de la economía de la Administración no podía darse si no fuese a través de la supresión de esta figura ya periclitada de los gobernadores civiles.

Otra propuesta de resolución hace referencia al campo de las actuaciones en materia de lucha contra el paro, en un punto coincidente con otras formulaciones que ya se han expresado, que es en el campo de la lucha contra el paro juvenil a través de medidas activas de fomento de éste, pero, por otra parte, contemplando también otros dos campos que, hasta el momento, no han sido objeto de

mención específica. Por un lado, la grave situación de importantes colectivos de paro de larga duración que, si no se les alarga la prestación del subsidio, se encuentran en una situación de difícil encaje e introducción en lo que pueden ser situaciones de solvencia. Tengamos presente que, hasta la fecha, el Estado, en sus Presupuestos, año tras año en los últimos tres, en las partidas presupuestarias destinadas al subsidio de paro, ha conseguido ahorrar dinero, porque, con los que se incorporan a la situación de parados, lo que se califica como «población desanimada» o jóvenes en busca de un primer trabajo, que no han cotizado y, por lo tanto, no tienen derecho a la prestación del subsidio, y, por otro lado, los que ya llevan larga duración han agotado el período de prestación, nos estamos encontrando con un fenómeno en el que coincide el incremento de la bolsa de paro pero, en cambio, el montante global de lo que destinamos para atender esta bolsa de paro no alcanza a cubrir, incluso, la partida presupuestaria. Estamos ahorrando dinero en esta partida. Sería bueno alargar el período de prestación del subsidio, con lo que solventaríamos problemas concretos.

Ayer, el Presidente del Gobierno coincidía en la necesidad de que las prestaciones asistenciales tuvieran más dotaciones presupuestarias. Sé que esto puede ser una modificación del actual contrato presupuestario, pero estoy convencido de que la Cámara lo aceptará por una razón obvia y elemental: porque de ello se están derivando problemas de marginación social muy graves que crean deseconomías y disfunciones mucho más importantes en nuestra sociedad que las partidas que podamos incrementar para su atención.

Por último, señor Presidente —y termino—, presento dos últimas mociones, una de ellas relativa a la necesidad de que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno para que eleve a esta Cámara un informe sobre qué es lo que entiende que debe realizarse para una mejor adaptación de nuestro sistema educativo a lo que es la nueva realidad del mundo del trabajo en el contexto europeo, contemplando los aspectos de la formación profesional, de la formación permanente y de la enseñanza universitaria. Necesitamos de este informe para que, a su luz, todas las fuerzas políticas parlamentarias podamos contribuir a una mejora del sistema educativo en España.

Y un punto muy concreto, señor Presidente, que es que el Pleno del Congreso de los Diputados inste también al Gobierno para que remita a esta Cámara un proyecto de ley sobre el tratamiento fiscal de las entidades sin ánimo de lucro. Estamos resolviendo parcialmente, legado por legado, los temas que afectan a estas cuestiones. Sería importante resolver globalmente el tratamiento fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, con lo que, posiblemente, funciones como el mecenazgo cultural u otras de naturaleza similar podrían encontrar finalmente un encaje global y no caso por caso.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Olabarria.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Presidente, señorías, nuestro Grupo, con mayor modestia institucional, quizás, ha presentado sólo dos propuestas de resolución; sin embargo, estimamos que son razonables en su contenido y que gozarán, por ello, de un nivel amplio de aceptación en esta Cámara.

La primera —entrando ya en materia— pretende, de alguna forma, poner coto o disminuir el incremento de conflictos competenciales, o la sobredimensión del problema competencial, que en nuestro Estado de las autonomías se ha generado tras la integración en la Comunidad Económica Europea. El número de conflictos ha aumentado. Y dado que existe un compromiso del Ministro para las Administraciones Públicas, de fecha 3 de febrero de 1987, previendo la creación de un mecanismo que contribuya a la solución de este tipo de conflictos competenciales tan específicos, sobre todo en nuestro caso, como Partido del País Vasco, de Euskadi, ya que en el Acuerdo que dio como fruto al Gobierno vasco actual existe un capítulo que prevé la creación de un mecanismo específico para resolver o minorar la dimensión de los conflictos provocados tras la integración en la Comunidad Económica Europea, sencillamente pedimos, en esta resolución, que se ponga en marcha este mecanismo. No pretendemos predeterminedar ni su configuración personal ni su naturaleza jurídica; sólo pretendemos que se ponga en marcha, que empiece a ser efectivo y operativo —es un afán constructivo el que nos mueve, como se ve— para minorar el nivel de conflictividad institucional. Esta sería la argumentación de la primera de las resoluciones.

La segunda de las resoluciones que presenta nuestro Grupo es de configuración quizás más compleja. Nuestro Grupo pretende aportar también su granito de arena a lo que ha sido considerado en esta Cámara unánimemente como el problema prioritario del país: el problema del desempleo. Pretendemos exponer una batería de medidas para ayudar a la resolución de este problema, que no agontan los mecanismos de resolución del problema del desempleo ni siquiera las políticas promocionales o institucionales de la Administración al respecto. Tampoco pretendo agotar a SS. SS. Por ello, voy a leer de forma esquemática qué tipo de medidas, y sobre todo explicar cuál es la razón teleológica que justifica esta propuesta, que no es otra que nuestro Grupo entiende que con las medidas que proponemos se puede mejorar notablemente la actuación institucional, no sólo —y aquí hay un cierto componente de autocrítica en mis palabras— de la Administración central del Estado, sino también de diversas administraciones autonómicas que han actuado en esta materia.

En primer lugar, entendemos que se debe asumir un compromiso presupuestario, una responsabilidad presupuestaria suficiente, que acabe con algo que es absolutamente inadmisibile. Un 23 o un 27 por ciento —según qué estadísticas manejemos— de cobertura en materia de prestación, subsidio de desempleo. Esto es algo absolutamente insostenible, y sólo se puede corregir con compromisos presupuestarios suficientes.

En segundo lugar (y me consta que el Ministro de Tra-

bajo —le agradezco que esté presente en estos momentos— está de acuerdo conmigo en la exposición que voy a hacer de este segundo punto), es preciso modificar la propia estructura orgánica del INEM y la propia conceptualización de la esencia de este órgano institucional administrativo. El INEM tiene su modelo referencial en el Instituto Nacional de Empleo equivalente del Estado francés, y actualmente este Instituto está siendo objeto de una modificación sustancial. Yo quiero que copiemos lo bueno de las modificaciones que se operan en los países de nuestro contexto socio-económico, y lo bueno en este momento es modificar sustancialmente el INEM. Convertir el INEM en un instrumento activo de apoyo a una política activa de empleo, contra el desempleo, no en un mero órgano administrativo pasivo que se dedique a recontar, a elaborar estadísticas, por cierto, de calidad más que dudosa —porque hay estadísticas contradictorias en las propias del INEM—, de las cifras del desempleo. El INEM tiene que ser algo más; tiene que ser algo que sirva de soporte a una política beligerante, a una política emergente, como indicaba nuestro portavoz, contra esta lacra de nuestra sociedad que es el desempleo.

En tercer lugar, nosotros proponemos la creación —como ha sido pedido por otros grupos— de un consejo económico y social, es decir, un órgano institucional, no administrativo lógicamente, que de alguna forma institucionalice y publiquen la labor de los interlocutores sociales. Esto es algo sustancial en este momento, y es urgente su creación.

En cuarto lugar, nosotros propugnamos —y pedimos además a la Administración central del Estado— que se reprima efectivamente la economía sumergida. Yo he oído aquí valoraciones que me parecen peligrosas si son asumidas por la Administración. Se ha indicado que muchas veces la economía sumergida tiene incluso efectos terapéuticos o profilácticos sobre los problemas del país vinculados al desempleo. Parece que la economía sumergida es una especie de dique que impide que las cotas de desempleo que tengamos exploten o que las situaciones provocadas por el desempleo se conviertan en prerrevolucionarias o nomenclator similares.

Eso no es cierto; la economía sumergida no es buena desde ninguna perspectiva analítica; la economía sumergida ejerce una competencia absolutamente desleal con las empresas en situación regular, impide el desarrollo tecnológico, que es el reto que tienen nuestras empresas en este momento y precariza de alguna forma, debilita los derechos de los trabajadores inmersos en la misma.

En quinto lugar, nosotros pretendemos (y yo sé que en el Ministerio de Trabajo se está avanzando, afortunadamente, y aquí sí que subyace una cierta felicitación en mis palabras al Ministro de Trabajo) configurar, por fin un, plan integrado de formación profesional. Esta ha sido una de las carencias institucionales graves que hemos sufrido hasta este momento. Los planes de formación profesional han sido dispersos, han sido asistemáticos, no han formado un cuerpo común, y, en este momento el plan de formación e inserción profesional, cuyo contenido yo desconozco todavía, parece que va a cubrir esta la-

guna y se inserta en lo que nosotros pedimos. Un plan sistemático, un plan global, un plan que forme un cuerpo único de atención a la formación profesional, pero, además, descentralizado, respetando los niveles de asunciones de competencias que corresponden a las distintas comunidades autónomas en el Estado español.

En sexto lugar, y ya voy acabando, pedimos —y haría esta propuesta al Ministerio de Economía y Hacienda, lógicamente— una política fiscal y monetaria concebida para estimular las inversiones privadas y para incentivar la exportación. Obviamente, nosotros entendemos, y éste es un posicionamiento ideológico fácil de asumir, que son las empresas de naturaleza privada, no las empresas públicas, las que pueden ejercer la función de locomotora, de motor del desarrollo económico, y este tipo de medidas es absolutamente necesario para su consolidación económica.

En séptimo lugar, pretendemos que los interlocutores sociales asuman —el contexto del rol que han de tener en la sociedad los interlocutores sociales, cuya función es más pública y menos privada cada vez— las responsabilidades que les corresponden en el ámbito del desempleo. Es conocido cómo los sindicatos han ido publicando progresivamente su función, han ido entrando, a través de ese concepto llamado representación institucional, en el juego con el ejercicio de competencias públicas y cuasi públicas, pero no sólo eso: sindicatos, asociaciones empresariales, agentes económicos diversos tienen también su cuota-parte de responsabilidad en el ámbito del desempleo, muchas veces asumiendo posturas corporativas de defensa de sus trabajadores. Nosotros pretendemos que se asuma esto, que se propicie de alguna forma institucionalmente la asunción de roles, de los roles auténticos que corresponden a los interlocutores en este momento, y de responsabilidades, cuando sea menester asumirlas.

En octavo lugar, y ya voy acabando —es un decálogo, como he anunciado con carácter previo—, pretendemos un saneamiento de las empresas públicas y fundamentalmente de las industrias del INI. Entendemos que muchas veces las empresas públicas distorsionan el ejercicio de la libre competencia, que es un principio constitucional en el seno de nuestro mercado. Es necesario recuperar la sanidad pública, la sanidad competitiva, la sanidad económica de nuestras empresas, y esto es absolutamente sustancial para evitar principios de competencia desleal con las empresas privadas, que tienen severas dificultades de funcionamiento.

En noveno lugar, nosotros propugnamos algo que forma parte de nuestros principios ideológicos, de lengua tradición desde antaño: un apoyo expreso e institucional, y también presupuestario, a las empresas de la economía social, a las cooperativas, a las sociedades anónimas laborales. Apoyo a este tipo de empresas porque entendemos que son empresas proclives o adaptadas a la crisis de forma muy superior a las empresas de naturaleza capitalista. El cooperativismo, según datos de la Alianza Cooperativa Internacional, desde el año 1973 —datos de la ACI, datos oficiales—, no ha perdido en términos macroeconómicos un solo puesto de trabajo desde el adveni-

miento de la crisis industrial. Esto atribuye a las empresas de la economía social una especial capacidad de resistencia a los embates de la crisis, y nosotros entendemos que deben ser apoyadas en el contexto de esta batería de medidas de apoyo a la resolución de los problemas del desempleo.

Por último, el décimo punto de este decálogo que, con toda modestia, nuestro Grupo expone, aunque también con toda contundencia, no es una medida operativa, una medida institucional o promocional concreta, sino un posicionamiento político de nuestro Grupo, que condensaría todos los principios anteriores, que consiste en afirmar o reconocer por parte de todos los Grupos presentes en esta Cámara que los resultados en el ámbito de las políticas microeconómicas o macroeconómicas que ejerzan los poderes públicos, que ejerza la Administración, sólo se calibran, sólo se miden en cuanto al éxito o el fracaso, por sus resultados en el ámbito del empleo, y ése es un principio que a nosotros nos gustaría que fuera asimilado, porque, al fin y al cabo —se puso en boca del señor González ayer cuando él era el portavoz de la oposición— realmente tiene poco interés en una situación dramática como la actual lo que digan los técnicos en política económica, los técnicos macroeconómicos o microeconómicos, cuando la resultante final de todas esas teorías o de esas políticas promocionales o institucionales arroja unas cotas de desempleo tan altas como la que nos afecta en este momento.

Este sería un resumen esquemático de las propuestas que nosotros presentamos al Pleno de esta Cámara.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olabarría. Por la Agrupación del PDP, tiene la palabra el señor Fraile.

El señor **FRAILE POUJADE**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, la Agrupación de Diputados del PDP, que me honro en representar, ha formulado un alto número de propuestas de resolución. Concretamente son 33, que hemos agrupado en trece títulos. A ellas me referiré ahora, señorías, aunque no podré, seguramente, por razones de tiempo, ofrecerles más que su enumeración telegráfica.

De otro lado, pensamos que nuestras propuestas se explican por sí mismas y muchas de ellas son coincidentes con las preocupaciones expresadas por otros Grupos y con las propuestas que los mismos presentan en este debate.

Quiero, no obstante, señalar que para nosotros, los demócratacristianos, este debate es muy importante. Le damos todo su valor, le damos toda su dimensión, pero no es, ni mucho menos, pensamos, el único debate de la Cámara. La Cámara debe estar día a día debatiendo la actualidad, intentando resolver los problemas que tienen los ciudadanos de nuestra nación.

Por ello, nuestras propuestas, que están hechas con la modestia propia de nuestra Agrupación y también de este portavoz y de su propio nombre, pretenden ser sugerencias para que la Cámara por sí misma, como estamos haciendo ayer y hoy, en el diálogo y debate normal con el Gobierno, siga celebrando los próximos meses debates

que hagan posible profundizar en los problemas y en sus diferentes alternativas de solución.

Por ello, pedimos en nuestras propuestas que se celebren tres debates generales. Uno de ellos que explique la política exterior iberoamericana, debate lógico, habida cuenta del horizonte de 1992. Otro, sobre seguridad ciudadana. Otro, sobre la incidencia y repercusión que en la agricultura española tiene nuestro ingreso en el Mercado Común y los ajustes a los que se ha visto y se ve sometida nuestra agricultura.

Tres cuestiones del máximo interés sobre las cuales debe existir siempre seguimiento y control del Parlamento. Así lo ha recordado el propio Presidente del Gobierno en sus intervenciones de esta mañana y de ayer, muy especialmente en referencia a la seguridad ciudadana, como problema que nos afecta a todos. Muy especialmente debemos llegar a un consenso sobre la forma de atacar el problema que representa la inseguridad en nuestras calles y el problema que representa la delincuencia común y su relación con el mundo de la droga.

También en política exterior, señorías, queremos que España se integre definitivamente en la Unión Europea Occidental. Ya sabemos que eso proviene de una invitación, pero queremos instar al Gobierno a que promueva las condiciones favorables para que el resto de los países de esa organización nos inviten a los españoles a participar en ella. Ese es el sentido exacto de nuestra resolución.

Deseamos también, señorías, una mejora en la Administración de Justicia. Por ello, además de reiterar una vez más que el Gobierno debe proceder al envío de los proyectos de ley de demarcación y planta judiciales y el del jurado, estimamos que es preciso acometer la reforma total del Código Penal para adecuar este instrumento legal, en su conjunto, a los problemas de la sociedad española en este momento.

Junto a ello, hacemos una petición de mejora de los medios materiales de la justicia, así como del incremento de las plantillas no sólo de jueces y fiscales, sino también del personal técnico y auxiliar, necesario para el buen funcionamiento de los juzgados.

En política social, insistimos en unas propuestas que hemos formulado otras veces: la de que se iguale la pensión mínima al salario mínimo y la que se refiere al mundo sindical, para que no sea falseado el principio de mayor representatividad en el acceso al mundo sindical de nuevas formaciones sindiales. Insistimos en que se desarrolle la legislación vigente para que se cumplan los derechos de los minusválidos. Volvemos, de otra parte, a instar al Gobierno para que envíe el plan de vivienda 1988-1992, de tal forma que se produzca el inicio y terminación de 250.000 viviendas en ese período para la población de renta más modesta.

Creemos que el Gobierno debe remitir también a las Cámaras el Plan Hidrológico y el General de Carreteras, así como la posible conexión de Madrid como capital del Estado con la red de autopistas europea. Instamos también al Gobierno para que remita sus actuaciones y proyectos sobre el medio ambiente, tema que nunca acaba de estar suficientemente debatido en la Cámara.

Hacemos cuatro propuestas para la mejora educativa, menos protagonista este año que el pasado en el debate, pero no por ello menos importante. Hablamos en nuestras propuestas de los derechos y deberes de los estudiantes y también del estatuto de los profesores. Y el recuerdo de la obligación que tiene el Gobierno de enviar un proyecto de ley que revise los aspectos de la LRU rechazados por el Tribunal Constitucional.

En cuanto a la Función Pública, instamos al Gobierno, como otros grupos, para que inicie conversaciones con los representantes de los funcionarios, de cara a la redacción del proyecto de su Estatuto, que debe traer a la Cámara lo antes posible, y expresamos también nuestro deseo de estudio de las características especiales que tiene la jubilación anticipada en el mundo universitario y en el de la justicia.

Un mejor tratamiento fiscal a la familia, señorías, así como la necesidad de modificar el actual régimen fiscal del matrimonio cuando ambos cónyuges trabajan, son nuestras propuestas sobre política fiscal. Son propuestas que, en orden a la equidad y a la justicia social, están muy puestas en razón y estamos seguros de que serán apoyadas por sus señorías.

No queremos dejar de señalar la absoluta necesidad de reforzar el protagonismo de la sociedad civil a través de instituciones, fundaciones y asociaciones de carácter privado que garanticen el protagonismo de esta sociedad civil en el mundo de la cultura, de la educación y, en general, de la vida social.

No olvidamos tampoco las acciones que en este campo debe tomar la Administración en materias culturales. Así, las medidas de seguridad de nuestras pinacotecas, las que debe tomar el Gobierno para la conservación y extensión de la lengua oficial española, y nuestra proyección cultural en América, para que nuestra historia, con motivo de 1992 —la historia de la colonización española en América—, sea difundida y conocida desde un punto de vista absolutamente científico y real.

Insistimos en la necesidad de adoptar medidas precisas en la Sanidad, a fin de reducir de una vez las listas de espera.

Por último, reiteramos la necesidad de dotar de Estatutos de Autonomía a Ceuta y Melilla, pendientes con ello de completar el proceso autonómico. Y, en relación con las Comunidades Autónomas, solicitamos que se establezcan los criterios que sirvan de pauta en el proceso de ampliación de competencias, previsto en el artículo 148.2 de la Constitución Española.

Con ello, para terminar, solicitamos un apoyo institucional a los representantes municipales en aquellos supuestos en que vean menoscabados sus legítimos derechos de representación en los ayuntamientos.

Creo, señorías, que son, como decía al principio, propuestas muy puestas en razón y para las cuales pido a SS. SS. el voto favorable.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fraile.

Por la Agrupación del Partido Liberal, tiene la palabra el señor Bravo de Laguna.

El señor **BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ**: Señor Presidente, señorías, la Agrupación del Partido Liberal presenta seis propuestas de acuerdo como resultado del debate desarrollado en estos dos días en el Parlamento.

No se trata, señorías —en esto coincidimos con otros portavoces anteriores—, de reproducir aquí dicho debate, sino de intentar extraer algunas consecuencias o adoptar algunos acuerdos en la línea de lo que consideramos que no funciona adecuadamente en nuestro país. A tal efecto, quiero indicar que, en coherencia con nuestra postura permanente en este Congreso, ni una sola de las propuestas de la Agrupación del Partido Liberal supone incremento del gasto público, lo que, aparte de ser consecuentes con nuestros postulados, impide «a priori» una objeción del Grupo mayoritario en el sentido de que no se pueden aceptar nuestras propuestas porque suponen la alteración del Presupuesto o del plan económico del Gobierno.

Nosotros hacemos dos tipos de propuestas. En primer lugar, la relativa al propio funcionamiento de la Cámara. Si hemos reconocido el mal funcionamiento de algunos aspectos de la política gubernamental, también tenemos que empezar por hacer autocrítica sobre el funcionamiento de nuestro propio Parlamento. En este sentido, instamos al Congreso a un acuerdo para la modificación del Reglamento, si bien también hemos indicado en la intervención de nuestro portavoz en el debate que las propuestas que en este momento existen no satisfacen plenamente las aspiraciones de todas las minorías parlamentarias. Instamos a que esa reforma del Reglamento se produzca lo antes posible.

En esta misma línea, señorías, pretendemos que se declare de urgente tramitación una proposición de ley, presentada en la Cámara y suscrita por diversos grupos parlamentarios y agrupaciones, sobre el cambio en la composición de la Comisión mixta de seguimiento de los temas de la Comunidad Económica Europea. Nos parece, señorías, que es necesario que haya presencia de todos los grupos y agrupaciones parlamentarias en un tema que es vital para el desarrollo económico de nuestro país, cual es nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea y los pasos que hay que ir dando para adecuar nuestra legislación a esa situación.

Pretendemos también, señorías —éste quizás es un punto que merezca alguna explicación adicional—, la creación de una Ponencia en la Comisión de Control de Radiotelevisión, que trate de fijar algún tipo de actuación en orden a mejorar la presencia de los distintos grupos parlamentarios en Radiotelevisión Española, en los medios de comunicación social en manos del Estado. No se trata en este supuesto, señorías y señores Diputados, de ninguna interferencia en la acción profesional de Televisión, de Radio Nacional, o de Radio Cadena. Se trata, sencillamente, de no abdicar de las funciones que tiene este Congreso, según el Estatuto de Radiotelevisión, el cual establece en su artículo 26 la creación de una Comisión de

control parlamentario de Radiotelevisión, precisamente para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y principios que establece el Capítulo I del Estatuto de Radiotelevisión. Si el Capítulo I del Estatuto de Radiotelevisión establece, entre los objetivos del Ente Público, el mantenimiento de la pluralidad informativa y de la pluralidad política, y ha habido una queja generalizada de todos los grupos de la Cámara —el propio señor Presidente del Gobierno ha indicado que también le llegan quejas del propio Grupo Parlamentario Socialista sobre el funcionamiento de Radiotelevisión—, y todos los grupos, por tanto, coincidimos en una cierta disconformidad sobre la inexistencia de debates políticos en Radiotelevisión, nos parece adecuada la creación de un grupo de trabajo, de una Ponencia, en la Comisión de Control de Radiotelevisión, que proponga —no que determine, que proponga— al Consejo de Administración de Radiotelevisión —a quien corresponden las funciones últimas de vigilar el cumplimiento del mencionado Capítulo I del Estatuto de Radiotelevisión— las medidas para que exista un cumplimiento estricto de estos principios constitucionales y estatutarios.

A partir de ahí, proponemos al Gobierno que incluya entre sus prioridades legislativas una serie de proyectos de ley que del conjunto del debate se han mostrado absolutamente prioritarios y urgentes. Quién duda hoy, señorías, de la necesidad de la remisión de una ley sobre el estatuto de la empresa pública, tantas veces prometido y que, sin embargo, no llega a la Cámara; o del Estatuto de la Función Pública. No nos basta una ley que trate de corregir algunos de los aspectos de la Ley de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública. Las urgencias, después de cinco años de Gobierno socialista, no están en adoptar medidas parciales sobre la Función Pública, sino en enviar, realmente, un Estatuto de la Función Pública.

En el debate del año pasado propusimos una ley de contención del gasto público. En todo caso, es necesaria una nueva Ley General Presupuestaria. Lo hemos dicho Presupuesto tras Presupuesto. La Ley General Presupuestaria actual, de enero de 1977, es preconstitucional y exige una modificación urgente. La proponemos, también. Asimismo, es necesaria una ley de financiación de las haciendas locales, que dote de autonomía y suficiencia financiera a las corporaciones locales... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Bravo de Laguna.

Cuando quiera, señor Bravo de Laguna, puede continuar.

El señor **BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Es también necesaria una ley de planta y demarcación judicial —se ha puesto de relieve en este debate la urgencia de su remisión a esta Cámara por el Gobierno—; una ley de reforma del procedimiento administrativo; y una ley de jurisdicción contencioso-administrativa, que están desfasadas con respecto a los principios constitucionales.

A su vez, proponemos, como quinto punto, que el Congreso inste al Gobierno la remisión de un plan de lucha contra la delincuencia y contra la droga. En la intervención de nuestro portavoz en el debate hemos puesto especial énfasis en la necesidad de combatir el pequeño tráfico de droga, juntamente con el gran tráfico. Pero, es evidente que se necesita un plan coordinado contra la delincuencia y contra la droga.

Por último, señor Presidente, proponemos que en el marco de las negociaciones (esa negociación continua a que se ha referido el Presidente del Gobierno, que constituye la Comunidad Económica Europea; ámbito de negociación continua de unos países con otros), el Gobierno defienda la singularidad del Protocolo número dos, referido a Canarias, que, como se sabe, fue negociado a última hora en el Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, que dejó a determinados sectores, como la industria, la agricultura y la pesca, en situación de inferioridad con respecto, incluso, a terceros países que se relacionan con la Comunidad Económica Europea.

Pretendemos con ello, señorías, contribuir al clima en que se ha desarrollado el debate del estado de la nación. No proponemos medidas que supongan un conjunto alternativo de actuaciones del Gobierno, sino una serie de concretas decisiones que afectan a esta Cámara y a la acción gubernamental y que, de ser aceptadas —creo que son aceptables porque ninguna de ellas supone incremento del gasto público—, podrían mejorar algunas de las cuestiones que preocupan a todos los españoles. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bravo de Laguna.

Por la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerri Catalana, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en este trámite se trata simplemente de precisar, con medidas concretas, el espíritu político de la intervención de nuestro Diputado, Gerardo Iglesias, en nombre de Izquierda Unida-Esquerri Catalana. Nuestras nueve propuestas de resolución siguen el hilo de su discurso.

En primer lugar, y en el plano de la política exterior, proponemos una resolución en la que quede absolutamente claro —se le ha pedido al Presidente del Gobierno y no ha contestado— que, en ningún supuesto, se va a producir el envío de tropas españolas a realizar misiones fuera del territorio nacional. Que el Estado español muestre su apoyo a la Conferencia de Paz del Próximo Oriente y que dé pleno respaldo al cumplimiento de todas las resoluciones de la ONU y a la creación del Estado palestino, aunque he de advertir que estaríamos dispuestos a apoyar también cualquier otra formulación que estuviese de acuerdo con este espíritu. Pedimos el reconocimiento explícito, por parte del Estado español, de la República Árabe Saharaui y Democrática; y una toma de posición explícita y clara —como ha hecho el Primer Ministro social-

demócrata de Nueva Zelanda— sobre la prohibición de entrada de buques que no acepten ser revisados, para comprobar si realmente llevan o no armamento nuclear.

En segundo lugar, proponemos la congelación en el actual nivel de los gastos militares y una progresiva reducción de los mismos.

En tercer lugar, y en el plano de la política socioeconómica, el paro ha sido el problema fundamental que todos hemos reconocido. Hemos señalado cómo en el año de mayor crecimiento económico —como se ha encargado de subrayar repetidamente el Presidente del Gobierno— este Gobierno no ha sido capaz de fomentar, de facilitar, la concertación social; y hemos podido constatar cómo el ligero incremento, después de años y años de decremento del peso de las rentas salariales en el conjunto de la renta nacional, se ha producido no por la política del Gobierno, sino por la acción de los sindicatos, que el año pasado y éste propusieron —y este año también lo conseguirán— tener incrementos salariales por encima de los topes propuestos por el Gobierno, el famoso 5 por ciento del año pasado y el porcentaje propuesto por el Gobierno este año. Por tanto, la recuperación de la renta salarial en ningún caso se ha debido a la política económica de este Gobierno, sino a la acción de los agentes sociales, fundamentalmente de los sindicatos, y este año, en perfecta sintonía, de UGT y Comisiones Obreras.

Dentro del plan socioeconómico, es necesario establecer un plan de empleo juvenil, incrementar la tasa de cobertura, mantener el poder adquisitivo de las pensiones, limitar la contratación temporal exclusivamente a los trabajos de tal naturaleza, articular cauces para contemplar alguna forma de negociación colectiva entre la Administración y los funcionarios a su servicio, y cesar en el proceso de privatización de empresas públicas.

Una cuarta resolución insta a la Cámara (con una visión distinta de la que muchos Grupos han dado en cuanto a lo que es y las medidas que se deben adoptar para mejorar la seguridad ciudadana; con una visión desde la izquierda de lo que deben ser medidas para mejorar la seguridad ciudadana) a proponer instrumentos económicos y sociales que erradiquen las bolsas de pobreza y marginación, a crear la policía de barrio y a articular cauces de colaboración entre la Administración y las espontáneas manifestaciones de los ciudadanos en defensa de su seguridad ciudadana.

En una quinta propuesta de resolución abordamos el tema de la Administración de Justicia. Muchos otros portavoces han coincidido en señalar las insuficiencias en la prestación de los servicios por parte de la Administración. Uno de los puntos calientes de esta insuficiencia que ha demostrado el Gobierno del PSOE ha sido el relativo a Administración de Justicia. Proponemos en este sentido que, de forma inmediata, se traigan a esta Cámara los proyectos de ley de desarrollo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la modificación de las leyes procedimentales y la ley del jurado, así como la elaboración de una normativa que prevenga las violencias sufridas por los niños y las mujeres.

En una sexta propuesta de resolución proponemos,

igual que otros portavoces, la creación de una comisión parlamentaria para abordar en profundidad, con la participación de los agentes sociales —oyéndoles, de una vez por todas—, una auténtica reforma de la Administración pública.

En una séptima propuesta de resolución instamos a que el Congreso de los Diputados exprese la necesidad de desarrollar los acuerdos de las fuerzas políticas con representación popular para conseguir el fin de la violencia y la normalización política del País Vasco, y que se adopten todas aquellas medidas de reinserción que favorezcan el cese de todos los actos terroristas. Nosotros quisiéramos señalar con énfasis en esta propuesta de resolución algo muy sencillo, muy evidente. Sólo los fuertes pueden ser generosos. La fortaleza está hoy en la democracia; la debilidad está hoy en ETA. Es la democracia la que debe ser generosa en medios de reinserción social; la que debe ser imaginativa para encontrar la salida al túnel de la violencia. Repetimos que desde la convicción de que la fuerza está en la democracia y la debilidad está en el terrorismo y en ETA, hay que saber ser generosos y no hay que oír los cantos de involución que, desde la derecha, se entonan cuando se habla de terrorismo. La fuerza está en la democracia, la debilidad está hoy en el terrorismo.

Nuestra octava propuesta de resolución insta al Congreso de los Diputados a elaborar las bases para alcanzar un gran acuerdo nacional estatal de autogobierno para continuar en la profundización política de la descentralización del Estado y del perfeccionamiento del Estado de las autonomías, mediante la progresiva sustitución de la Administración periférica del Estado por la Administración autonómica, finalizando los trasposos pendientes y previstos en todos los Estatutos y suprimiendo los servicios duplicados en la Administración central por el efectivo trasposo de todas estas competencias, como reclama el punto anterior; y contar con todas las Comunidades Autónomas para la elaboración de la voluntad estatal en las negociaciones con la Comunidad Económica Europea.

En definitiva, proponemos profundizar en un acuerdo político el espíritu de la Constitución y de todos los Estatutos para avanzar en la descentralización del Estado de las autonomías. Es cierto que hay acuerdos sobre financiación. Es cierto que ha habido un gran avance, pero creemos que hay muchas otras medidas de tipo político que se deberían adoptar, y nosotros proponemos que se haga este esfuerzo político. No ha acabado aún la construcción del Estado de las autonomías. Hay que introducir nueva imaginación política para construir un auténtico Estado de las autonomías en el que la Administración central, la Administración autonómica y la Administración local —ésta es nuestra última propuesta de resolución— sean realmente autónomas política y financieramente. En este sentido, nuestra última resolución propone que el Gobierno envíe inmediatamente a la Cámara la ley de financiación de las haciendas locales. Una ley que establezca una fórmula que permita alcanzar que la Administración central tenga un 50 por ciento en su financiación, la autonómica un 25 por ciento, y la Administración local el otro 25 por ciento.

Señoras y señores Diputados, en la construcción del Estado de las autonomías ha habido una gran cenicienta. Esta cenicienta son las Administraciones locales. Se ha repetido aquí una y otra vez, se han hecho promesas formales enfáticas por el Ministro de turno, por el Ministro de Economía y por los diversos portavoces socialistas, anunciándonos la inmediata remisión a esta Cámara de este proyecto de ley. Esto no ha sucedido. Por ello, nosotros la incluimos en nuestra última propuesta de resolución.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espasa.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, para defender la moción presentada, el señor Bernárdez Álvarez, de Coalición Galega.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, trato de defender con mucha brevedad dos propuestas de resolución de Coalición Galega, en congruencia con lo expuesto en la mañana de hoy.

La primera se refiere al Fondo de Compensación Interterritorial y aspira a revisar las variables que lo definen. No se trata de que lo haga el Gobierno porque éste no podría modificar una ley. Se trata de que el Gobierno lo haga viable puesto que el Fondo de Compensación Interterritorial no está cumpliendo su objetivo, que está señalado en el artículo 157 de la Constitución, y que consiste en corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad mediante una dotación anual con destino a gastos de inversión. Los artículos 4.º y 5.º de esta Ley establecen que el Fondo se asignará a los distintos territorios beneficiarios en función de las siguientes variables y ponderaciones: el 70 por ciento, inversamente proporcional a la renta «per capita»; el 20, en forma proporcional al saldo migratorio; el 5 por ciento en forma directamente proporcional al paro existente; y, finalmente, el 5 por ciento restante se distribuirá en forma directamente proporcional a la superficie de cada territorio.

Lo cierto es que para los últimos años, los créditos correspondientes a valores reales del Fondo de Compensación Interterritorial señalan que el importe de las transferencias de capital derivadas de esta fuente de financiación evolucionan en sentido decreciente. Ello por varias razones. Primero, por la generalización del Fondo de Compensación Interterritorial. Segundo, por el importante decrecimiento de la cuantía global. Tercero, porque no se produce una distribución solidaria en otro tramo de inversiones nuevas de los Presupuestos del Estado en poder del Gobierno central, y de esta forma se reduce de nuevo, aunque de una manera más oculta, la capacidad redistributiva del Fondo en aquellos territorios más necesitados de financiación estatal. Cuarto, la existencia de numerosos convenios firmados entre la Administración central y las comunidades autónomas para realizar gastos de inversión de competencia autonómica, introduce distorsiones graves en la vertiente de solidaridad del Fondo. Y, quinto, es evidente que el saldo migratorio, que fue introducido para favorecer a las comunidades autónomas con

mucha emigración, se está volviendo contra ellas en un momento en el que los emigrantes vuelven a su país de origen, y lo que antes resultaba positivo para las comunidades autónomas con mucha emigración, ahora les está resultando negativo porque los emigrantes vuelven a su país de origen. Dado que los criterios que marcaron los niveles de financiación establecidos por el Fondo de Compensación quedaron desfasados y están incidiendo negativamente, Coalición Galega estima que debe procederse a la revisión del Fondo de Compensación.

La segunda propuesta de resolución trata de acelerar el proceso de transferencia a todas las comunidades autónomas. Concretamente para Galicia, se pone el tope el 1 de enero de 1989, para terminar el proceso de transferencias. En estos momentos, en Galicia están sin transferir —por citar las más importantes— el INSALUD, el Instituto Social de la Marina, el Tribunal Superior de Justicia, la Policía autónoma; la representación en los organismos económicos, instituciones financieras y empresas públicas del Estado.

El Estatuto de Autonomía para Galicia establece que la Comisión Mixta elaborará los calendarios y plazos para el traspaso de cada servicio. Como estas transferencias se están demorando y tenían que haber sido ya completadas según este Estatuto, Coalición Galega considera que ya han transcurrido varios años desde la publicación del Estatuto y que debe procederse, durante el ejercicio de 1988, a la transferencia de todas las funciones y atribuciones que le correspondan a Galicia con arreglo a su Estatuto.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bernárdez.

Para defender la moción presentada en nombre del Partido Aragonés Regionalista por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Zarazaga.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Señor Presidente, señorías, como saben ustedes, han pasado ya cinco años desde la aprobación de los Estatutos de Autonomía de muchas comunidades y, por tanto, es posible, según la Constitución, iniciar su reforma y asumir las mismas competencias que ya tienen las comunidades que accedieron por el artículo 151.

Presentamos esta propuesta de resolución observando la no discriminación en la disyuntiva entre el objetivo de la necesidad para las que lo soliciten o la imposibilidad aunque lo soliciten. Naturalmente, nosotros apoyamos la primera opción como resultado de las iniciativas en cantidad y calidad de las comunidades desde el Parlamento regional a este Congreso de los Diputados.

Sencillamente queremos significar con la palabra «congruentemente» todas esas condiciones. Por lo tanto, la propuesta dice lo siguiente: «El Congreso de los Diputados reconoce la necesidad de desarrollar los artículos 147, 148 y 149 de la Constitución, sobre la reforma de los Estatutos de Autonomía, que permita congruentemente asumir las competencias que ya tienen las Comunidades Autónomas que accedieron por la vía del artículo 151».

Esto es todo, Presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zarazaga.

En nombre de las Agrupaciones de Independientes de Canarias, también del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mardones para defender la moción presentada.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, consecuentemente y en la línea de lo expuesto esta mañana en el cordial debate con el señor Presidente del Gobierno por parte de nuestras Agrupaciones de Independientes de Canarias, traemos aquí a la consideración de la Cámara siete propuestas de resolución que rápidamente exponemos.

Las hemos agrupado fundamentalmente en dos bloques. El bloque referido a atender, al hilo de nuestra intervención de esta mañana, la singularidad y la peculiaridad de esa problemática de Canarias, en cuyo fondo prácticamente hemos coincidido y, por otro lado, un bloque de aquellas cuestiones que están interrelacionadas dentro de lo que es la política para mejorar el estado de la nación y que se refieren a aspectos generales, compartidos y sentidos por toda la población española en todo el territorio nacional.

Singularizando también estos dos bloques en las siete propuestas de resolución, paso rápidamente a comentarlas para ilustración de la Cámara. En primer lugar y las referidas a nuestro archipiélago son aquellas que tienen relación con los foros internacionales en los que España, la voz del Gobierno, debe apoyar toda política de paz y seguridad para esta zona circundante y estratégica del archipiélago. En segundo lugar, y en la línea del espíritu de cooperación europea que ha marcado el informe Griffiths, aprobado por el Parlamento en Estrasburgo, abogamos para que todas estas ayudas que puedan venir vía presupuestos comunitarios, vía presupuestos del Estado español, se concreten en las medidas de un plan de desarrollo integral. La tercera es aquella que va a propiciar por parte de la autoridad española ante las autoridades comunitarias mejorar todas las condiciones del Tratado de Adhesión previstas en el mismo y en el Protocolo número 2. Previendo que no es conveniente alterar en mudanza documentos fundamentales, nosotros lo que sí queremos es hacer esa llamada de atención de que la mejora, cuando en su día pueda ser ya institucional, sea cuanto antes lo más destacada posible en aquellos aspectos que están hoy día produciendo tensiones y situaciones no deseables en la propia convivencia en Canarias, como son la política de contingentes, la política de derechos arancelarios, que afectan fundamental y discriminatoriamente a los productos agrarios, pesqueros e industriales. Por otro lado, proponemos que la mejora tienda a conseguir una auténtica política de cohesión económica y social al amparo del Acta Unica Europea.

Por lo que se refiere a aquellos aspectos de política general, destacaríamos tres fundamentalmente que exponemos a la consideración de SS. SS. En primer lugar, en la vocación insoslayable hispanoamericana, propiciar una línea de acuerdos de cooperación, como la ya iniciada por el Gobierno español con la República Argentina, de acuer-

dos de cooperación y ayuda, pero sujetos a la persistencia, en la nación que los va a recibir, a sus condiciones democráticas, parlamentarias, respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas, en lo que hemos coincidido plenamente, como digo, como en esa declaración de intenciones hecha entre el Presidente González y el Presidente Alfonsín de la República hermana Argentina. Otra segunda sería apoyar en todos los foros internacionales todo acuerdo que conlleve la reducción de las armas químicas, bacteriológicas y convencionales como contribución a la política de paz, seguridad y distensión. Previendo un más amplio sentido, como el que puede tener la política del Grupo Socialista, nosotros aceptamos plenamente que esa reducción sea fundamentalmente en el campo de las armas convencionales —lo contrario sería utopía— y que la anulación o supresión sea fundamentalmente en el campo de las armas químicas y bacteriológicas, de la misma manera que el año pasado presentamos aquí una propuesta de resolución que fue aprobada por la Cámara sobre la firma del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y el vertido de residuos tóxicos en nuestros mares circundantes.

Finalmente, quiero hacer una llamada de atención para instar y apoyar la política anunciada aquí por el Presidente, que nosotros secundamos con todo énfasis, de adoptar las medidas de incremento de la inversión pública para optimizar los recursos que contribuyan a la creación de empleo para los jóvenes.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias por permitirme exponer estas propuestas de resolución en nombre de nuestra Agrupación, para las que pido su apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Martín Toval para fijar su posición en relación con las propuestas de moción presentadas.

El señor **MARTÍN TOVAL**: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no es fácil, señor Presidente, expresar la posición del Grupo Socialista sobre el conjunto de las mociones; mejor dicho, lo que no es fácil es tomar posición. Por tanto, de antemano, pido disculpas a SS. SS., porque es posible que de las 120 propuestas de resolución que se han presentado por los diferentes grupos, que alguien puede juzgar que son pocas, pero que a nosotros en principio nos parece que son bastantes, algunas, a lo mejor no han podido ser objeto quizá del tratamiento y el estudio que merecieran. Sin duda esa es una de las razones. Otra dificultad proviene de que muchas de ellas son reiterativas y se refieren a la misma cuestión con formulaciones diferentes. De ahí que, aun cuando expresemos nuestro voto contrario a alguna propuesta, por ejemplo, con referencia al empleo, será porque por otro lado haremos una votación favorable en otra similar cuyo contenido se refiera también al empleo, formulada por otro Grupo.

Por tanto, no hay duda de que las votaciones no van a ser fáciles; las formulaciones de los temas son diferentes según cada Grupo, por lo que creo que mi Grupo al me-

nos solicitará a la Mesa de la Cámara que en su momento ordene el resultado de las votaciones, como ha hecho en otras ocasiones, a fin de que la lectura de lo resultante tenga una cierta coherencia.

Por otro lado, existe otra dificultad que proviene del hecho —a nuestro modesto entender y naturalmente sometido al superior criterio de la Mesa y de la Presidencia— de que la congruencia que el artículo 197 del Reglamento predica sobre las propuestas de resolución en relación al contenido del debate puede ser puesta en cuestión. Claro está que como es el debate sobre el estado de la nación, a lo mejor en el estado de la nación cabe todo, incluso la reforma del Reglamento de la Cámara. Pero parece que hay algunas propuestas que no está claro que deban entenderse congruentes con el contenido del debate.

Finalmente, muchas de las propuestas de resolución, como en otras ocasiones, se refieren a acciones ya en curso por parte del Ejecutivo, a acciones políticas que desarrolla el Gobierno, por lo que no parece razonable que el Congreso reitere que se haga algo que ya se está haciendo.

Por tanto, perdonarán SS. SS. esas dificultades que suponen para el Grupo Socialista un cierto ejercicio de responsabilidad al menos paralelo o equiparable al de todas las señorías de los grupos de oposición al presentar las mociones. Incluso, tendría que confesarles que a veces sentimos tentaciones, como puede ser la de votar la resolución del Grupo Popular pidiendo la retirada de la ley de televisión privada. Habrá que hacer también un ejercicio de responsabilidad y no votarla, porque si votáramos la petición al Gobierno de la retirada de la ley de televisión privada seguramente serían ustedes los primeros en protestar.

En todo caso, voy a proceder, señor Presidente, muy rápidamente, a señalar la posición favorable o matizadamente favorable del Grupo Socialista sobre aquellas mociones en que nuestra posición sea ésa, y entiéndase, por tanto, en cuanto a aquellas a las que no me refiero, que es porque en principio quizá no las hemos podido considerar con tiempo o porque contienen, como he indicado, presupuestos de acción política que ya desarrolla el Gobierno o, simplemente, porque son contradictorias, abierta y tajantemente, con la política del Gobierno socialista y que por ello no las vamos a votar.

Por lo que hace a las propuestas del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, es nuestro propósito votar favorablemente el punto 2.1 de su moción, si el Grupo de Coalición Popular accede a modificar la frase «En el plazo de un mes» con que se inicia la propuesta por la de «En el plazo más breve posible». **(Risas.)** Doy ocasión a la jocosidad del señor Ramallo de nuevo, porque solicito lo mismo, en el supuesto de que el Grupo lo acepte, para la propuesta 3.3: El Gobierno remitirá a las Cámaras, en el plazo más breve posible, un proyecto de ley de financiación de las Haciendas Locales. **(El señor RAMALLO GARCIA: El señor Guerra dijo que lo mandaban hace un año.)** Además, nuestro Grupo votará también favorablemente, y solicitamos su votación separada, por tanto, el punto 5 de esta propuesta de resolución.

Por lo que hace a las propuestas de resolución del Grupo del CDS, no están ordenadas, pero haré referencia a su contenido.

En cuanto a la que alude a las materias del empleo y que contiene tres puntos, nuestro Grupo es favorable al punto 1, en su redacción actual. Asimismo, votaríamos favorablemente el punto que hace referencia a la actualización del Plan Nacional de Lucha contra la Droga. (No está numerado, señor Presidente.) Y también el que hace referencia al desarrollo reglamentario del artículo 54 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En cuanto a las propuestas de Minoría Catalana, nuestra posición es favorable al contenido de la propuesta primera (tampoco está enumerada, pero primera en el orden en que se ha repartido), que hace referencia a la concreción de actuaciones legislativas y no legislativas en relación al Acta Unica Europea, pero he creído entender que el portavoz del Grupo de Minoría Catalana ya estaría dispuesto a que no fuera preciso fijar un plazo cerrado y a que incluso el concurso de las fuerzas políticas se pudiera hacer en la Comisión, una vez que se presentara la documentación por el Gobierno. En ese sentido, nosotros solicitaríamos textualmente que el redactado quedara de la manera siguiente: «La Cámara insta al Gobierno a que remita a este Congreso...» y seguiría igual. También estaríamos de acuerdo con el sentido del texto de la segunda propuesta presentada por Minoría Catalana, si bien entendemos que, por coherencia con las previsiones de la Constitución —y me parece que así también lo ha indicado el portavoz de Minoría Catalana—, sería bueno que allí donde se habla de la «Administración Pública en España» o de la «Administración del Estado», se hable de las «Administraciones públicas en España», en el primer supuesto, y en el último, de las «Administraciones públicas». En la propuesta de resolución que hace referencia al sistema educativo español, nuestra conformidad existe también, pero nos parecería oportuno sustituir «en el plazo de los próximos tres meses» por «en el plazo más breve posible».

Por lo que hace referencia a las propuestas del Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco, hay una primera propuesta que sólo contiene un texto y otra —me parece referida al problema del empleo—, que contiene hasta diez propuestas. Pues bien, la primera de ellas —la que hace referencia a la coordinación, a los efectos de relaciones con la Comunidad Europea— tendría acogida favorable por nuestro Grupo.

En cuanto a las propuestas de la Agrupación de Diputados del PDP, en el punto referido a política exterior, mi Grupo votará favorablemente, si se accede a su separación, el número 2 (árabe) de ese I (romano), política exterior. Asimismo, lo hará, si se procede a su separación, a punto 3 (árabe) del IV (romano), política social. Esto es como un volumen, señorías, perdonen estas pausas.

Asimismo, en el XI (romano) votará favorablemente los puntos 1, 2 y 3 (árabes), siempre y cuando en el 3 se acepte la eliminación del término temporal «dentro de 1988».

Asimismo, lo hará al 1 (árabe) del XIII (romano), desarrollo autonómico, siempre y cuando de nuevo se acep-

te la eliminación del término temporal «en un plazo no superior a treinta días».

Por lo que hace a las propuestas de la Agrupación del Partido Liberal, nuestro Grupo apoyará el número 2.

Nuestro Grupo también daría su apoyo a la propuesta no numerada de la Agrupación Izquierda Unida, pero que es la segunda o guión segundo de la primera, si, como me ha parecido entender de la exposición del portavoz de Izquierda Unida, está en disposición de aceptar una formulación que creemos más acorde con los acuerdos de los organismos internacionales al respecto. El texto sería el siguiente: El Estado español muestra su apoyo a la conferencia de paz sobre el Próximo Oriente, al cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas y al reconocimiento del derecho de autodeterminación del pueblo palestino.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval.

En cuanto a su observación relativa a la congruencia de ciertos apartados de algunas de las propuestas de moción presentadas en relación con el debate, tengo que señalarle que no es objeto de consideración en este momento, pero sí que la congruencia se juzga en relación con lo tratado durante el debate. Estos aspectos han sido objeto de debate y, por tanto, se puede juzgar si en el debate eran congruentes o no, en tanto en cuanto el debate era sobre el estado de la nación, pero algunos Grupos, efectivamente, han tratado aspectos relativos al funcionamiento del Parlamento. Por tanto, es congruente con lo tratado en el debate. Otra cosa es si hubiera sido congruente su tratamiento en el contexto de este debate. En cualquier caso, ha prevalecido el criterio favorable a la máxima amplitud del debate y no a su limitación.

En relación con las mociones, señor Martín Toval, las vamos a votar en el mismo orden en que han sido defendidas. Entiendo que esto no es contradictorio con la observación efectuada de la coherencia o congruencia de los distintos apartados que se voten. Entiendo que su Grupo ha tenido en cuenta esta circunstancia.

Señor Martín Toval, tiene la palabra.

El señor **MARTÍN TOVAL**: Señor Presidente, mi Grupo intentará votar coherentemente, pero lo que decía es que como las redacciones resultantes de esas votaciones —que ya intentaremos hacerlas coherentes— pueden ser relativamente no coherentes —en algunos casos, señor Presidente, no hay encabezamiento; en otros sí hay—, como se ha hecho en otras ocasiones, lo que pedíamos es que la Mesa finalmente, al redactar los contenidos aprobados les dé congruencia literaria.

El señor **PRESIDENTE**: Si se refiere a la congruencia literaria, no hay inconveniente. (El señor Calero Rodríguez pide la palabra.)

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

A efectos de fijar la posición de nuestro Grupo con res-

pecto a las enmiendas propuestas por el Grupo Socialista, sobre su aceptación o no, tenemos que decir que, en relación a la propuesta de resolución 2.1, en la que se dice que «En el plazo de un mes, el Gobierno remitirá a las Cortes el proyecto de ley de Planta y Demarcación Judicial», la expresión «en el plazo de un mes», que señala un término, es esencial a juicio de nuestro Grupo. Es esencial en el propio párrafo, porque es la única forma de controlar al Gobierno. Se trata de fijar un término «certus an» y «certus quando», mientras que la propuesta realizada por la enmienda socialista introduce la incertidumbre en el cuando y, de esa forma, no hay modo de controlar al Gobierno socialista. Por tanto, no aceptamos la enmienda introduciendo la expresión «en el término más breve posible», tal y como propone el Grupo Socialista, ya que es un concepto jurídicamente indeterminado y políticamente arbitrario. En consecuencia, no lo aceptamos, porque, de otra forma, no hay modo de controlar al Gobierno.

Y lo mismo tenemos que decir respecto al plazo que señalábamos en la proposición 3.3: «El Gobierno remitirá a las Cámaras, antes de la finalización del período de sesiones, un proyecto de ley de Financiación de las Haciendas Locales». De nuevo, hacemos hincapié en la esencialidad de la fijación de un término, porque, para que el control sea eficaz, tenemos que saber las cosas que cumple e incumple el Gobierno, porque, aparte de los incumplimientos evidentes, también hay incumplimiento que pueden ser fijados a partir de esta proposición.

Agradecemos que por lo menos una de las diecinueve propuestas sea aceptada sin ninguna enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calero, en relación con la propuesta de resolución bajo el apartado 3.2, la propuesta sería de difícil tramitación en los términos exactos en los que viene redactada. Posiblemente no se ajusta exactamente a la intención la literalidad del texto. Una Comisión no puede tramitar una ley; puede estudiarla o se podría introducir otro término equivalente.

El señor Calero tiene la palabra.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, estamos completamente de acuerdo con la precisión de la Presidencia. En consecuencia, proponemos que, siguiendo su sugerencia, se sustituya el verbo tramitar por el verbo estudiar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Calero.

El señor **MARTIN TOVAL**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Martín Toval tiene la palabra.

El señor **MARTIN TOVAL**: En el mismo sentido sobre lo que dice, señor Presidente, sugeriría al Grupo Popular que lo que pretenden con el punto 4.3 lo hicieran en otro trámite, que invitara a los Grupos Parlamentarios en otro

trámite, pero no a través del Pleno del Congreso. No parece razonable que un grupo invite a los demás grupos para que voten su propuesta en el Pleno del Congreso. Yo estoy dispuesto a contestarle, pero no parece razonable que se conteste en Pleno y votando.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Calero tiene la palabra.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, siento no poder atender la amable sugerencia del señor portavoz del Grupo Socialista, porque nosotros somos libres de invitar a los grupos parlamentarios a lo que consideremos oportuno, y los demás grupos son libres de aceptar o no la invitación. Además de estas invitaciones a trámites parlamentarios, estamos dispuestos a ofrecer otro tipo de invitaciones que son libres de aceptar o no.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rodríguez Sahagún tiene la palabra.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, he pedido la palabra porque supongo que estamos ya en el turno de votaciones de las propuestas de Coalición Popular, para solicitar votación separada del punto 2.7.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez Sahagún, todavía no estamos en dicho turno.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Roca tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, anuncio que se aceptan las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Señor Rodríguez Sahagún, estábamos en este trámite, en la aceptación o rechazo de las sugerencias de modificación formuladas por el Grupo Socialista.

El señor **FRAILE POUJADE**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Fraile tiene la palabra.

El señor **FRAILE POUJADE**: Gracias, señor Presidente. Por nuestra parte no hay ningún inconveniente en separar de los números romanos los árabes en nuestro código citado así por el señor Martín Toval. Efectivamente,

el número romano señala el área y el árabe la resolución. Por consiguiente, estamos de acuerdo, así como con suprimir los plazos en las resoluciones XI, 1, 2 y 3 y en la XIII, 1 que señalaba el portavoz socialista, al que agradezco la sensibilidad al aceptar unas cuantas de nuestras muchas resoluciones.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar las mociones presentadas por el Grupo de Coalición Popular. A efectos de identificación genérica, figuran con el número 16 en la documentación repartida. Votamos, en primer lugar, la propuesta número 1, para reducir el paro, se entiende que en todos sus apartados.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 308; a favor, 105; en contra, 180; abstenciones, 22; nulos, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la primera propuesta de resolución del Grupo de Coalición Popular.

¿Existe inconveniente por parte del Grupo proponente para que se voten las propuestas 2, 3 y 4, conjuntamente, y por separado la número 5?

Tiene la palabra el señor Calero.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, con la excepción de la 2.7, sobre la que algún Grupo Parlamentario ya ha manifestado su deseo de que se vote separadamente y nos consta que otros también, no tenemos inconvenientes en que se voten en bloque la 2, la 3 y la 4.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Calero.

Procedemos, por tanto, a votar la propuesta 2, excepto en su apartado 7; la 3 y la 4, del Grupo de Coalición Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 308; a favor, 124; en contra, 181; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas del Grupo de Coalición Popular enunciadas con anterioridad a la votación.

Seguidamente, se somete a votación el apartado 7 de la propuesta número 2 del mismo Grupo.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 308; a favor, 86; en contra, 181; abstenciones, 41.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta número 2, apartado 7, de las presentadas por el Grupo de Coalición Popular.

Votamos finalmente la propuesta de resolución número 5, del Grupo de Coalición Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 308; a favor, 302; en contra, cuatro; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta de resolución número 5 de Coalición Popular.

Propuestas del Grupo del CDS. (El señor Rodríguez Sahagún pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, deseo pedir la votación separada del punto 1 de la moción que tiene el número 1 de las presentadas, que es la que hace referencia al empleo, en atención a las consideraciones hechas por el portavoz socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez Sahagún, ¿hay inconveniente en someter a votación conjuntamente este apartado 1 de la propuesta número 1 con las propuestas números 4 y 6?

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: No, señor Presidente, no hay ningún inconveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Se somete, por tanto, a votación el apartado 1 de la propuesta número 1, del CDS, la propuesta número 4, del mismo Grupo, y la propuesta número 6, también del CDS.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 306; a favor, 304; en contra, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas de resolución del Grupo del CDS enunciadas con anterioridad a la votación.

Seguidamente se someten a votación los apartados 2 y 3 de la propuesta número 1 y las propuestas números 2, 3, 5 y 7, del Grupo del CDS.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 305; a favor, 127; en contra, 177; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas del Grupo Parlamentario del CDS enunciadas con anterioridad a la votación.

Votamos a continuación las propuestas del Grupo de la Minoría Catalana. (El señor Roca i Junyent pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, solicito votación separada, pero que por nuestra parte podría hacerse conjuntamente, de las propuestas números 9, 10 y 14.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca. (El señor Calero Rodríguez pide la palabra.)

El señor Calero tiene la palabra.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, solicito votación separada de la propuesta número 12.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Calero.

Sometemos, en primer lugar, a votación la propuesta número 9, en los términos resultantes de la enmienda propuesta por el Grupo Socialista, consistente en suprimir la frase «... en el plazo de tres meses, y con el concurso de todas las fuerzas políticas parlamentarias en su elaboración...»; la propuesta número 10, con la modificación sugerida de sustituir la frase «... la Administración Pública en España...», por «... las Administraciones Públicas...», y al final igualmente, «... la Administración del Estado...», por «... las Administraciones Públicas...», y la resolución número 14, con la modificación consistente en sustituir: «... en el plazo de los próximos tres meses...», por «... en el plazo más breve posible...».

Se someten a votación estas tres propuestas de resolución.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 305; a favor, 298; en contra, tres; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas del Grupo de la Minoría Catalana números 9, 10 y 14, en los términos indicados.

Votamos seguidamente las propuestas números 11, 13 y 15, del Grupo de la Minoría Catalana.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 305; a favor, 116; en contra, 178; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas del Grupo de la Minoría Catalana enunciadas con anterioridad a la votación.

Finalmente, votamos la propuesta número 12, del Grupo de la Minoría Catalana.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 306; a favor, 51; en contra, 186; abstenciones, 68; nulo, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta número 12 del Grupo de la Minoría Catalana.

Propuestas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Procederemos a la votación separada de la propuesta número 17 y, posteriormente, de la número 19.

Propuesta número 17 del Grupo Parlamentario Vasco. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 305; a favor, 276; en contra, 10; abstenciones, 18; nulo, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta número 17 del Grupo Parlamentario Vasco.

Votamos la propuesta número 19 del mismo Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 306; a favor, 117; en contra, 181; abstenciones, siete; nulo, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta número 19 del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Propuestas de resolución de la Agrupación del PDP. (El señor Fraile Poujade pide la palabra.) Tiene la palabra el señor Fraile.

El señor **FRAILE POUJADE**: Sin hacer distinción entre árabes y romanos, pido votación separada del apartado 2 de la primera propuesta, del apartado 3 de la cuarta propuesta, de los apartados 1, 2 y 3 de la propuesta decimoprimer y el apartado 1 de la propuesta decimotercera, con las modificaciones que se han aceptado a sugerencia del Grupo Parlamentario Socialista. Pedimos votación separada de todos esos apartados, aunque no nos importa que se voten conjuntamente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fraile.

Se someten a votación, de la propuesta número 18 presentada por la Agrupación de Diputados del PDP, el apartado 2 de la propuesta I; el apartado 3 de la IV; los apartados 1, 2 y 3 de la XI, con la modificación en el apartado 3 de eliminar la expresión «dentro de 1988»; y el apartado 1 de la propuesta XIII, con la modificación de suprimir la expresión «en un plazo no superior a treinta días».

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 307; a favor, 280; en contra, siete; abstenciones, 19; nulo, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas de la Agrupación del PDP enunciadas con anterioridad a la votación.

Se someten a votación seguidamente las restantes propuestas de la Agrupación del PDP. (El señor Rodríguez Sahagún pide la palabra.)

El señor Rodríguez Sahagún tiene la palabra.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, deseo pedir votación separada del punto I romano 1 árabe, como decía el señor portavoz del PDP.

El señor **PRESIDENTE**: Se someten a votación, por tanto, las restantes propuestas de la Agrupación del PDP,

excepto el apartado 1 de la primera de estas resoluciones.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 307; a favor, 125; en contra, 178; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas de la Agrupación del PDP a las que se refería la votación.

Finalmente, se somete a votación el apartado 1 de la propuesta I de la Agrupación del PDP.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 306; a favor, 102; en contra, 183; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el apartado 1 de la propuesta número I de la Agrupación del PDP.

Votamos la propuesta número 8, presentada por la Agrupación del Partido Liberal, excepto su apartado 2.º, que será objeto de votación separada.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 307; a favor, 119; en contra, 179; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta número 8 del Partido Liberal, excepto el apartado 2.º, que se somete seguidamente a votación.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 306; a favor, 298; en contra, seis; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado 2.º de la propuesta de resolución presentada por el Partido Liberal.

Propuesta de resolución número 21, de la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerza Catalana. (El señor **Espasa Oliver pide la palabra**.)

Tiene la palabra el señor **Espasa**.

El señor **ESPASA OLIVER**: A efectos de aceptar la enmienda propuesta por el portavoz del Grupo Socialista, queremos pedir que se vote esta resolución separada de todas las demás, que podrían votarse conjuntamente. (El señor **Calero Rodríguez pide la palabra**.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor **Calero**.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, lamentando lo avanzado de la hora, nuestro Grupo, con respecto a las propuestas de Izquierda Unida, tiene que so-

licitar tres votaciones. En el primer grupo, la primera y la segunda; en el segundo grupo, la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, y en el tercer grupo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor **Calero**, le ruego sea más preciso en su indicación.

La propuesta de resolución de la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerza Catalana tiene diversos apartados ordenados.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, aquí no hay números romanos ni números árabes, sino letras normales del alfabeto. Pone la primera, con letra, y nosotros pedimos el primer grupo para la primera y la segunda, el segundo grupo de la cuarta a la octava ambas inclusive, y el tercer grupo la tercera y la novena. Es muy sencillo. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Procederemos, en primer lugar, a votar las propuestas primera y segunda, excepto el segundo párrafo de la primera, referido al apoyo a la Conferencia de Paz sobre el próximo Oriente.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 304; a favor, 22; en contra, 247; abstenciones, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas primera y segunda de la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerza Catalana, excepto el párrafo segundo de la primera de ellas, que se somete seguidamente a votación en los términos resultantes de la enmienda sugerida por el Grupo Socialista, a tenor de los cuales, este segundo apartado queda redactado de la siguiente manera: «El Estado español muestra su apoyo a la Conferencia de paz sobre el próximo Oriente, al cumplimiento de las resoluciones de la ONU y al reconocimiento del derecho de autodeterminación del pueblo palestino». En estos términos, se somete a votación este apartado.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 303; a favor, 295; en contra, cuatro; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el párrafo segundo de la propuesta primera de la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerza Catalana.

Seguidamente, procedemos a la votación de las propuestas cuarta, quinta, sexta, séptima y octava de dicha Agrupación.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 300; a favor, 94; en contra, 175; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas de la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerri Catalana enunciadas con anterioridad a la votación.

Finalmente, votamos las propuestas tercera y novena de las formuladas por dicha Agrupación.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 300; a favor, 22; en contra, 178; abstenciones, 100.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas tercera y novena de la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerri Catalana.

Propuesta presentada por el señor Bernárdez, de Coalición Galega.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 301; a favor, 110; en contra, 183; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución del señor Bernárdez.

Propuestas de resolución del señor Zarazaga, del Partido Aragonés Regionalista.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 299; a favor, 112; en contra, 181; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas del señor Zarazaga.

Finalmente, propuestas de resolución del señor Mardones, de las Agrupaciones Independientes de Canarias.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 300; a favor, 118; en contra, 180; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas del señor Mardones.

El pleno se reunirá nuevamente el martes día 8 de marzo, a las cuatro de la tarde.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961